INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018

CONTENIDO

Presentación

- 1. Entorno Estatal
- 2. Logros y avances de los Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México.
 - 2.1. Pilar temático I. Gobierno Solidario
 - 2.1.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.
 - 2.2. Pilar temático II. Estado Progresista
 - 2.2.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.
 - 2.3. Pilar temático III. Sociedad Protegida
 - 2.3.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.
 - 2.4. Eje transversal I. Gobierno Municipalista
 - 2.4.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.
 - 2.5. Eje transversal II. Gobierno de Resultados
 - 2.5.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.
 - 2.6. Eje transversal III. Financiamiento para el Desarrollo
 - 2.6.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

PRESENTACIÓN

La eficiencia en el desempeño gubernamental y la rendición de cuentas representa una oportunidad de transitar hacia mejores oportunidades de vida para los mexiquenses además de ser una obligación del gobernante para con los ciudadanos a los que sirve. De ahí que, en el Estado de México los ordenamientos administrativos y financieros señalan puntualmente que la rendición de cuentas deberá hacerse de manera trimestral y anual ante el la H. Legislatura Local del Estado de México.

El artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, precisa que el Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) representa la política central de desarrollo de la Entidad y se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática. Para su elaboración se tomaron en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad, convocándose la participación de los Poderes Legislativo y Judicial, realizando foros temáticos abiertos de consulta popular para analizar los temas y prioridades del desarrollo estatal, a efecto de captar las demandas sociales e integrarlas al Plan.

A través del presente Informe de Ejecución de los Programas del PDEM 2011-2017, se da cuenta del ejercicio al tercer trimestre del año 2018, el cual se estructura en tres grandes pilares temáticos y ejes transversales que dan cauce al quehacer público gubernamental. La visión de la presente Administración, es el reflejo de una ambiciosa aspiración de desarrollo para la Entidad, que es al mismo tiempo realista, ya que se encuentra sustentada en la capacidad de acción del Gobierno Estatal.

Un **Gobierno Solidario** es aquel que corresponde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas. El **Estado Progresista** promueve el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la Entidad. Una **Sociedad Protegida** es aquella en la que sus miembros sin distinción alguna tienen el derecho a acceder a la seguridad en todos sus niveles y a una justicia imparcial y equitativa.

Dichos pilares temáticos, serán impulsados mediante tres ejes transversales de acción, cuya puesta en práctica deberá fortalecerlos a cada uno en particular y de forma simultánea, con la finalidad de: I. Consolidarse como un **Gobierno Municipalista**, capaz de dar prioridad al gobierno desde la acción local con una perspectiva global, II. Perfilar a la Administración Pública Estatal hacia un **Gobierno de Resultados**, con acciones que puedan evaluarse en un entorno de transparencia y III. Contar con un **Financiamiento para el Desarrollo**, a través del ejercicio sustentable de la hacienda pública.

Asimismo, el Plan de Desarrollo del estado de México 2011-2017, establece que el ejercicio de la Gestión Pública se sustenta en los siguientes principios fundamentales:

Humanismo. Las personas serán el centro de las políticas públicas, las cuales promoverán la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida. Para lograrlo, se requiere de una amplia participación de la sociedad en todos los ámbitos de la vida pública, para promover el desarrollo y que los ciudadanos depositen su confianza en el Gobierno Estatal.

Transparencia. Las acciones del Gobierno Estatal se realizarán a la vista de todos, de la manera más abierta posible, para facilitar el acceso a la información que permita a su vez una adecuada rendición de cuentas, mediante mecanismos eficaces y oportunos.

Honradez. Los servidores públicos se conducirán con integridad y honradez, cuidando de manera escrupulosa el uso de los recursos públicos y desempeñando sus funciones a partir de las normas establecidas.

Eficiencia. Toda acción cumplirá con los objetivos planteados, mostrando la capacidad del Gobierno Estatal para responder a las necesidades de todos los mexiguenses.

Estos cuatro principios fundamentales determinan la acción pública en beneficio de la sociedad mexiquense; del mismo modo la visión del Gobierno del Estado de México hacia el año 2023 proyecta las aspiraciones de los ciudadanos en materia de desarrollo social, económico, territorial y seguridad. De acuerdo con dicha perspectiva, los mexiquenses alcanzarán un mejor nivel de vida, una mayor igualdad de oportunidades, gracias al desarrollo de una economía competitiva que genere empleos bien remunerados dentro de un entorno de seguridad y Estado de Derecho.

El 15 de marzo del año en curso, fue publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, el cual define cuatro Pilares para el Desarrollo: social, económico, territorial y de seguridad; soportados en tres ejes transversales, a través de las cuales se orientará el esfuerzo de la administración pública estatal durante el periodo 2017-2023 sin dejar de lado la visión transexenal.

En este contexto, en noviembre de 2017, el Gobernador Constitucional del Estado de México, Lic. Alfredo Del Mazo Maza, emitió el Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual es un plan de acción a largo plazo que contempla políticas de desarrollo sociales, económicas y ambientales; considerando dimensiones específicas de las localidades donde impera la necesidad de fortalecer el Estado de Derecho para lograr comunidades seguras, garantizar una impartición de justicia y combate a la impunidad, así como proteger los derechos humanos y la paz. Asimismo, considera estrategias transversales encaminadas a la fortaleza institucional, la participación social y a la generación de alianzas que permitan llevar a cabo las acciones encaminadas a la consecución de los objetivos y que el Plan de Desarrollo del Estado de México ha incorporado como marco para el diseño estratégico a largo plazo.

1. ENTORNO ESTATAL

DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO

Dinámica demográfica

De acuerdo con las proyecciones de población por entidad federativa emitidas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), se espera que el Estado de México para 2017 cuente con una población de 17 millones 604 mil 619 habitantes posicionándolo como la entidad más poblada del país. Esta cantidad equivale a la que, en su conjunto, suman los Estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Morelos, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

De la cifra registrada, en la entidad, 8 millones 603 mil 194 son del sexo masculino y 9 millones 1 mil 425 del femenino, esto es, 48.9 por ciento y 51.1 por ciento respectivamente. Al analizar la relación hombres/mujeres, se tiene una correlación del 95.6 por ciento, lo que significa que hay 95 hombres por cada 100 mujeres. En 1990 la cifra era de 97 hombres por cada 100 mujeres, lo que permite inferir que la menor proporción de hombres que actualmente se registra es resultado, entre otros factores, de la emigración predominantemente masculina.

Se advierte, por otra parte, que la entidad es cada vez más urbana, de las 4 mil 846 localidades distribuidas en el territorio estatal, el 87 por ciento de los mexiquenses reside en localidades mayores a 2 mil 500 habitantes. En la entidad, dos municipios concentran más de 3.02 millones de habitantes: Ecatepec y Nezahualcóyotl.

Así mismo, la estructura de la población se ha transformado de tal manera que los habitantes menores de 15 años constituyen el 26.4 por ciento del total, mientras que la población en edad de 15 a 59 años, representan el 64.0 por ciento y el resto (9.6 por ciento) se refiere a las personas de edad de 60 y más años (información de COESPO, 2015). En contraste, en el año 2000 la participación de estos grupos de edad era de 33.5, 62.7 y 3.8 por ciento respectivamente.

Como se infiere, la población continúa siendo joven, no obstante, tanto el descenso de la fecundidad experimentado desde los inicios de los setentas, así como la disminución de la mortalidad y la ampliación de la esperanza de vida para el 2018 (75.7 años), han propiciado un envejecimiento paulatino que se refleja en la edad mediana que es de 31 años, mientras que en 1990 fue de 18 años.

Es evidente que el aumento poblacional que ha registrado el Estado de México en las últimas cinco décadas no es producto de un crecimiento natural sino el resultado de los flujos migratorios. Así, al tomar en cuenta el lugar de nacimiento, 5.6 millones de residentes en la entidad nacieron en otro Estado o en otro país. Esta cifra representa 32.3 por ciento del total de habitantes. Cabe destacar el incremento que en términos absolutos ha tenido esta población, puesto que en 1990 y 2000 se registraron 3.9 y 5.1 millones respectivamente (INEGI, 2010).

Desarrollo económico

De acuerdo con cifras del INEGI, al segundo trimestre de 2018, la economía del Estado de México medida por el Indicador Trimestral de la Actividad Económica ITAEE, se incrementa en un 3.97 por ciento anual en términos reales con respecto al mismo trimestre del año anterior. Por sector de actividad económica, las primarias crecieron un 1.00 por ciento, las secundarias aumentaron 7.3 por ciento, mientras que las terciarias se decrecieron -1.1 por ciento, respecto al mismo trimestre del año anterior. Ocupando el 10° lugar a nivel estatal (cifras al segundo trimestre 2018, ITAEE-INEGI).

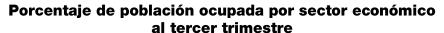
Empleo

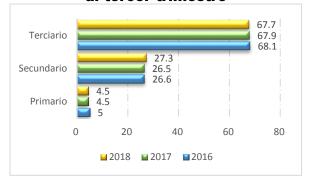
En el ámbito laboral la tasa de participación económica de la población de 12 años y más del Censo de 2000 comparado con el de 2010, permite señalar que la oferta de trabajo se ha incrementado, pasando del 49.9 al 53.4 por ciento. La estructura por sexo en el periodo intercensal registra el 74 por ciento de participación de hombres, mientras que el 34 por ciento de mujeres declaró estar dispuesta a trabajar o ya trabaja. (Tasa de participación económica INEGI).

En agosto de 2018, los trabajadores permanentes y eventuales afiliados al IMSS registrados en la entidad sumaron 1,712,338 concentrando 8 por ciento del total de empleos en el país, lo que representa 212,325 plazas más (Trabajadores Asegurados en el IMSS por Entidad Federativa y Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2018).

Según datos de la Encuesta Intercensal INEGI 2015, la población de 12 años y más, está integrada por la población activa que representa el 53.7 por ciento y el 47.3 por ciento por las personas inactivas; en tanto, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre de 2018, en el Estado de México, se tenían 7 millones 631 mil 922 personas ocupadas, es decir, el 95.9 por ciento de la población económicamente activa, se encuentra ocupada produciendo bienes o prestando sus servicios.

Respecto a la ENOE, la distribución de la población económicamente ocupada por sector productivo durante el tercer trimestre del 2018, el 4.5 por ciento se encontraba en la rama de actividades primarias; en las industriales el 27.3 por ciento; el 67.7 por ciento en las de servicios y el 0.5 por ciento no especificó el rubro de actividades en las que se empleaba.





Nota: No suma 100%, porque no se considera a la población que no especificó el sector laboral.

Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI.

Con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI y las cifras de población del CONAPO al tercer trimestre 2018, en el Estado de México la población en edad de trabajar (15 años y más) para el mismo año, registró 13 millones 460 mil 585 personas, lo que representa el 14.38 por ciento de la correspondiente a nivel nacional, la cual asciende a 93 millones 547 mil 756 personas.

2. Logros y avances de los Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017

2.1. PILAR TEMÁTICO I. GOBIERNO SOLIDARIO

Un Gobierno Solidario es aquel que corresponde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas. El Estado Progresista promueve el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la Entidad.

Uno de los retos de mayor importancia que enfrenta un gobierno solidario consiste en atender las necesidades en materia social de su población. En este sentido el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 identifica como temas centrales de la política social:

El combate a la pobreza, marginación y desigualdad.

El fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida.

La atención de los grupos más vulnerables de la sociedad.

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO

Acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.

Objetivos

Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce de las generaciones futuras.

Avances y logros

De enero a septiembre de 2018, la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales atendió 8 museos que cuentan con acervo artístico, lo que representa un porcentaje de conservación y restauración de Obra Artística del 26.67 por ciento, en relación a los 30 museos administrados por la Secretaría de Cultura que resquardan acervo artístico.

En materia de obras que se exhiben y difunden de manera permanente en los espacios museográficos, se mantuvo un promedio de 15 mil obras expuestas por cada uno de los 30 museos administrados por la Secretaría de Cultura que resguardan acervo artístico que integra la Red Estatal de Museos, Bibliotecas y Archivos Históricos.

Por otra parte, se atendieron 672 mil 735 usuarios en museos, bibliotecas y archivos historicos, administrados por la Secretaría de Cultura, lo que representa un promedio de 18 mil 182 usuarios beneficiados a través de su atención en servicios y asistencia a diversas actividades culturales en los 37 museos, bibliotecas y archivos historicos, administrados por la Secretaría de Cultura.

Asimismo, con la finalidad de prevalecer la identidad mexiquense y la riqueza del patrimonio arqueológico, histórico y artistico de la Entidad, y asimismo constituir un ejemplo de la pluralidad cultural en monumentos históricos y zonas arqueológicas, se llevo a cabo el mantenimiento al Museo Jardín Botánico "Cosmovitral", lo que representa el 5 por ciento de los 20 monumetos historicos y zonas arqueológicas bajo custodia de la Secretaría de Cultura.

RELACIONES EXTERIORES

Acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción económica, comercial y turística del Estado de México. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a mexiquenses que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.

Objetivos

Con el propósito de contribuir al desarrollo, competitividad y atracción de inversiones en la Entidad, se coordinaron acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México, organismos, instituciones internacionales y otros gobiernos. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Avances y logros

En materia de relaciones exteriores, en el 2018, se pretende la participación del Gobierno del Estado de México en 47 eventos de promoción, vinculación, cooperación internacional y apoyo a migrantes mexiquenses, lo que representará una tasa de variación del 2.17 por ciento, en relación a los 46 eventos realizados en el período anterior.

También, se pretende realizar y celebrar 4 acuerdos y eventos en materia de cooperación internacional y promoción del Estado de México, lo que representará un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Al tercer trimestre del año, se han realizado 75 acciones de vinculación, promoción y cooperación internacional, asistencia y apoyo, entre las cuales destacan: el marco del programa de cooperación México-Corea, se inauguró el tercer Centro de Cooperación Academia-Industria en el Estado de México. Al cierre del "Año Dual México-Colombia", el Estado de México realizó una gira de trabajo a ese país para participar en dos eventos: 1) Foro de Turismo organizado por la Embajada de México en Colombia, para presentar la estrategia de promoción, difusión y conservación de la marca nacional "Pueblos Mágicos" y la estatal "Pueblos con Encanto". 2) Visita a diferentes municipios de la Gobernación de Cundinamarca para fortalecer la relación bilateral entre los gobiernos locales. El Estado de México recibió al Gobernador del Estado de Nebraska, Pete Ricketts, quien visitó la empresa mexiquense SlimPop, que cultiva su propio maíz en esa entidad norteamericana, para anunciar inversión proveniente de Nebraska que aumentará la producción y presencia en el mercado de la compañía, lo que representa un cumplimiento del programa del 100 por ciento de lo programado.

Asimismo, se han realizado 75 reuniones para la coordinación y la gestión de programas y proyectos de promoción, vinculación y cooperación internacional, destancando las reuniones, esta coordinación acompañó al Secretario de Desarrollo Económico en la reunión con miembros del Ministerio de Comercio de China, presentó las fortalezas de nuestra Entidad para la atracción de inversión extranjera. El Embajador de Nueva Zelandia se reunió con el Secretario de Desarrollo Agropecuario para definir acciones que continúen con la repoblación, producción, venta y consumo de ovinos en el Estado de México. La encargada de esta Coordinación sostuvo un encuentro con el Embajador de Brasil en México, expuso las ventajas competitivas de nuestra Entidad, y exploró mecanismos de colaboración con entidades homólogas de ese país., lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado.

Para la atención a grupos vulnerables de migrantes y sus familias, están en operación 3 casas mexiquenses en Estados Unidos de Norteamérica, al tercer trimestre del 2018, los servidores públicos adscritos a cada una de las Casas Mexiquenses celebraron reuniones y asistieron a eventos con la finalidad de fortalecer la vinculación con los migrantes mexiquenses; también con distintas instituciones gubernamentales y organizaciones civiles para explorar mecanismos que permitan mejorar la atención de nuestros paisanos, obteniendo el 100 por ciento de sus operaciones efectivas.

Por otra parte, se han proporcionado 1 mil 200 tramites, servicios y apoyos a los migrantes y sus familias que residen en los Estados Unidos, lo que representa un porcentaje de trámites y servicios proporcionados del 100 por ciento, respecto a lo programado. Asimismo, se realizaron 150 reuniones para la atención de servicios y apoyos a los migrantes con funcionarios federales, estatales y municipales, a fin de fortalecer la atención de nuestros paisanos residentes en Estados Unidos de América, para difundir programas en beneficio de migrantes mexiquenses y sus familias, reuniones con migrantes mexiquenses con la finalidad de estrechar lazos, escuchar necesidades e informar de programas para su beneficio, se asistió

a reuniones ordinarias de Comités de Admisión y Seguimiento de Programas de Desarrollo Social "Familias Fuertes, Fortaleciendo Comunidades" y "Familias Fuertes, Alimentación Mexiquense", reuniones y eventos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

Además, se pretende ofrecer 5 servicios en el marco Programa Migrante Mexiquense, con la intención de reforzar la seguridad e implementando mecanismos de coordinación interinstitucional que les permita contar con facilidades en su ingreso y estancia en la entidad, así como evitar que sean victimas de abuso y extorsión.

DESARROLLO COMUNITARIO

Incrementar el desarrollo comunitario a través del mejoramiento de las condiciones en las viviendas y de bienes básicos como enseres, en comunidades marginadas del Estado de México.

Objetivos

Ampliar el impacto y beneficio social de la población establecida en comunidades de alta y muy alta marginación, mediante una mayor concurrencia de recursos a los Programas de Desarrollo Social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

Avances y logros

El desarrollo comunitario es una práctica social que implica la participación activa, consciente y democrática de la población con el propósito de mejorar el nivel de vida de las familias y de la comunidad a través de la educación, atención médica, vivienda digna, servicios y espacios deportivos adecuados, entre otros.

Durante el 2018, se pretende identificar el impacto que tiene el programa en las personas que participan con Acciones de Estrategia de Comunidad Diferente, por lo cual se proyecta que un total de 195 personas en situacion de vulneravilidad se gradúen como auto gestores y así alcanzar un desarrollo comunitario.

Asimismo, el Porcentaje de no disponibilidad de bienes en viviendas, se prevé que ascienda a un total de 89 mil 549 viviendas que no disponen de televisión, refrigerador, lavadora o computadora respecto a un total de 3 millones 100 mil 599 viviendas particulares en la Entidad. Igualmente, se pretende coordinar la distribución de material industrializado para el mejoramiento de viviendas beneficiando a 200 personas, lo que representará el 17 por ciento de las 1 mil 170 personas atendidas con las Estrategias Comunidad DIFerente.

Además, se capacitará a 1 mil 170 personas que serán atendidas con Comuninad DIFerente para el desarrollo de habilidades y así poder alcanzar el desarrollo comunitario, lo que representará una cobertura del 100 por ciento en relación a las personas que se encuentran en situacion de vulnerabilidad atendidos con acciones de la Estrategia de Comunidad DIFerente.

VIVIENDA

Para coadyuvar al abatimiento de los rezagos de vivienda en el Estado, el gobierno estatal y municipal, orientan acciones encaminadas a promover la integración social a partir del desarrollo comunitario de vivienda digna y propiciar condiciones para fomentar el mejoramiento y la construcción de vivienda, brindando de esta manera apoyo social a los demandantes de más bajos recursos y a la población en general.

Objetivos

Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Avances y logros

Durante el 2018, a través de los programas de mejoramiento, adquisición y autoconstrucción por parte del Instituto Mexiquense de Vivienda Social (IMEVIS), se beneficiará en materia de vivienda social a los estratos más vulnerables que conforman la sociedad mexiquense buscando reducir las condiciones de pobreza en que se encuentran. Por lo anterior, de enero a septiembre, se benefició a 44 mil 107 personas que se encuentran en situación de alta y muy alta marginación, mediante acciones y ejecución de los programas de vivienda, lo que representa un incremento de 250.42 por ciento de población beneficiada con programas de vivienda, en relación con los 12 mil 587 habitantes, de la población objetivo en municipios con alto índice de marginación programados a beneficiar.

Además, se otorgaron 292 viviendas nuevas derivadas de la edificación o autoconstrucción de vivienda progresiva o viviendas ecológicas, lo que representa un incremento de 8.15 por ciento, respecto a las 270 solicitudes presentadas, esto se derivó en la eficiencia de la integración de los expedientes. Asimismo, en materia de viviendas dotadas con mejoras complementarias, se atendieron 10 mil 466 viviendas con la dotación de materiales como láminas, tinacos, lozas, aplanados de paredes, equipos de cocina, equipos de baño y letrinas, en beneficio de las familias mexiquenses, lo que representa un incremento de 273.79 por ciento de viviendas dotadas con mejoras complementarias, respecto a las 2 mil 800 viviendas programadas que requieren mejoras diversas.

En conclusión, se atenderán 600 viviendas con la dotación de piso de cemento, situadas en las comunidades más marginadas del Estado, lo que representará un cumplimiento del 100 por ciento, con respecto al mismo número de viviendas identificadas con piso de tierra.

COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Promover el desarrollo regional sustentable, equilibrado e integral conforme al potencial de cada región, para modificar las tendencias de ubicación de las actividades económicas y de población, disminuir la migración hacia las metrópolis, la concentración en el Valle de México y las disparidades regionales de la Entidad, a través de la concertación de esfuerzos y recursos de los tres ámbitos de gobierno y de los sectores social y privado.

Objetivos

Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura con apoyos a la población de las regiones de la Entidad, con el propósito de extender las oportunidades de acceso al desarrollo.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2018, en materia del Índice de Desarrollo Humano (IDH), se estima obtener un resultado de 1, el cual representará mejoras en las condiciones de vida de la población del Estado de México, en temas como: salud, educación e ingreso de las personas. También, se estima contribuir a la igualdad de oportunidades de acceso de la población al desarrollo regional mediante el fortalecimiento del capital social, beneficiando a un total de 989 mil 223 personas que se encuentran en condiciones de pobreza alimentaria multidimensional a través de los programas de desarrollo social, obteniendo un 6.88 de variación que el año anterior (925 mil 564 beneficiarios) . De igual forma se contribuirá a la igualdad de oportunidades y el acceso de la población al desarrollo regional, mediante el fortalecimiento del capital social y humano, por lo cual se espera un registro de 7.2 por ciento de personas que se encuentren en condiciones de pobreza extrema. Asimismo, con el fin de promover la política social con enfoque municipalista, se llevarán a cabo un total de 20 asesorias de reuniones de orientación social para la vinculación con las autoridades municipales en beneficio de la población.

Ademas, se atendieron 38 proyectos de un total de 125 proyectos asistenciales y productivos que presentan los Ayuntamientos para su inclusión a los programas federales convenidos con el Estado de México, que representa el 100 por ciento de cumplimiento de lo programado. Por otra parte, se pretende fortalecer la participación de la población en situación de vulnerabilidad, con la entrega del 100 por ciento de materiales industrializados y/o bienes, a través de 1 mil apoyos en beneficio de la comunidad.

Asimismo, durante el tercer trimestre del año, con el propósito de programar, coordinar, supervisar y verificar los programas, obras y acciones de desarrollo social ejecutados con recursos Estatales, se elaboraron 7 informes sobre los criterios sociales de orientación, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a los informes programados como meta anual. También fueron emitidas 2 mil 558 recomendaciones sociales a dependencias, organismos, órganos autónomos y Ayuntamientos del Estado de México, cumpliendo el 100 por ciento de las recomendaciones solicitadas durante el periodo; esto a fin de orientar la aplicación del Recurso Público Estatal en programas, obras y acciones que atiendan las prioridades sociales y sectoriales.

Por otra parte, con el propósito de contar con información adecuada y los elementos necesarios para la toma de decisiones sobre los programas y políticas de desarrollo social, se elaboraron un total de 190 documentos especializados, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a los 190 documentos programados como meta anual. Asimismo, se prevé la realización de 2 investigaciones sobre temas de desarrollo social, lo que permitirá obtener un análisis detallado de la situación en la Entidad, que representa el 100 por ciento de investigaciones programadas durante el periodo.

PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población mexiquense.

Objetivos

Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2018, se estima que la esperanza de vida en la población sea de 75.7 años lo que representaría un incremento de 0.55 años de esperanza de vida, con respecto a la registrada el año 2016 (75.15 años), lo cual será posible al tener una mayor cobertura en los servicios de salud, así como la implementación de nuevas tecnologías médicas, contribuyendo a elevar la calidad de vida de las personas al disminuir la presencia de enfermedades no transmisibles.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México espera atender a 14 mil 140 personas que padecen problemas de adicciones, lo que representará un porcentaje de atención con acciones para prevenir adicciones del 1.33 por ciento, respecto a 1 millón 62 mil 310 personas de la población del Estado de México que consume algún tipo de drogas. Asimismo, se planea que un total de 111 comunidades sean certificadas como saludables, lo cual será posible mediante la promoción de políticas públicas que fomenten la creación de entornos favorables a la salud, con el apoyo de las unidades de Primer Nivel de Atención, lo que representará un porcentaje de comunidades certificadas como saludables del 8.07 por ciento, respecto a las 1 mil 376 comunidades visitadas.

Además, se llevó a cabo la supervisión de 14 mil 464 establecimientos para verificar que cumplan con la normatividad sanitaria establecida, lo que representa un porcentaje de eficiencia del 83.78 por ciento, en relación con los 17 mil 265 establecimientos visitados.

En materia de fomento sanitario, se realizaron 10 mil 280 asesorías a establecimientos sujetos a control sanitario, a través de pláticas y cursos sobre controles sanitarios que disminuyan padecimientos en la población, lo que representa un cumplimiento del 71.28 por ciento respecto a los 14 mil 421 establecimientos regularizados ante la Coordinación de Regulación Sanitaria. Asimismo, se registró una asistencia de 102 mil 800 personas a las 10 mil 280 acciones de fomento sanitario (platicas, cursos y campañas), lo que tuvo como resultado una asistencia promedio de 10 personas por acción, las cuales tienen como fin la prevención de riesgos sanitarios a nivel personal y colectivo.

También se brindó el servicio de capacitación mediante pláticas sobre temas de adicciones a un total de 2 mil 896 personas, lo que representa una atención del 0.27 por ciento respecto a 1 millón 62 mil 310 personas del Estado de México que consume drogas. De igual manera, se brindaron 42 mil 739 sesiones educativas de prevención de adicciones, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento en relación a las sesiones educativas que se tenían programadas, con el fin de contribuir a la reducción de este importante problema de salud que repercute en todas las esferas de la sociedad. Asimismo, se brindó asesorías a 225 familiares y usuarios en riesgo de consumo de drogas, lo que representa un porcentaje de atención del 100 por ciento en relación con lo programado.

La intensificación de las acciones de detección a pacientes con padecimiento de tuberculosis (pacientes con tos y flema de más de 14 días de evolución) ha permitido un mayor número de detecciones de pacientes afectados, así como ingresos de pacientes con riesgo, al tratamiento (de responsabilidad del ISEM). La detección de manera temprana favorece la disminución de complicaciones, y la intensificación de la pesquisa de pacientes con tos y flema, además,

disminuye la mortalidad por tuberculosis. Derivado de lo anterior se presentaron 384 casos de tuberculosis con tratamiento respecto a los 12 millones 978 mil 520 personas que se encuentran en riesgo, lo que representa una tasa de morbilidad por tuberculosis del 2.96 casos por cada 100 mil habitantes. Asimismo, se realizaron un total de 950 baciloscopias, de los 257 casos de tuberculosis pulmonar que se encuentran en tratamiento, lo que representa un promedio de baciloscopias por paciente con tuberculosis pulmonar para seguimiento bacteriológico del 3.70 por ciento, es decir, que se realizan en promedio 3 baciloscopias por cada paciente.

Cabe mencionar que, de las 8 millones 92 mil 288 consultas registradas en el Instituto de Salud del Estado de México, un total de 12 millones 484 mil 766 consultas presentaron su Cartilla Nacional de Salud, lo que representa un cumplimiento al presentar dicho documento del 64.82 por ciento. Además se atendió a un total de 9 mil 295 pacientes intoxicados por picadura de alacrán, brindando atención y tratamiento oportuno para salvaguardar la salud de los pacientes, lo que representa una atención del 100 por ciento de los afectados. Además, se prevé la aplicación de 121 mil 923 dosis de contra el Virus del Papiloma Humano a la población femenina adolescente de 10 y 11 años. Dichas acciones se llevarán a cabo en la Segunda y Tercera Semanas Nacionales de Salud, lo que representará un porcentaje de dosis de vacunación con VPH aplicadas a adolescentes del 100 por ciento, respecto al total de dosis que requiere la población femenina adolescente de responsabilidad de 10 y 11 años.

Por otra parte, no se presentó ningún caso nuevo autóctono por paludismo, de las 13 mil 25 muestras tomadas a casos probables de paludismo en el Estado de México, gracias a las acciones implementadas para el control y prevención, manteniendo en cero los casos de paludismo, sin embargo, se cuenta con la presencia de la especie mosco vector en el sur del territorio estatal, por lo que se refuerzan las acciones para evitar su reintroducción, manteniéndose la incidencia en cero.

Adicionalmente, se capacitó a 301 mil 927 madres y/o responsables de menores de 5 años, lo que representa una cobertura de atención del 96.18 por ciento, en relación con la población de responsabilidad de 313 mil 919 madres, con la finalidad de verificar el adecuado crecimiento y desarrollo de los menores de 5 años y evitar problemas nutricionales que pueden ser de moderados a severos. Con la finalidad de que la madre tome decisiones correctas ante un caso de IRA'S y EDA'S que eviten que el menor se agrave y/o muera, se brindó capacitación en materia de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) e Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) a 684 mil 433 madres y/o responsables de los menores, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación con las madres y/o responsables programadas por capacitar.

Se llevó a cabo la verificación de un total de 426 refugios temporales o albergues que cumplen con la normatividad sanitaria para permitir el alojamiento de la población en caso de emergencia, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento en relación con los albergues o refugios en existencia. Cabe mencionar que no se han registrado casos de muestras positivas a Vibrio Cholerae en refugios temporales y albergues, esto se traduce en que se están llevando a cabo monitoreos para lograr contener en tiempo los brotes de Cólera que se pudieran presentar, por lo que se refuerzan las acciones con las muestras manteniéndose la incidencia en cero.

Con el propósito de contribuir a eliminar los casos de encefalitis rábica humana, se realizan diversas acciones de control, como es la vacunación antirrábica de perros y gatos domiciliados susceptibles de rabia; es por ello por lo que se aplicaron un total de 3 millones 262 mil 11 dosis en perros y gatos, lo que representa una cobertura del 97.64 por ciento de la población de 3 millones 340 mil 751 perros y gatos domiciliados. En este mismo sentido, no se presentaron defunciones por encefalitis rábica humana, lo que muestra una cobertura total en la presencia

y atención puntual y oportuna a este tipo de casos dentro del territorio mexiquense (17 millones 604 mil 619 de personas), así como las acciones encaminadas a la prevención y control de la encefalitis rábica humana.

ATENCIÓN MÉDICA

Conjunta los proyectos dirigidos a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la Entidad.

Objetivos

Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado, promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2018, se estima que la esperanza de vida será de 75.7 años lo que representará un crecimiento de 0.55 años en la esperanza de vida, con respecto a la registrada en el año 2016 (75.15 años). En consecuencia, un mayor número de personas llega a edades avanzadas al contar con mayor acceso a los médicos y a programas de medicina preventiva. La mortalidad es un factor importante para el cambio demográfico y junto con la fecundidad son los actores de la dinámica poblacional. Derivado de lo anterior, se estima un total de 91 mil 456 defunciones a lo largo del año, lo cual representará una tasa de mortalidad general en el Estado de México de 519.5 defunciones por cada 100 mil habitantes.

Por otra parte, se brindaron 5 millones 832 mil 995 consultas generales, en los 2 mil 301 consultorios de medicina general en unidades médicas de primer nivel, en 168 días hábiles, lo que representa un promedio de 15.9 consultas diarias por consultorio. También se registró el funcionamiento de 2 mil 323 consultorios de medicina general en unidades médicas, los cuales brindan atención a 9 millones 821 mil 249 personas de responsabilidad, lo que representa un funcionamiento de 0.24 consultorios por 1 mil habitantes de responsabilidad. Asimismo, se otorgaron 10 mil 285 consultas médicas en unidad móvil, con la colaboración de 6 médicos del DIFEM en 175 días hábiles, lo que representa una productividad en consultas del 97.95 por ciento. Cabe mencionar que se pretende otorgar atención médica a 42 mil 800 personas con los servicios médicos preventivos y curativos, lo que representará una atención del 9.31 por ciento en relación con las 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM.

Respecto a las estrategias para reforzar la atención preventiva de enfermedades bucodentales en la población derechohabiente, se fortaleció la oferta de acciones preventivas y/o restaurativas y se registraron 28 mil 801 consultas odontológicas a la población de responsabilidad, a través de las cuales se determinó la necesidad de otorgar un tratamiento odontológico, registrando un total de 19 mil 299 tratamientos, lo que representa un promedio de 0.67 tratamientos por consulta otorgada. Asimismo, se registraron 652 mil 768 consultas odontológicas en las 700 unidades que se encuentran en funcionamiento con odontólogos, lo cual representa un promedio de 108.69 consultas por odontólogo, en los 143 días laborales del año y con jornadas de trabajo de 6 horas. Con respecto a las consultas odontológicas en

unidad móvil, se otorgaron 5 mil 612 consultas con la colaboración de 8 odontólogos del DIFEM, en 175 días hábiles, de un estándar establecido por la Secretaría de Salud de 6 consultas por día, lo que refleja un porcentaje de productividad del 66.81 por ciento.

También se registraron un total de 152 mil 558 egresos hospitalarios, de un total de 495 mil 855 días de estancia en unidades de segundo nivel de atención, lo que representa un promedio de 3.25 días de estancia en los centros de atención médica, dado que a mayor estancia mayor es el riesgo adicional para la salud del paciente. De igual manera, se registraron 152 mil 558 egresos hospitalarios, de una población de responsabilidad de 8 millones 665 mil 316, lo que representa en promedio 17.61 egresos hospitalarios por cada 1 mil habitantes de la población de responsabilidad que utilizan los servicios hospitalarios.

Asimismo, se registraron 50 mil 564 días paciente en la unidad médica hospitalaria y 54 mil 600 días cama disponible, lo que representa un porcentaje de ocupación hospitalaria en tercer nivel de atención (Centro Médico "Adolfo López Mateos") del 92.61 por ciento. Además, se registraron 544 mil 861 días pacientes con un total de 784 mil 712 días cama en las unidades hospitalarias disponible por día, lo que representa una ocupación hospitalaria del 69.43 por ciento.

En lo que respecta a los casos de VIH/SIDA, se registraron un total de 1 mil 416 pruebas rápidas para detección de VIH reactivas, lo que representa un porcentaje de detección del 0.81 por ciento en relación con las 175 mil 506 pruebas realizadas para detección de VIH. Asimismo, se registró la atención de un total de 5 mil 916 personas, mediante tratamiento Antirretroviral (ARV) en los servicios de atención SAI y CAPASITS con carga indetectable, lo que representa un porcentaje de Control Virológico de personas en tratamiento con ARV del 89.68 por ciento, respecto al total de 6 mil 597 personas en tratamiento en los servicios SAI y CAPASISTS.

Se captaron 38 mil 115 unidades de sangre segura través del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), lo que representa una tasa de variación en captación de unidades de sangre segura del 6.83 por ciento, es decir hubo una disminución en relación a las 35 mil 678 unidades captadas y certificadas en el mismo periodo del año anterior, es decir, fueron captadas y certificadas 38 mil 115 unidades de sangre, lo que representa un promedio de unidades de sangre captada y certificada del 0.68 por ciento respecto a los 5 millones 577 mil 413 de personas en edad para donar (18 a 65 años).

Cabe mencionar que se entregaron oportunamente 5 millones 584 mil 716 resultados de estudios de laboratorio, lo que representa un cumplimiento del 66.41 por ciento en relación con los 8 millones 408 mil 877 de estudios solicitados por los usuarios. De igual forma, se aprobaron un total de 5 millones 584 mil 716 muestras de laboratorio, lo que representa que el 100 por ciento de las mismas están en condiciones adecuadas de envase, cantidad, envío y tiempo, respecto al total de muestras obtenidas.

Además, se llevaron a cabo un total de 75 mil 737 intervenciones Quirúrgicas en 116 quirófanos en hospitales, en 273 días hábiles, lo que representa un promedio de 2.39 cirugías diarias en cada quirófano disponible en hospitales de Segundo Nivel de Atención. Asimismo, se registró un total de 737 mil 150 consultas en el servicio de urgencias, de las cuales 185 mil 984 urgencias tienen registro y fueron calificadas en código rojo, lo cual representa un porcentaje de consultas de urgencias calificas en código rojo del 25.23 por ciento.

De igual manera, se realizaron un total de 70 visitas para asesorar a unidades médicas en proceso de acreditación y reacreditación, lo que representa un cumplimiento del 87.50 por ciento en relación con las 80 visitas programadas. También, se capacitó a un total de 20 mil 449 personas de atención a la salud, lo que representa una atención del 81.80 por ciento en

relación a las 25 mil personas que corresponden al personal de salud. Se continuará con la mejora de las competencias profesionales por medio de la capacitación y actualización para afrontar los nuevos retos de la tecnología, mejorar la actitud, el conocimiento y las habilidades del personal de salud (médicos, odontólogos, enfermeras) en materias como mortalidad materna, salud mental, cuidados paliativos y desarrollo humano. Además, se logró la acreditación de 9 mil 934 personas de las 20 mil 426 personas de atención a la salud que fueron capacitadas, representando un cumplimiento de acreditación del 48.63 por ciento.

SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Agrupa los proyectos en materia de salud que lleva a cabo el Gobierno Estatal para garantizar el respeto a los derechos de los niños y adolescentes, principalmente de los que están en condiciones de marginación con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo disminuyendo la desnutrición.

Objetivos

Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a esta población de responsabilidad.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2018, se estima que la esperanza de vida sea de 75.7 años, lo que representaría un crecimiento de 0.55 años en la esperanza de vida con respecto a la registrada en el año 2016 (75.15 años).

El 4to. objetivo del milenio determinado por la OMS es disminuir la mortalidad infantil, por ello se estima que no se presenten defunciones en menores de 5 años, por cada 10 mil menores de 5 años. Asimismo, El Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Mexico tiene previsto que se presenten 3 mil 928 defunciones de niñas y niños menores de un año en el Estado de México y con el propósito de disminuir la tasa de mortalidad estimada anual de 12.86 defunciones por cada 1 mil nacidos vivos en la Entidad, se planea realizar acciones integrales interinstitucionales para disminuir este índice y garantizar la salud de los menores.

Cabe mencionar que se otorgaron un total de 11 mil 270 dosis de vacunación a menores de cinco años sin seguridad social, lo que representa una cobertura del 1.16 por ciento, en relación a los 969 mil 676 niños menores sin seguridad social en la Entidad.

Asimismo, el Instituto de Salud del Estado de México estima que no presenten defunciones en menores de 5 años, a consecuencia de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) por cada 100 mil menores de 5 años. Es importante mencionar que no se tiene una meta a lograr en relación a mortalidad por EDAS-IRAS; sin embargo, se realiza la vigilancia epidemiológica de acuerdo a la normatividad establecida. Derivado de lo anterior, se otorgaron 41 mil 251 consultas de primera vez por infecciones respiratorias agudas, lo que representa un incremento de morbilidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años, respecto a los 99 mil 80 niños menores de 5 años de la población de responsabilidad. Cabe mencionar que las consultas en la detección de infecciones respiratorias agudas, son acciones que se realizan en función de la demanda del servicio por parte de la población derechohabiente. Igualmente, se otorgaron un total de 6 mil 949 consultas de primera vez por infecciones diarreicas agudas, lo que representa una tasa de

morbilidad por infecciones diarreicas agudas en menores de 5 años del 70.14 por ciento, respecto a los 99 mil 80 niños menores de 5 años de la población de responsabilidad, es decir se otorgaron 70 consultas de primera vez por EDA'S por cada 1 mil menores.

Como resultado de las acciones del Sistema Nacional de Salud, se aplicaron un total de 3 millón 499 mil 592 vacunas a niñas y niños menores de 5 años, lo que representa un incremento del 0.90 por ciento en la aplicación de dosis, en relacion a la población de responsabilidad programada a atender. Asimismo, se aplicaron 684 mil 296 dosis de vacunación a niñas y niños de 4 años, como resultado de las acciones intensivas en la Segunda Semana Nacional de Salud en el Estado, representando un cumplimiento de dosis aplicadas del 100 por ciento en relacion a las dosis requeridas por la poblacion de responsabilidad de 4 años.

Por otra parte, de los 959 egresos hospitalarios de niños neonatos se registró que un total de 848 niños egresaron por mejoría en su salud, representando una recuperación satisfactoria del 88.43 por ciento. La evolución de los pacientes permitió una estancia hospitalaria corta, lo que incrementó el movimiento de las salas de hospitalización neonatal, además, se continúa con la vigilancia de envío oportuno de información a fin de evitar sub-registro. Asimismo, se registraron 3 mil 381 niños egresados por mejoría, lo que representa un porcentaje de egresos hospitalarios del 97.16 por ciento en relación a los 3 mil 480 niños egresados de los servicios hospitalarios. Cabe mencionar que un total de 24 médicos fueron certificados para la atención de la niñez neonatal, representando un porcentaje de médicos certificados del 51.06 por ciento en relación a los 47 médicos contratados para la atención de la niñez. Con esto se pretende contar con mayor número de médicos certificados que garantice una práctica profesional y de calidad.

Además, se otorgaron un total de 2 mil 237 consultas de primera vez en niños menores de 5 años, identificados con alteraciones nutricionales, lo que representa que 22.58 niños de cada 1 mil presentan algún tipo de alteración nutricional, en relación con los 99 mil 80 niños menores de 5 años que hay en la Entidad. En este sentido, se identificaron 2 mil 73 casos de menores de 5 años con desnutrición moderada y severa, lo que representa un porcentaje de prevalencia de 9.81 niños con desnutrición moderada y severa por cada 1 mil habitantes, en una población de responsabilidad de 211 mil 403, a quienes se busca atender mediante la detección temprana de niños y niñas con problemas nutricionales, para brindarles orientación oportuna y específica, o bien referirlos para tratamiento, con la participación de todos los niveles de atención de acuerdo a la norma vigente de referencia: en el primer nivel, la clasificación de "peso bajo" identifica a niños y niñas que no ganan el peso esperado para su edad en un período determinado y la clasificación de "retardo en el crecimiento" identifica a niños y niñas que no ganan la estatura adecuada para su edad en un período de tiempo determinado.

SALUD PARA LA MUJER

Comprende las acciones enfocadas a garantizar el acceso de las mujeres a los servicios de salud, brindando atención integral profesional y especializada a través de acciones que garanticen la salud de la mujer durante el embarazo, en el climaterio y menopausia, así como a mujeres en situación de maltrato y abuso.

Objetivos

Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Avances y logros

La esperanza de vida de la mujer es mayor en comparación con el hombre; en tanto la mujer vivirá 78.13 incrementando la esperanza de vida 0.24 años en comparación con la del año 2016 que fue de 77.89, el descenso de la mortalidad ha permitido aumentar la esperanza de vida de los mexiquenses en general.

Asimismo, se estima disminuir la mortalidad materna mediante las acciones correspondientes a embarazo, parto y primer año post-parto de mujeres en el Estado de México, es por ello que se espera que el número de muertes maternas sea de 69 mujeres, lo que representará una razón de mortalidad materna de 31.81 por ciento, en relación a los 216 mil 910 nacimientos registrados en el CINAC.

Con la finalidad de disminuir la mortalidad por cáncer mamario en mujeres de una población de responsabilidad de 25 años y más, se llevan a cabo acciones como detección oportuna mediante la mastografía y la exploración de glándulas mamarias, privilegiando la implementación de la mastografía como método de tamizaje para su detección oportuna y la referencia a unidades hospitalarias para la toma de biopsias o manejo de casos de cáncer, lo que representará 10.97 defunciones por cada 100 mil mujeres, de un total de 5 millones 249 mil 365 de mujeres mexiquenses de 25 años y más, estimando se presenten 576 defunciones por cáncer mamario.

Adicionalmente, del mes de enero a septiembre, se realizaron 217 mil 461 estudios de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años, lo que representa un avance en la cobertura de detección de cáncer mamario del 8.72 por ciento, con relación a las 2 millones 493 mil 478 mujeres derechohabientes del ISEM.

Derivado de lo anterior el porcentaje de incidencia de cáncer mamario que se estima es de 0.31 por ciento, lo que representa que, de 1 mil 300 mujeres programadas, se detecten 4 mujeres con resultado positivo en alteraciones en la exploración de glándulas mamarias

Por otra parte, se ofrecen acciones emprendidas en la detección oportuna del cáncer cérvico uterino, por lo cual se estiman 398 muertes, lo que equivale a una tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino de 7.58 defunciones por cada 100 mil mujeres, respecto a una población de 5 millones 249 mil 368 mujeres de 25 años y más en el Estado de México.

En cuanto a la tasa de morbilidad por cáncer cérvico uterino ha permitido disminuir el número de casos en mujeres en este grupo de edad que se atienden en clínicas de displasias, que practican métodos de tamizaje de primera vez, y del personal que recibe adiestramiento para una correcta toma de Papanicolaou o citología exfoliativa cervical, lo cual mejora la detección de casos. Por otra parte, se están llevando a cabo acciones y estrategias de prevención y promoción en las unidades de salud. Asimismo, se detectaron 101 casos de cáncer cérvico uterino, respecto a una población de responsabilidad de 2 millones 394 mil 185 mujeres de 25 a 64 años, lo que representa una tasa de morbilidad de 0.01 casos por cada 100 mil mujeres, las cuales reciben tratamiento, con el propósito de dar una mejor calidad de vida.

Derivado de que el cáncer cérvico uterino es la segunda causa de muerte en mujeres, se continúa con las jornadas intensivas para la realización de pruebas de papanicolaou o citología exfoliativa cervical en unidades moviles con la finalidad de incremetar la cobertura de detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de 25 a 64 años, através de citologías y colposcopias a pacientes con lesiones de bajo y alto grado, para lo cual se

realizaron 304 mil 186 detecciones de cancer cervico uterino y displasias con respecto a 2 millones 394 mil 185 mujeres, población de responsabilidad.

Para el 2018, se estima que de 2 mil 250 mujeres que se practiquen la citologia vaginal en unidades médicas y en los Sistemas Municipales DIF, 4 sean positivas a la detección, lo que representa un 0.18 porciento de incidencia en cáncer cérvico uterino

Además se registraron 6 mil 333 egresos hospitalarios por mejoría en mujeres, en gran medida como resultado del flujo urgencias-hospitalización en pacientes que requieren servicios quirúrgicos, representando un cumplimiento del 99.65 por ciento en relación a los 6 mil 355 egresos registrados de mujeres en edad fértil. De esta manera, los egresos hospitalarios se dan principalmente por recuperación satisfactoria, sobreponiéndose a aquellos que se dan por alta voluntaria, traslado y defunción.

Asimismo, para garantizar la atención oportuna y vigilancia del desarrollo del embarazo desde su inicio, se otorgaron un total de 42 mil 875 consultas de primera vez a embarazadas, lo que representa el 28.17 por ciento de las 152 mil 196 consultas de primera vez a embarazadas. Adicionalmete, se otorgaron un total de 564 mil 592 consultas de control prenatal, lo que representa un promedio de 3.70 consultas de control prenatal por mujer embarazada, en relación a las 152 mil 566 consultas de primera vez otorgadas a embarazadas.

Para la atención psicológica de las mujeres con la finalidad de brindar un servicio oportuno, de calidad técnica e interpersonal, que limite los daños a la salud de las mujeres y contribuya a parar la situación de violencia, intervención al maltrato, abuso y violencia desde la perspectiva de género, se realizaron 13 mil 404 consultas, que representa el 100 por ciento de la meta programada. De igual manera, se realizaron 13 mil 537 consultas de atención psicológica de primera vez en mujeres de 15 años o más usuarias de los servicios especializados, que representa el 1.53 por ciento de 884 mil 662 personas susceptibles a vivir violencia moderada o severa.

Al Implementar programas de información y consejería de planificación familiar antes de un post evento obstétrico, contribuye a la conservación y mejora de la salud reproductiva. Referente a lo anterior, se registró 779 mil 202 mujeres usuarias activas de planificación familiar, en relación las 1 millón 515 mil 463 mujeres del total de población femenina de responsabilidad en edad fértil unidas, que representa el 51.42 por ciento de cumplimiento. Además, se realizaron 82 mil 753 eventos obstétricos, beneficiando a 64 mil 630 mujeres que aceptaron los métodos anticonceptivos post evento obstétrico y durante el puerperio, lo que representa un 78.10 por ciento de cumplimiento en la meta programada.

Al tercer trimestre, se registraron 22 mil 684 cesarías de un total de 74 mil 544 eventos obstétricos atendidos, que representa un 30.43 por ciento de pacientes con partos. Para poder disminuir la atención por cesáreas se llevan a cabo acciones de sensibilización y capacitación a este grupo de la población a fin de que acudan a las consultas prenatales desde el primer trimestre y detectar a tiempo problemas del embarazo. Por otro lado, se prevé incrementar en un 10 por ciento el número de servicios de vasectomía sin bisturí, en relación a los 20 servicios que se obtuvieron en el periodo anterior.

SALUD PARA EL ADULTO Y ADULTO MAYOR

Comprende las acciones orientadas a implementar programas para prevenir, diagnosticar y tratar padecimientos y enfermedades crónicas degenerativas no transmisibles, para elevar la calidad de vida del adulto y adulto mayor.

Objetivos

Fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos y adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia y calidad de vida.

Avances y logros

El proceso de transición demográfica se debe al descenso en los niveles de mortalidad, lo que dio origen a un progresivo aumento de la esperanza de vida y en consecuencia a que un mayor número de personas lleguen a edades avanzadas al contar con mayor acceso a los servicios médicos y a programas de medicina preventiva. Por lo anterior, para el presente ejercicio fiscal, el Instituto de Salud del Estado de México, prevé que la esperanza de vida sea de 75.7 años.

Asimismo, durante el tercer trimestre del 2018, se realizaron un total de 3 millones 266 mil 890 acciones para la detección de padecimientos crónico-degenerativos, lo que representa una cobertura de detección oportuna de padecimientos crónico-degenerativos del 53.58 por ciento, en relación con las 6 millones 97 mil 62 personas que comprenden la población de responsabilidad de 20 años y más.

Por otra parte, uno de los propósitos del Programa de Vacunación en el adulto y el anciano, es prevenir o retardar la aparición de enfermedades a través de la vacunación, por ello se logró la aplicación de 66 mil 121 esquemas de vacunación, un alcance del 8.35 por ciento con relación a los 791 mil 819 adultos mayores de 60 años que conforman la población de responsabilidad.

Cabe señalar que se aplicaron 327 mil 976 dosis de vacunación a personas de 60 años y más, lo que significa un promedio de 0.41 dosis de vacunación aplicada a la población expuesta en riesgo, en relación con los 791 mil 819 adultos mayores de 60 años que conforman la población de responsabilidad.

DESARROLLO Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD

Conjunta los proyectos dirigidos a promover la salud, prevenir enfermedades y proporcionar atención médica a la población mexiquense, que garantice la equidad, efectividad y calidad de los servicios de salud y asistenciales que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad y aumentar la esperanza de vida de la población de la Entidad.

Objetivos

Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la Entidad.

Avances y logros

Con la finalidad de coadyuvar en el incremento de la esperanza de vida, el Instituto de Salud del Estado de México, mediante la calidad de la medicina, la higiene, las características de la vivienda, una mayor cobertura en los servicios de salud, así como la implementación de nuevas tecnologías médicas, prevé para el término del año 2018, una esperanza de vida de 75.7 años, un incremento de un 1.01 por ciento, en relación con la esperanza de vida en el año 2016.

La mortalidad es un factor importante para el cambio demográfico, la disminución en sus niveles se basará en los adelantos que en materia de salud se implementen, principalmente aquellos enfocados a la medicina preventiva, por ello se estima para el término del ejercicio fiscal 2018, que el número de defunciones alcance un máximo de 91 mil 456 personas, es decir 519.50 personas por cada 100 mil habitantes.

El Instituto Mexiquense contra las Adicciones (IMCA), realizo un cumplimiento de un total de 3 propuestas en materia de salud, con la finalidad de mejorar y contribuir al fortalecimiento de las políticas de salud y facilitar la toma de decisiones a fin de brindar servicios de calidad y seguridad a los usuarios de los servicios de salud en el Estado de México, lo que representa el 100 por ciento de propuestas de mejora a las políticas públicas de salud.

Asimismo, al término del año 2018, se prevé llevar a cabo una acción estratégica de solución aplicada, con lo que se busca fortalecer los procesos de políticas a través de un diagnóstico estratégico que permita conocer las fortalezas, oportunidades y amenazas en los servicios de salud que consoliden la atención de los mexiquenses, esto representará un logro del 100 por ciento de la meta programada.

SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

Contempla acciones de afiliación y reafiliación de personas sin seguridad social, al sistema de protección social en salud para otorgar estos servicios en instituciones públicas.

Objetivos

Garantizar la universalidad en el acceso de la población a los servicios de salud y la portabilidad de beneficios entre zonas geográficas e instituciones para evitar la exclusión social y promover la igualdad de oportunidades, independientemente del nivel de ingreso, condición laboral o el lugar de residencia del beneficiario.

Avances y logros

Durante el tercer trimestre del año 2018, la cobertura de afiliación al Seguro Popular entre la población del Estado de México alcanzó un 43.95 por ciento, lo cual representa que en este periodo se afiliaron 7 millones 114 mil 973 personas, de un total de 16 millones 187 mil 608 persona de la población del Estado de México.

Además, se realizó la incorporación de 520 mil 969 beneficiarios al seguro popular, lo que representa un incremento en la tasa de variación del 63.09 por ciento, en relación con los 319 mil 434 beneficiarios incorporados en el mismo periodo del año anterior.

Asimismo, se reafiliaron al Programa de Seguro Popular 1 millón 374 mil 856 personas, mismas que han sido beneficiadas con los servicios de salud, lo que representa que el 19.43 por ciento de los 7 millones 77 mil 137 beneficiarios ya registrados que se reafiliaron durante este periodo.

Cabe mencionar que también, se aplicaron un total de 85 cédulas de Modelo de Supervisión y Seguimiento Estatal de Servicios de Salud, con la finalidad de recopilar información clara y precisa que permita monitorizar el desempeño de los servicios prestados al Sistema de Protección Social en la Salud, lo que representa un porcentaje de aplicación de MOSSESS del 24.93 por ciento en relación con las 341 cédulas programadas para el periodo.

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

La educación física, concebida como un proceso pedagógico que nos permite adquirir, transformar y transmitir la cultura física, debe ir más allá de la educación formal y convertirse en una herramienta que nos permita promover la salud corporal e intelectual, desarrollando las habilidades físicas mínimas para obtener recreación y contar con los elementos básicos para lograr una práctica del deporte sistemática y para toda la vida.

Objetivos

Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la Entidad.

Avances y logros

Al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018, los deportistas mexiquenses de alto rendimiento obtuvieron un total de 63 medallas en competencias internacionales, logrando un porcentaje del 46.67 por ciento con respecto a los 135 deportistas de alto rendimiento apoyados en su participación en eventos internacionales. Asimismo, con el fin de promover el deporte entre los mexiquenses con programas de cultura física y deporte, se logró atender un total de 17 mil 60 personas, lo cual representa un incremento de participación del 1.52 por ciento, en relación con las 16 mil 800 personas que se tenían programadas atender con los programas.

De igual forma, para promover la cultura física y el deporte en la Entidad, se llevaron a cabo un total de 1 mil 757 eventos deportivos de cultura física y deporte, de carácter formativo y recreativo fomentando la participación de los sectores público, social y privado, lo cual lo cual representa un incremento del 0.40 por ciento, con respecto a los 1 mil 750 eventos programados a realizar durante este periodo. También se realizaron 903 eventos deportivos que promueven la cultura física y el deporte en la sociedad mexiquense, lo que representa un porcentaje de eventos realizados del 85.19 por ciento, respecto a los 1 mil 60 eventos programados. Además, se realizaron 43 eventos culturales y deportivos en beneficio de 6 mil 162 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa un promedio de asistencia de 143.30 personas por evento.

Asimismo, con la finalidad de incrementar la participación de los deportistas de alto rendimiento del Estado de México, se otorgaron un total de 17 mil 2 apoyos y/o estímulos económicos a deportistas y atletas mexiquenses por su participación en eventos internacionales, lo que representa un porcentaje de incremento de apoyos económicos otorgados a atletas de alto rendimiento del 6.19 por ciento, respecto a las 16 mil 11 solicitudes de apoyo.

Finalmente, se logró beneficiar a 929 mil 206 personas con la distribución de información y documentación sobre eventos de cultura física y deporte, cuya finalidad es promover en la

población mexiquense la práctica de algún deporte, lo que representa un incremento de porcentaje de personas beneficiadas del 6.19 por ciento, respecto a las 875 mil personas programadas a beneficiar en el periodo.

CULTURA Y ARTE

La riqueza de los pueblos se expresa en su cultura. En todo momento la cultura es un elemento del sentido, identidad y orientación del desarrollo.

Objetivos

Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Avances y logros

Durante el tercer trimestre del año 2018, se logró una asistencia de 1 millón 504 mil 695 personas, a los 5 mil 434 eventos realizados por la Dirección de Patrimonio y Servicios Culturales, la OSEM y el COMEN, lo que representa una asistencia de 276.90 personas por evento. Asimismo, la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales, a través de la Orquesta Sinfónica del Estado de México y el Conservatorio de Música, llevó a cabo un total de 5 mil 437 eventos artísticos culturales en los 125 municipios que comprende el territorio estatal, representando un total de 43.50 eventos culturales artisticos por cada municipio de la Entidad.

Además, la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM) y el Coro de la Orquesta Sinfónica Mexiquense, brindaron 97 conciertos, lo que representa un porcentaje de conciertos realizados del 97.98 por ciento, respecto a los 99 conciertos programados.

Por otra parte, se egresaron un total de 806 alumnos, lo que representa un coeficiente de egresión de los alumnos del COMEM del 100 por ciento, en relación a los 806 alumnos inscritos.

Asimismo, la Dirección de Servicios Culturales presentó 4 mil 515 eventos, a los que asistieron 1 millón 120 mil 390 personas, lo que representa un promedio de asistencia de 248.15 personas por evento. De igual manera, en relación a la asistencia a los conciertos realizados por la Orquesta Sinfónica Mexiquense y el Coro de la OSEM, se registro un total de 57 mil 141 asistentes, a los 97 conciertos realizados, es decir que por cada concierto asistieron 589.08 personas.

Finalmente, se llevaron a cabo 2 clases magistrales e intercambios académicos, con la finalidad de complementar la formación del alumnado del COMEM, lo que representa un porcentaje de acciones complementarias para la difusión y educación musical del 100 por ciento.

IDENTIDAD MEXIQUENSE

La identidad es el conjunto de características, valores y circunstancias que hacen que un grupo de personas se reconozcan a sí mismas como diferentes a otras. Alude a criterios históricos, étnicos, culturales, religiosos, jurídicos, políticos, económicos, sociales e incluso, territoriales.

Objetivos

Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraigue en el Estado de México.

Avances y logros

Durante el tercer trimestre del 2018, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense transmitió un total de 41 mil 353.75 horas al aire de la programación radiofónica y televisiva, lo que representa una tasa de variación del 0.01 por ciento, en relación con las 41 mil 350.25 horas de transmisión en el año anterior. Además, se registró una asistencia de 90 mil 778 personas, lo que representa un porcentaje de asistentes a ceremonias cívicas de arriamiento de bandera y de aniversario de fundación municipal del 67.24 por ciento, con relación a las 135 mil personas programadas.

Además, se transmitieron al aire 5 mil 317.75 horas de programación televisiva, lo que representa un porcentaje del 12.86 por ciento, con relación a las 41 mil 353.75 horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. Asimismo, la Red de Radiodifusoras del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, registraron un total de 36 mil 36 horas de transmisión, lo que representa el 87.14 por ciento, respecto a las 41 mil 353.75 horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

Por otra parte, se realizó la distribución de 40 mil 700 impresos de promoción y difusión de la cultura cívica e identidad mexiquense, lo que representa un cumplimiento del 99.27 por ciento, con relación a los 41 mil impresos programados a difundir durante este periodo. De igual manera, se destinaron un total de 692.5 horas de transmisión a programas de identidad estatal difundidas en televisión, lo que representa el 13.02 por ciento, respecto a las 5 mil 317.75 horas de transmisión televisiva del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

También, se difundieron por Radio Mexiquense, un total de 1 mil 134 cápsulas de identidad estatal en radio, lo que representa el 13.46 por ciento, respecto a las 8 mil 424 cápsulas transmitidas en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. Lo anterior con la finalidad de fortalecer la identidad mexiquense a toda la población que recibe la señal. Se llevaron a cabo 107 ceremonias cívicas establecidas en el calendario cívico oficial, entre las que destacan Ceremonias Cívicas y de Aniversario de Fundación Municipal, con el objetivo de conservar la Cultura Cívica y el arraigo de los Mexiquenses, lo que representa un cumplimiento del 99.07 por ciento, respecto a las 108 ceremonias programadas a realizar durante este periodo.

En materia de participación ciudadana, se destinaron 435.5 horas de transmisión en televisión, lo que representa el 8.19 por ciento, con relación a las 5 mil 317.75 horas de transmisión televisiva.

Aunado a ello, se destinaron 1 mil 504 horas para programas de vinculación social, lo que representa un porcentaje de transmisión del 10.42 por ciento, con relación al total de horas de producción de radio (14 mil 429.02 horas).

EDUCACIÓN BÁSICA

Engloba las acciones tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Objetivos

Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de la infraestructura necesaria.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2018, se brindará atención a 2 millones 67 mil 386 niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad en educación básica que estarán matriculados en el Sistema Educativo Estatal, lo que representará una cobertura de atención del 55.88 por ciento, en relación a una población de niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad. Derivado de lo anterior se espera que se presente una disminución del 0.23 por ciento en la tasa de variación de atención con el servicio de Educación Básica a niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad en relación a la matricula del año anterior, que fue de 2 millones 72 mil 225 niños.

Asimismo, se pretende brindar atención en Educación Preescolar, a un total de 362 mil 455 alumnos de 3 a 5 años de edad, lo cual representará una atención del 39.10 por ciento, con respecto a los alumnos en edad oficial de cursar el nivel de educación preescolar. Por lo cual, se pretende actualizar a 15 mil 290 docentes de Educación Preescolar a través de procesos de asesoría, acompañamiento y seguimiento en las instituciones para el mejoramiento del trabajo docente.

De igual manera, se brindará atención a 1 millón 161 mil 797 alumnos en educación primaria, lo que representará una atención del 62.77 por ciento en relación a la población 6 a 11 años de edad del Estado de México. Asimismo, se estima que un 1 millón 190 mil alumnos aprueben el nivel de Educación Primaria.

Por otra parte, se prevé que un total de 543 mil 134 alumnos sean atendidos en Educación Secundaria, lo que representará una atención del 58.93 por ciento en relación a la población de 12 a 14 años de edad. Igualmente, se plantea que un total de 834 mil 233 alumnos sean aprobados en educación secundaria en el ciclo escolar. Además se estima beneficiar a 29 mil 767 docentes con procesos para la mejora de su labor docente.

Finalmente, se calcula que un total 836 mil 100 alumnos de Preescolar y Primaria serán atendidos con los servicios de Educación para la Salud, a fin de contribuir a su formación integral. Asimismo, un total de 2 mil 721 escuelas de educación preescolar y primaria serán atendidas con acciones preventivas que contribuyan a la salud integral del alumno y la preservación del medio ambiente.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Comprende las acciones tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizado, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudio establecidos en los planes y programas autorizados por la Secretaria de Educación Pública (SEP), fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Objetivos

Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de programas de estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2018, La Secretaría de Educación estima una cobertura de 479 mil 477 alumnos en el nivel de media superior, a través de la atención pertinente de los estudiantes hasta la conclusión de sus estudios, lo que representara alcanzar un 52.46 por ciento de cobertura, respecto al total de la población en edad de 15 a 17 años de cursar el nivel (914 mil 58 estudiantes).

Para lograr una eficiencia terminal del 65.16 por ciento en el nivel medio superior, se realizarán acciones y actividades para que de los 169 mil 219 alumnos de nuevo ingreso, egresen 110 mil 262 alumnos este año. Y en la UAEMex se espera tener una eficiencia terminal anual por cohorte en estudios de nivel medio superior de 77.55 por ciento, con 5 mil 292 alumnos egresados; para este tercer trimestre se registro un total de 4 mil 858 alumnos egresados, alcanzando el 75.40 por ciento de la meta anual programa para esta institución.

Referente a las competencias genericas y disciplinarias que serán adquiridas durante su trayectoria escolar por parte de los estudiantes en Educación Media Superior por parte de la Secretaría de Educación, para este periodo se estima que 83 mil 38 alumnos sean aprobados, de un total de 266 mil 333 alumnos matriculados, que representara un 31.18 por ciento, lo cual hace referente a los conceptos sobre el modelo educativo con enfoque en la Formación Basada en Competencias, así como el origen y diversas nociones sobre la conceptualización de manera general del término competencias y su incursión en la educación. Asimismo, la absorción esperada en este nivel educativo se estima en 63.98 por ciento, donde de los 286 mil 946 alumnos egresados de secundaria, 183 mil 580 alumnos ingresen al nivel medio superior.

Y en el tema de deserción, se estima que para el 2018, 49 mil 118 alumnos abandonen los estudios de Educación Media Superior, de un total de 449 mil 285 alumnos matriculados en bachillerato tecnológico, lo que representará un 10.93 por ciento de abandono escolar. También, se estima que 296 mil 768 alumnos sean aprobados al siguiente grado escolar en Educación Media Superior, que representan el 68.97 por ciento del total de matrícula del ciclo escolar, Además se espera que el 72.99 por ciento de los alumnos egresados del ultimo grado del nivel medio superior, se incorporen 25 mil 83 alumnos al nivel superior. Y se estima que al finalizar el año el 100 por ciento de los estudiantes realicen sus prácticas profesionales en este nivel reportado, con 12 mil alumnos realizando sus prácticas profesionales.

Con el fin de elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo y cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar: así contribuyan al desarrollo de la Entidad, para este 2018, se incorporarán 24 planteles al Sistema Nacional

de Bachilleres (padrón de Buena Calidad), que representa un 8.22 por ciento, de las 292 escuelas que estarán pendientes por incorporar. En cuanto al costo por alumno en Educación Media Superior, se estima que sea un promedio es de 13 mil 492 pesos, que representa el costo unitario anual de prestar los servicios educativos en la entidad.

Se estima para final del año, se obtenga un promedio de 54 alumnos por aula en Educación Media Superior, de una matricula total de 266 mil 333 alumnos en bachillerato general, en un total de 4 mil 904 aulas para el uso educativo. Además, se estima que de 35 mil 813 egresados de bachillerato tecnológico, 25 mil 208 alumnos logren obtener un título de la carrera bachillerato tecnológico, que representará un 70.39 por ciento de alumnos titulados.

En el año, se continuarán los trabajos de calidad educativa en el nivel de educación Media Superior, con la actualización de 28 mil 600 docentes, directivos y administrativos, permitiendo de esta manera brindar un mejor servicio, que representa el 84.97 por ciento de la planilla total de docentes, directivos y administrativos existentes en el bachillerato tecnológico. Y referente al uso de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC´s), se capacitarán a 2 mil 510 docentes en la implementación de la tecnología en la educación como una herramienta de apoyo, para que el estudiante tenga más elementos (visuales y auditivos) para enriquecer el proceso de enseñanza, que representan el 43.08 por ciento del total de docentes registrados en la Secretaría de Educación para este nivel educativo.

La Universidad Autónoma del Estado de México, estima que para el 2018, la matrícula de estudios a nivel medio superior crezca un 4.91 por ciento respecto a la matrícula del año anterior inmediato, con lo que se contará con 20 mil 905 alumnos en el nivel preparatoria. Así mismo, durante el tercer trimestre se beneficio a 17 mil 806 alumnos, con servicios de apoyo integral, que consiste en la implementación de diversas acciones y estrategias encaminadas a favorecer el desempeño y rendimiento escolar en los ámbitos del aprendizaje, la cultura, la salud, el deporte para lograr un óptimo ingreso, permanencia y egreso, esto representa un alcance del 100 por ciento de la meta programada. Este tercer trimestre en la Universidad, el 65 por ciento del total de académicos del nivel medio superior, participaron en actividades de profesionalización, con 831 profesores, avanzando en 79.98 por ciento en la meta anual programada.

También, durante el tercer trimestre, se incorporaron 2 planteles de nivel medio superior con seguimiento y evaluación de servicios educativos en sus planes de mejora, de los 10 planteles de escuela preparatoria que cuenta la UAEM incorporando los programas y servicios educativos, acciones de supervisión, permitiendo dar seguimiento y evaluación a cada una de las actividades de la gestión directiva del plantel, lo que representa un alcance del 22.22 por ciento de la meta anual comprometida. Aunado a lo anterior, se incorporarán los temas de evaluación curricular a los 4 planteles de nivel medio superior, para mejorar la coherencia y la eficacia en su funcionamiento, resultados al desarrollo profesional y mejorando las prácticas de enseñanza de la calidad educativa. Finalmente, se operará un plantel de modalidad mixta de la Escuela Preparatoria, con el proposito de facilitar más el aprendizaje y permitir al estudiante cursar su bachillerato mientras combina sus estudios con actividades laborales.

EDUCACIÓN SUPERIOR

Incluye acciones tendientes a mejorar la atención de la demanda de educación superior, tecnológica, universitaria, a distancia, en las modalidades escolarizada, no escolarizada, abierta, a distancia y mixta, con programas de estudio de calidad basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social fortaleciendo

la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, con la finalidad de formar profesionales con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.

Objetivos

Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo público y social, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2018, La Secretaría de Educación prevé atender una matrícula en Educación Superior de 110 mil 682 alumnos, lo que representa una atención del 7.33 por ciento con respecto al total de la población de 18 a 22 años en el Estado de México (1 millón 509 mil 579 habitantes).

Además, se estima que 16 mil 151 alumnos concluyan sus estudios en licenciatura, lo que representa un cálculo del 68.43 por ciento, con respecto a los 23 mil 602 alumnos de nuevo ingreso en educación superior. También se espera que para el 2018, del total de alumnos egresados del nivel de media superior (149 mil 272 alumnos), el 23.82 por ciento, entren al primer grado del nivel superior. Respecto a la Universidad Autónoma del Estado de México la eficiencia terminal por cohorte en estudios profesionales, durante el tercer trimestre del año 2018, hubo un total de 6 mil 404 egresados, lo que representa un alcance del 51.87 en el periodo, con relación a los 12 mil 347 alumnos que ingresaron a primer año conforme a la duración total del plan de estudios correspondiente.

Por parte de la Secretaría de Educación, se estima que la matrícula del ciclo escolar 2018 crezca un 4.82 por ciento respecto al ciclo escolar anterior inmediato, con un total de 119 mil 201 alumnos, es decir, 5 mil 485 alumnos más registrados que en el ciclo anterior. En lo que se refiere a los estudiantes que llevan la materia del idioma inglés del total de la matrícula escolar en instituciones del gobierno estatal, el 78.29 por ciento cursarán esta asignatura, es decir 86 mil 650 alumnos y el 0.96 por ciento del total de alumnos en la matrícula, serán estudiantes en el modelo de educación dual.

También, en lo que respecta a nuevos programas educativos acreditados, durante el año 2018, se prevé la acreditación de 28 programas en Educación Superior de control estatal, lo cual representará un alcance del 23.93 por ciento, con relación a los 117 programas acreditados al inicio del año.

Cabe señalar que se espera incrementar 7 programas educativos nuevos en educación superior, lo que representará un alcance en la meta anual de 1.68 por ciento, con relación a los 417 programas ofertados al inicio del año. También en lo que se refiere a la capacitación y/o actualización del personal directivo y administrativo de las instituciones de educación superior, se prevé para el año, que 2 mil 311 empleados reciban capacitación y/o actualización, con lo que se obtendrá un alcance del 86.88 por ciento en relación al número total de la plantilla de personal que asciende a 2 mil 660. Adicionalmente, con lo que respecta a la certificación y mantenimiento de procesos de educación superior, se estima que se cuente con 65 procesos certificados, lo que representará un alcance del 75.68 por ciento de la meta anual comprometida.

Además, la tasa de variación en la titulación de educación superior se espera que crezca 8.21 por ciento más que en el año anterior, con un total de 14 mil 339 alumnos titulados en el 2018. En lo que se refiere a la capacitación y/o actualización de docentes de las instituciones de educación superior, se prevé para el año 2018, capacitar a 3 mil 914 de ellos, con lo que se obtendrá un alcance del 71.66 por ciento en relación a los 5 mil 462 docentes registrados en las instituciones. Además con la finalidad de promover los proyectos emprendedores exitosos en educación superior, se estima realizar 1 mil 565 proyectos desarrollados por los estudiantes, con lo que se espera obtener un incremento en la meta anual de 3.71 por ciento en relación a lo realizado en el ciclo escolar anterior. Adicionalmente, se espera tener 469 proyectos de investigación de control estatal, esto representará un incremento del 8.06 por ciento con relación a los 434 proyectos realizados el año anterior.

Derivado de la anterior, se espera un incremento del 7.75 por ciento en la matrícula de estudios profesionales en las diferentes modalidades, con un total de 62 mil 746 alumnos, con 4 mil 511 alumnos más que en el ciclo escolar anterior. De igual manera, se prevé un incremento porcentual del 51.12 en la matrícula de estudios profesionales en programas educativos en las modalidades no escolarizada o mixta.

Además, la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados de la Universidad, durante el tercer trimestre, registró 276 proyectos de investigación con financiamiento externo, logrando un alcance del 43.13 por ciento de un total de 536 proyectos en el año. Finalmente, durante el tercer trimestre, se evaluaron por su calidad 149 programas educativos de estudios profesionales, lo que representa un alcance del 91.41 por ciento en relación a los 164 programas de la meta anual programada.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Comprende actividades que permiten atender la demanda en estudios de posgrado en la modalidad escolarizada, no escolarizada, mixta, abierta y a distancia, contribuyendo a la formación de profesionistas especializados, favoreciendo la ciencia, la tecnología y la investigación, vinculados al desarrollo socioeconómico de la Entidad.

Objetivos

Ofrecer estudios de posgrado con la infraestructura física necesaria que comprendan la especialización, maestría y doctorado, a través de la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación, la generación de conocimiento científico, así como la aplicación de la ciencia y tecnología para el mejoramiento de la sociedad mexiquense.

Avance y logros

Para el 2018, se estima que se graduen 910 alumnos de estudios de posgrado, con lo que se espera lograr una tasa de crecimiento del 109.24 en relación a los 833 alumnos graduados en el año anterior.

Asimismo, se estima registrar una matricula de 11 mil 363 estudiantes de posgrado atendidos con una formacion integral en Instituciones de Educacion Superior.

Además, se espera que 208 alumnos titulados de licenciatura atendidos en Instituciones de Educacion Superior, ingresen a estudios de posgrado, lo que representará un incremento en la tasa de variación del 201.94.94 por ciento, en relación a los 103 alumnos que ingresaron a estudios de posgrado en el año anterior.

Cabe mencionar, que se prevé ofertar 11 programas educativos de posgrado en Instituciones de Educación Superior de Control Estatal Oficial. Asimismo, el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM), ofertará un total de 3 programas de estudios de posgrado en modalidadad a distancia.

Finalmente, en el 2018 se estima contactar a 100 egresados de estudios de posgrado.

EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Incluye las acciones tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo la oportunidad de concluir la educación básica, así como incorporarse al mercado laboral.

Objetivos

Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de los jóvenes y adultos de más de 15 años en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en su incorporación al mercado de trabajo.

Avance y logros

Durante el ejercicio fiscal 2018, se estima atender a 52 mil 450 jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo con los servicios de educación básica y capacitación no formal para el trabajo, lo que representará un porcentaje de adultos en condiciones de rezago educativo atendidos del 1.43 por ciento, en relación a una poblacion total de 3 millones 676 mil 185 habitantes de 15 años y más con rezago educativo en el Estado de México.

Asimismo, se estima brindar atención con servicios de educación básica a 31 mil 235 jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, lo que representará una variación del 16.98 por ciento en relación al año anterior, lo cual será posible con la colaboración de 1 mil 403 docentes que ofrecerán servicios para combatir la alfabetización y brindar educación básica, lo que representará una atención de 22.26 alumnos por docente. Derivado de lo anterior, se llevará a cabo la capacitación y actualización de 1 mil 403 docentes que atienden el servicio de alfabetización de educación primaria y secundaria, lo que representará un porcentaje de capacitación del 100 por ciento, respecto a lo programado.

Por otra parte, se estima atender a 21 mil 175 jóvenes y adultos con los servicios de capacitación no formal para el trabajo, lo que significará una atención del 4.38 por ciento, en relación al total de jóvenes y adultos desempleados en el Estado de México. Asimismo se estima brindar capacitación a 1 mil docentes que atienden el servicio de capacitación no formal para el trabajo.

GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

Incorpora proyectos encauzados a la aplicación de acciones para ofrecer servicios educativos de calidad, atendiendo prioridades y compromisos gubernamentales, mediante la planeación y evaluación de políticas y acciones interinstitucionales para asegurar la igualdad en el acceso y permanencia en el servicio educativo, que permita cubrir las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

Objetivos

Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Avance y logros

Durante el ejercicio fiscal 2018, se prevé la aprobación de una sumatoria de grado máximo de estudios de 1 millón 197 mil 380 personas de una población de 15 años y más, lo que representa un grado promedio de escolaridad de 9.70, en relación a los 12 millones 344 mil 124 personas de una población de 15 años y más, se estima incrementar una decima el grado promedio de escolaridad, con respecto al año anterior, para quedar en este año en 9.7 el promedio de años cursados por la poblacion.

Asimismo, en el presente año se espera que un total de 4 millones 295 mil 380 personas de 3 a 24 años de edad se encuentren matriculados en los diversos niveles educativos en el Sistema Educativo Estatal.

Se estima registrar una Matricula al inicio del ciclo escolar de 4 millones 862 mil 746 alumnos, es decir 28 mil 195 alumnos más que el ciclo escolar anterior. Además, se estima la inscripcion de 13 mil títulos, grados y diplomas de especialidad de los tipos medio superior y superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaria de Educación. Además, se espera que un total de 20 planteles particulares de Educación Media Superior y Superior sean incorporados a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

Asimismo se prevé que un total de 5 mil 321 planteles de Educación Básica y Normal y Educación Media Superior y Superior que ofrecen los particulares sean incorporados a la Secretaría de Educación, lo que significa un incremento del 2.46 por ciento de planteles que se incorporaran a la Secretaría de Educación, en relación a lo registrado en el año anterior.

Por otra parte, se elaborarán un total de 2 millones 610 mil documentos de acreditación y/o certificación para validar los estudios de los alumnos de educación básica. Asimismo, se tiene programado expedir 2 millones 250 mil documentos de certificados, revalidaciones y equivalencias de estudios. Además, se pretende realizar la entrega de un total de 3 millones 412 mil 123 documentos de acreditación y o certificación de educación básica. De Igual manera, se realizará la entrega de 2 mil 250 certificados de estudios a los alumnos egresados de instituciones formadoras de docentes a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes a nivel licenciatura y carrera técnica.

Se realizarán 6 acciones de Vinculación y Extensión del Sistema Estatal de Educacion Media Superior y Superior. Cabe mencionar, que se prevé otorgar constancias de liberación a 3 mil 800 alumnos que sean prestadores de Servicio Social sin estimulo económico. De igual manera se otorgarán constancias de liberación a un total 3 mil 800 alumnos prestadores de Servicio Social comunitario que cuentan con estimulo económico. Tambien, se estima que un total de 12 mil alumnos de bachillerato tecnológico realicen sus prácticas de observación, profesionales y estadías a lo largo del ejercicio fiscal 2018.

Finalmente, se estima que se lleve a cabo la distribución de 8 millones 393 mil 942 libros de texto gratuitos para alumnos y docentes de educación preescolar, primaria y secundaria y que se entreguen 23 millones 144 mil 175 libros de texto, materiales educativos, colecciones especiales, bibliotecas de aula y escolares destinados a alumnos y docentes de educacion basica.

MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Comprende las acciones orientadas a la creación de programas de innovación educativa que contribuyan al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en todos sus niveles para fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del sistema educativo, favoreciendo en los alumnos los conocimientos y habilidades del pensamiento.

Objetivos

Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Avance y logros

Durante el ejercicio fiscal 2018, se atenderá con servicios educativos de calidad a 4 millones 50 mil 891 alumnos de educación básica, media superior y superior, lo que representará un porcentaje de atención del 87.76 por ciento, en relacion a una población de 4 millones 615 mil 937 niños y adolescentes de 3 a 18 años de edad, en el Estado de México.

Además, se realizarán 57 acciones dirigidas a la enseñanza de la lectura y escritura, matemáticas y del idioma inglés en Educación Básica.

Asimismo, se coordinarán y promocionarán 20 acciones estratégicas para fortalecer el desarrollo curricular y la operación escolar en todos los niveles, vertientes y modalidades educativas que ofrece Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM). Además, la Secretaria de Educación, fomentará la convivencia escolar sana y pacifica en 6 mil escuelas de Educación Básica en el Estado de México. También, se pondrá en operación el Programa de Seguro Escolar contra Accidentes que garantizará la atención médica a todo alumno de las escuelas públicas oficiales que curse el nivel básico (educación preescolar, primaria y secundaria) y que sufra algún accidente escolar.

Por otra parte, un total de 55 mil 500 docentes serán evaluados en los procesos de Ingreso, Promoción y Permanencia, en el marco del Servicio Profesional Docente. De igual manera, un total de 73 mil 345 docentes serán capacitados y actualizados, lo que representará una atención del 28.26 por ciento en relación a los docentes existentes en Educación Básica, Media superior y superior. Asimismo, se beneficiará a 419 docentes con los Programas de Carrera Docente y Carrera Docente Administrativa, que presentan irregularidades.

Finalmente, se implementará el Programa para el Fortalecimiento de la Calidad Edicativa. Asimismo, se incorporarán un total de 2 mil 884 escuelas al Programa Programa Escuelas de Tiempo Completo y Programa de la Reforma Educativa. También, se llevará a cabo la

implementación del Programa de Acompañamiento técnico en el uso y funcionamiento de la infraestructura tecnológica instalada en los planteles educativos de educación primaria.

ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL

Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del Estado de México.

Objetivos

Contribuir a la mejora del estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Avances y logros

El Estado de México cuenta con 2 millones 927 mil 302 menores de 5 a 14 años en edad escolar, de los cuales se estima atender durante el año 2018 a 796 mil 856 menores con desnutrición o en riesgo de esta, a través de la entrega de apoyos alimenticios para mejorar su calidad de vida; lo que representará una cobertura del 27.22 por ciento respecto del total de menores. Aunado a lo anterior, durante el tercer trimestre del año 2018, se benefició a 686 mil 337 niñas y niños con la entrega de desayunos escolares en sus tres modalidades (fríos, comunitarios o calientes), lo que representa una cobertura del 86.13 por ciento con relación al total de menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo de padecerla en el Estado de México.

Asimismo, se tiene previsto que se detecte al inicio del ciclo escolar un porcentaje de desnutrición del 49.32 por ciento y al final de este, un 47.8 por ciento, es decir, el impacto en el estado de desnutrición presente una disminución de 1.52 puntos porcentuales de niños con talla baja, lo cual reflejaría un impacto positivo en el estado nutricional de los menores beneficiados con desayunos fríos. Además, con el fin de mejorar la calidad alimentaria y el aprovechamiento escolar de los menores en la Entidad, durante el trimestre trimestre del año, los Sistemas Municipales DIF otorgaron 51 millones 73 mil 752 desayunos fríos con relación a 202 días hábiles del calendario escolar, logrando un promedio diario de 340 mil 491.68 niños beneficiados.

También, se contempla detectar que al inicio del ciclo escolar el porcentaje de desnutrición sea del 47.88 por ciento y al final de este, sea de 47.09 por ciento, lo que se traduciría en una disminución de 0.79 puntos porcentuales de niños con talla baja, mostrando un impacto positivo en el Estado nutricional de los menores beneficiados con raciones vespertinas. También, con el fin de mejorar la calidad alimentaria y el aprovechamiento escolar de los menores en la Entidad, durante el tercer trimestre del año, los Sistemas Municipales DIF otorgaron 13 millones 219 mil 705 desayunos fríos con relación a 150 días hábiles del calendario escolar, logrando un promedio diario de 88 mil 131.37 niños beneficiados, durante este periodo.

Además, durante el tercer trimestre del año, se mantuvieron en funcionamiento 1 mil 210 desayunadores, que representan el 77.22 por ciento, respecto a los 1 mil 567 desayunadores

instalados, con la participación de los padres de familia, los cuales preparan los desayunos comunitarios o calientes.

Asimismo, se entregaron 15 millones 598 mil 211 desayunos calientes a través de los Sistemas Municipales del DIF con respecto a los 146 días hábiles del calendario escolar oficial, lo que representa un promedio de 106 mil 837.06 niños beneficiados al día, ello con el fin de mejorar su calidad de vida y procurar el cuidado de su salud.

PRESTACIONES OBLIGATORIAS

Incluye acciones encaminadas a la atención médica como consecuencia de un riesgo de trabajo, vinculado con los accidentes o enfermedades ocurridos con motivo o consecuencia del servicio.

Objetivos

Realizar las acciones tendientes a la atención médica de los servidores públicos como consecuencia de un riesgo de trabajo, los cuales son calificados y valorados técnicamente por el Instituto en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Avances y logros

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), opera la vigilancia epidemiológica de los indicadores de salud en el trabajo, a través de las acciones realizadas en sus unidades médico-administrativas, las cuales están estrechamente vinculadas para fortalecer la atención médica integral, continua y de calidad al servidor público, que por motivo de su desempeño laboral presente algún riesgo de trabajo por accidente o desarrolle alguna enfermedad, otorgando tratamientos para su recuperación, limitando el daño y ofreciendo la rehabilitación necesaria a fin de mejorar su calidad de vida.

Para este fin, se estima para el año 2018, un total de 75 defunciones a causa de un riesgo de trabajo, lo que representa, un 1.93 defunciones por cada 10,000 servidores públicos activos. Asimismo, se atendió de manera oportuna por riesgos de trabajo a 922 servidores públicos de las instituciones, organismos y dependencias gubernamentales, respecto al total de 367 mil 600 servidores públicos activos, lo que representa una tasa de 25.08 servidores públicos atendidos por riesgos de trabajo por cada 10 mil activos.

De igual manera, se atendió a 648 servidores públicos a causa de accidentes ocurridos en el desempeño de su labor, lo que representa el 70.28 por ciento, respecto al total de 922 servidores públicos atendidos por riesgo de trabajo; atención que se dio con el objetivo de velar por la protección integral de los servidores públicos en la Entidad.

Por otra parte, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), otorgó el dictamen de incapacidad permanente a 173 servidores públicos, lo que representa el 18.76 por ciento, respecto a los 922 servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabaio.

PENSIONES Y SEGURO POR FALLECIMIENTO

Incluye acciones destinadas a fomentar y facilitar el acceso de los derechohabientes a las prestaciones otorgadas por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, vinculadas con las pensiones y el seguro por fallecimiento.

Objetivos

Fortalecer las prestaciones obligatorias en el rubro de pensiones y seguro por fallecimiento en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2019, se estima que 68 mil 492 pensionados y pensionistas reciban un ingreso por concepto de pensión, lo que representa un 17.65 por ciento de los servidores públicos activos.

Al tercer trimestre del año, se registró un total de 367 mil 600 servidores públicos activos y 63 mil 823 pensiones en curso de pago, lo que representa un coeficiente demográfico de pensiones en curso de pago de 5.76 servidores públicos activos por cada pensionado; esto derivado de que el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), prioriza el objetivo de otorgar las prestaciones por concepto de pensión que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios. Asimismo, se efectuó el pago de pensiones a 63 mil 823 pensionados y pensionistas del ISSEMyM, lo que representa el 95.34 por ciento de las 66 mil 942 pensiones en curso de pago programadas.

PRESTACIONES POTESTATIVAS

Comprende los proyectos relacionados con las prestaciones sociales, culturales y asistenciales establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, así como el otorgamiento de otras prestaciones como los créditos y reintegros por separación.

Objetivos

Otorgar a los servidores públicos y a sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de Estancias para el Desarrollo Infantil, Centro Social y Asistencial para pensionados, Hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación.

Avances y logros

Para ejercicio fiscal 2018, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios estima beneficiar a un total de 61 mil 466 servidores públicos con alguna prestación socioeconómica, lo que representará el 15.84 por ciento con relación a los 388 mil 36 servidores públicos activos. Además, se estima un incremento en la tasa de variación de

servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica del 8.54 por ciento, respecto de los servidores públicos beneficiados en el año 2016.

Asimismo con el propósito de que las madres y padres que laboren en el sector público cuenten con la certeza del cuidado y educación de sus menores, se brindará atención a 550 niños en edad lactante, materna y preescolar en las Estancias para el Desarrollo Infantil del ISSEMyM, lo cual representará una atención al 74.29 por ciento de los infantes conforme a la capacidad instalada de 560 niños en las Estancias infantiles. Por otra parte, se estima atender 550 niños en edad lactante, materna y preescolar en las Estancias Infantiles del ISSEMyM, lo que representará un porcentaje de atención del 100 por ciento.

Además, se brindará atención a 35 jubilados en el Centro Social "Eva Sámano de López Mateos", lo que representará un porcentaje de residentes atendidos del 77.78 por ciento respecto a la capacidad total instalada de 45 personas. Así mismo, se brindará atención a 35 residentes en el Centro Social, lo que representará un porcentaje de atención del 100 por ciento, respecto a los 35 residentes programados para su atención.

Por otra parte, durante el tercer trimestre del año, los hoteles del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios brindaron atención y hospedaje a 6 mil 836 derechohabientes, lo que representa un alcance del 89.18 por ciento, de un total de 14 mil 235 usuarios hospedados en los hoteles. Finalmente, se registró un total de 14 mil 235 usuarios hospedados en los Hoteles del ISSEMyM, lo que representa un porcentaje de uso del 77.47 por ciento con respecto a los 18 mil 376 usuarios programados a hospedarse.

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

Proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas y fomentar hábitos adecuados de consumo.

Objetivos

Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar en comunidades con alta vulnerabilidad, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Avances y logros

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), prevé que durante el 2018 un total de 4 millones 807 mil 42 personas se encuentren en situación de pobreza alimentaria, respecto a una población de 15 millones 175 mil 862 habitantes del Estado de México, lo que representará un porcentaje de incidencia de pobreza alimentaria en la Entidad del 31.68 por ciento. Asimismo, se pretende otorgar atención al menos al 43.86 por ciento de las personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM, es decir a 201 mil 600 representantes de familias vulnerables, a través de acciones integrales de alimentación, tales como insumos alimentarios o despensas, talleres y cursos de orientación alimentaria y paquetes de huerto familiar.

Por otra parte, con la finalidad de disminuir las condiciones de vulnerabilidad de familias marginadas, se programó la capacitación a 11 mil 520 familias en los centros de enseñanza, con respecto a las 35 mil 164 que recibirán paquetes para huerto familiar, lo que representará una cobertura del 32.76 por ciento. Además, se espera que 6 mil 890 personas de las 7 mil 330 personas que asistirán a los talleres productivos o grupos de trabajo y cursos de orientación alimentaría a agentes multiplicadores, practiquen los conocimientos impartidos en sus hogares y vida cotidiana, lo que representará un porcentaje de aprovechamiento del 94 por ciento.

PUEBLOS INDÍGENAS

Los pueblos indígenas del Estado de México están formados por una gran diversidad de pueblos y comunidades que los une y los distingue del resto de la sociedad, por sus tradiciones y costumbres, así como su organización social.

Objetivos

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Avances y logros

Con el propósito de disminuir el índice de marginación de las comunidades indígenas, durante el ejercicio fiscal 2018, el gobierno del Estado, a través del CEDIPIEM, beneficiará a 90 mil personas de comunidades indígenas, con obras y acciones de infraestructura comunitaria, lo que representará una atención del 21.34 por ciento con respecto a los 421 mil 743 habitantes que hablan alguna lengua indígena. Asimismo, se atenderán 450 comunidades indígenas con obras, acciones y proyectos encaminados a mejorar los servicios comunitarios, lo que representará una cobertura del 16.61 por ciento con relación a las 2 mil 710 comunidades con población hablante de alguna lengua indígena.

Por otra parte, durante el tercer trimestre, se realizaron 4 mil 350 jornadas médico-asistenciales, esto representa un alcance del 5.40 por ciento, con relación a los 80 mil 519 habitantes de las comunidades donde se habla alguna lengua indígena. Además, se llevaron a cabo las jornadas médico-asistenciales en las comunidades indígenas gracias a la participación de 338 instancias municipales, lo que representa un porcentaje de participación del 75.45 por ciento con relación a las 448 dependencias convocadas a participar en las jornadas.

Asimismo, se entregaron 46 mil 490 canastas alimentarias, representando el 58.11 por ciento, respecto a las 80 mil canastas programadas a entregar. Esto gracias a la participación de los servidores públicos, así como a personas de los sectores social y privado que participan en el programa de desarrollo social "Apadrina a un Niño Indígena".

Adicionalmente y con el fin de mejorar la ingesta alimentaria de más niños mexiquenses en situación de pobreza, se realizará la entrega de 15 mil canastas alimentarias por los padrinos del Programa de Desarrollo Social "Apadrina a un Niño Indígena", lo que representará el 12.50 por ciento de canastas alimentarias entregadas por los padrinos, con relación a las 120 mil canastas programadas a entregar.

También en el 2018, se realizarán 241 estudios de viabilidad para la ejecución de proyectos productivos, culturales y de infraestructura, lo que representará un porcentaje de estudios de viabilidad realizados del 30.54 por ciento, respecto a las 789 solicitudes de apoyo programadas a recibir en el CEDIPIEM, para la creación y fortalecimiento de las actividades de las comunidades. Derivado de lo anterior, se integrarán 3 mil Formatos Únicos de Registro para acciones del programa de desarrollo social Vivienda Indígena, de un total de 3 mil 200 solicitudes recibidas para el acceso a este programa.

Además, con la finalidad de informar a las comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones, se realizaron 60 talleres de orientación legal en comunidades de población indígena, de los 74 programados a realizar en este periodo, lo que representa un alcance del 81.08 por ciento de cumplimiento. Derivado de lo anterior, se registró una asistencia 1 mil 498 personas, lo que representa un porcentaje de población indígena informada de 4.18 por ciento, en relación a los 35 mil 814 hablantes de alguna lengua indígena asentados en las comunidades atendidas de la Entidad. Finalmente se integraron, un total de 1 mil 703 personas fueron beneficiarios con estudios de viabilidad integrados, lo que representa una atención del 3.25 por ciento en relación a las 52 mil 332 personas de la población asentada en comunidades donde se realizarán los estudios de viabilidad.

PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Agrupa los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Estatal para garantizar el respeto a los derechos de los infantes, principalmente de los que están en condiciones de marginación, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.

Objetivos

Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura de asistencia social para brindar atención cálida y de calidad a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad.

Avances y logros

Con el propósito de salvaguardar los derechos y bienestar de los menores durante el ejercicio fiscal 2018 se pretende atender a 600 niños con acciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, lo que representará una cobertura de 0.02 por ciento, con relación a los 2 millones 927 mil 302 menores de cero a 17 años en edad escolar. Además, se brindará atención a 600 niños, niñas y adolescentes a través de acciones integrales en el DIFEM, lo cual representará una atención del 0.05 por ciento con relación a los niños y adolescentes con factores de riesgo en el Estado de México.

Asimismo, se tiene programado reincorporar al seno familiar a 20 niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados que sean detectados. Aunado a lo anterior, se buscará que 50 niñas, niños y adolescentes sean canalizados a instituciones de asistencia pública y privada debido a que no hay alternativas directas para la reintegración al núcleo familiar. Esto con la finalidad de salvaguardar la integridad de los 390 niños, niñas y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 centros de asistencia social (Villa Hogar, Villa Juvenil, ATI y ATRI), lo que representará un porcentaje de canalización institucional e interinstitucional del 12.82 por ciento.

Además, se pretende reintegrar a 120 niñas, niños y adolescentes al núcleo familiar o a familiares cercanos, a menores desamparados que ingresen a los albergues del DIFEM por orfandad, abandono, maltrato o extravío, respecto a 390 menores atendidos permanentemente en los 4 albergues del DIFEM, lo que representará un porcentaje de reintegración de niñas, niños y adolescentes del 30.77 por ciento, tomando siempre en cuenta que se cumpla con las condiciones óptimas para su reintegración. Además, se logró que 209 niños, niñas y adolescentes albergados en Villa Hogar y Villa Juvenil continúen sus estudios, lo cual representa una continuidad educativa del 50.36 por ciento, respecto a los 415 niños y adolescentes albergados en dichos centros de asistencia social. Finalmente, se buscará dar en adopción a 50 menores de 0 a 12 años de edad, con la finalidad de integrarlos a nuevos núcleos familiares, lo anterior, respecto a un total de 33 niñas, niños y adolescentes albergados con situación jurídica resuelta.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La población con capacidades diferentes en el Estado de México constituye uno de los grupos más vulnerables, no sólo por su condición de limitación física, sensorial o intelectual, sino porque está sujeta a condiciones de marginación, pobreza, falta de oportunidades y de infraestructura para una plena participación e integración al desarrollo de sus comunidades.

Objetivos

Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura para servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Avances y logros

El DIFEM brinda atención a personas con discapacidad mediante tres ejes básicos: Prevención, rehabilitación e integración social; atención que se brinda en los centros y unidades de rehabilitación e integración social, que ofrecen los servicios especializados en distintas zonas de la Entidad.

Para el ejercicio fiscal 2018, se pretende contribuir a disminuir la discapacidad en la Entidad, a través de las acciones integrales de prevención, rehabilitación e integración social, realizadas por el DIFEM y su efecto en los demás agentes sociales para promover la cultura de la prevención, por lo que se tiene un registro de 530 mil 605 personas con discapacidad en el Estado de México, lo que representa que el 3.50 por ciento de la población total de la Entidad, tiene algún tipo de discapacidad, ya sea de movilidad, visual, auditiva, oral, de aprendizaje y mental. Asimismo, se prevé beneficiar a 30 mil 492 personas con discapacidad en el CREE a través de consulta médica, terapia física, ocupacional y de lenguaje, lo que representará una cobertura de 15.83 por ciento, con relación a las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo con la OMS en 22 municipios del Valle de Toluca.

Asimismo, durante el tercer trimestre del 2018, en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se otorgaron 12 mil 209 consultas médicas y paramédicas, con el apoyo de 17 médicos, durante 112 días y con un promedio de 6.92 consultas diarias por médico, logrando un porcentaje de productividad del 92.66 por ciento. Adicionalmente durante el tercer trimestre del 2018, en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se otorgaron

35 mil 82 terapias, con el apoyo de 32 terapistas, durante 112 días y con un promedio de 10.64 consultas diarias por médico, logrando un porcentaje de productividad del 92 por ciento.

Por otra parte, como parte del proceso de reintegración social y adiestramiento para el trabajo, fueron incorporadas a capacitación y adiestramiento productivo un total de 218 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa una atención del 0.15 por ciento, respecto a las 149 mil 103 personas en edad productiva (15-55 años); esto con la finalidad de favorecer su calidad de vida al contar con una fuente de ingresos y seguridad social. Para concluir, durante el tercer trimestre el DIFEM otorgó capacitación y adiestramiento productivo a 2 mil 297 personas con discapacidad para incorporarse a diferentes empleos, lo que representa un alcance del 100 por ciento de las 2 mil 2297 personas con discapacidad en edad productiva susceptibles de incorporación laboral, programadas en el periodo.

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

Los avances en materia de salud y bienestar social han permitido extender la esperanza de vida, por lo que el número de personas de la tercera edad se ha incrementado.

Objetivos

Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como trabajar en las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia y calidad de vida.

Avances y logros

Con la finalidad de coadyuvar en el incremento de la esperanza de vida, entendida ésta, como la cantidad de años que vive una determinada población en un cierto periodo, se ve influenciada con factores como la calidad de la medicina, la higiene, las características de la vivienda, los medios de comunicación, la educación, entre otros. Por lo anterior, para el presente ejercicio fiscal, se prevé un incrementar los años de vida de los adultos mayores a los 60 años, con diversas acciones por parte del gobierno, que mejoren su calidad de vida, lo que representará un porcentaje del 51.56 por ciento de la meta.

Por otra parte, durante el tercer trimestre del 2018, se benefició a 9 mil 447 adultos mayores a través de acciones de bienestar integral entre las cuales destacan: asesorías jurídicas, consultas médicas, psicológicas, paseos, campamentos, pláticas sobre el cuidado de la salud, credencialización, talleres, actividades deportivas, sociales y educativas, lo que representa una cobertura del 0.62 por ciento de atención a los adultos mayores.

Además, se espera beneficiar a 310 mil 175 adultos mayores, a través de una canasta alimentaria con la finalidad de que mejoren su ingesta de alimentos nutritivos adecuados para su edad y que ello les permita mejorar sus condiciones de vida. Así mismo, mediante el programa Gente Grande, se entregó 1 millón 858 mil 641 canastas alimentarias a los adultos mayores, es decir se logró un alcance del 9.53 por ciento, en relación con el número de adultos incluidos en el padrón de beneficiarios, el cual asciende a 194 mil 957.

Por otra parte, para el año 2018, se pretende ampliar la cobertura de atención a los adultos mayores con credencial de la Entidad a 21 mil 200, lo que representará un alcance del 1.40 por

ciento de la meta. Adicionalmente, se realizaron 179 jornadas y eventos de bienestar social en beneficio de los adultos mayores en las diferentes regiones del Estado de México, lo que representa un alcance del 95.21 por ciento, con relación a los 188 eventos programados a realizar.

A través de eventos de orientación y de bienestar social, mediante los cuales ayudan a revalorar a los adultos mayores al interior de la familia y de la sociedad, durante el tercer trimestre, se logró beneficiar a 6 mil 468 adultos mayores, de un total de 7 mil 10 programados, esto representa un alcance del 92.27 por ciento de lo programado para este periodo. Cabe mencionar que estos eventos se realizan con la finalidad de ofrecerles servicios básicos, así como brindarles orientación sobre temas relacionados con su etapa de vida y apoyos que el gobierno estatal ha dispuesto para este grupo de población.

Finalmente, se pretende beneficiar a los grupos de adultos mayores de los 125 municipios del Estado, con el propósito de promover las actividades recreativas, culturales, sociales y productivas de este sector.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

La familia es un agente esencial e insustituible en el desarrollo integral de la persona y de la sociedad, ya que a través de ella se brinda apoyo, educación y formación moral que ninguna otra institución puede ofrecer.

El desarrollo integral de la familia, que constituye el centro de la labor del DIFEM, busca el fomento de la integración familiar y el mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros, a partir del respeto e impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno en la sociedad.

Objetivos

Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Avances y logros

En el Estado de México se prevé una población de 6 millones 128 mil 990 habitantes sin seguridad social, así como 1 millón 931 mil 282 personas que se encuentran en situación vulnerable y 2 millones 110 mil 970 personas con menos de 2 salarios mínimos de ingreso; lo que representará una vulnerabilidad familiar de 3 millones 390 mil 414 personas.

Derivado de lo anterior, se espera atender a 56 mil personas a través de apoyos asistenciales, servicios funerarios, jornadas de salud mental, cursos de Escuela de Orientación para Padres, pláticas de integración familiar, atención al maltrato comprobado, asesorías jurídicas, atención en la Clínica Albergue Familiar y consultas en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", lo que representará una cobertura de atención a la familia del 12.18 por ciento, respecto a las 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM.

Por otra parte, durante el tercer trimestre del 2018, se dio conclusión a 112 juicios en materia familiar, lo que representa un incremento de 27.27 por ciento con relación a los 88 iniciados de patrocinio judicial a familias; lo anterior derivado de que es una actividad que se encuentra

sujeta a la agenda de los juzgados, así como a la demanda por parte de la población usuaria. Además, se confirmaron 207 casos de maltrato, de los 701 casos de probable maltrato investigados, lo que representa el 29.53 por ciento de atención.

También, se autorizaron 10 proyectos para constituir organizaciones de la sociedad civil y/o particulares en instituciones de Asistencia Privada, lo que representa un porcentaje de proyectos autorizados del 100 por ciento de cumplimiento, con relación a los proyectos ingresados por autorizar.

Además, se llevó a cabo la entrega de 209 donativos que la Junta de Asistencia Privada del Estado de México entrega a las Instituciones de Asistencia Privada, cifra que representa un cumplimiento del 99.52 por ciento con relación a los 210 donativos previstos a entregar.

De igual manera, se proporcionaron 2 mil 715 asesorías jurídicas por la Procuraduría de la Defensa del menor y la Familia Estatal, de los cuales 37 casos lograron concluirse en conciliación, mismos que representan un porcentaje de eficiencia de 34.07por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Adicionalmente, se prevé brindar atención a 16 mil 500 personas con consultas psicológicas y psiquiátricas en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", lo que representará una cobertura del 12.64 por ciento en relación con las personas sin seguridad social en la Entidad responsabilidad del DIFEM susceptibles de padecer trastornos mentales.

Asimismo, la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, realizó 34 cursos de capacitación para mejorar la calidad de servicios que ofrecen las Instituciones de Asistencia Privada a la población de los diferentes municipios, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento en relación con los cursos de capacitación programados.

Además, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población marginada, la Junta de Asistencia Privada, logró obtener 104 donativos por parte de instituciones públicas y empresas privadas, mismos que representan el 96.30 por ciento de eficiencia en la gestión de donativos, con respecto a los 108 donativos gestionados.

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La perspectiva de género nos permite ver con claridad y reconocer que las relaciones de poder entre varones y mujeres aún están marcadas por la subordinación y la dependencia de la mujer, por la deshumanización y la violencia contra niñas y mujeres.

Objetivos

Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2018, se tiene programado brindar atención a 1 mil 500 mujeres mediante jornadas estatales de dignificación y asesorías a mujeres de 19 a 59 años, así como atención integral a madres adolescentes embarazadas, becas académicas, distribución de métodos

anticonceptivos y exámenes para la detección de cáncer mamario y cérvico uterino, lo que representará una cobertura del 0.66 por ciento de atención integral a mujeres, en relación a las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social responsabilidad del DIFEM.

Adicionalmente, se tiene previsto beneficiar a 255 mil 780 mujeres en situación de pobreza multidimensional, a través de diversos programas y servicios que impulsen su desarrollo y bienestar social, para promover un mejoramiento en su calidad de vida e impulsar su desarrollo personal y familiar, lo que representará atender al 62.15 por ciento de las 411 mil 550 mujeres en situación de pobreza en el Estado de México. Asimismo, se espera que para el periodo 2018 se registre una participación laboral de 2 millones 174 mil 931 mujeres económicamente activas, respecto a los 6 millones 336 mil 599 habitantes económicamente activos de la Entidad, lo que representa que por cada 1 mil personas económicamente activas 343 son mujeres.

Por otra parte, se atendió a 1 mil 806 niños en las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM con servicios educativos asistenciales a hijos de madres trabajadoras, lo que representa una cobertura del 1.36 por ciento, con respecto a los 132 mil 798 menores de 3 meses a 5 años y 11 meses de edad en Toluca y Metepec; es importante mencionar, que es una actividad sujeta a la demanda por parte de la población usuaria, aunado a que más centros educativos promueven sus inscripciones.

De igual manera, con el propósito de acercar los servicios básicos y orientación sobre los programas encaminados a brindar apoyos para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, se llevaron a cabo 3 mil 656 jornadas de bienestar social para las mujeres de comunidades marginadas de las diferentes regiones del Estado de México, lo cual representa un alcance del 60.93 por ciento, en relación las 6 mil programadas a beneficiar con estas jornadas. Adicionalmente, se han beneficiado al tercer trimestre, a 27 mil 826 personas con acciones para promover la igualdad de género, contribuyendo a mejorar las relaciones entre mujeres y hombres y fortalecer el respeto de los derechos de las mujeres, con lo cual se logró un incremento del 0.45 por ciento, en relación con las 27 mil 700 personas programadas para estas acciones.

Además, se prevé atender a 160 mujeres entre 19 y 59 años, con asesorías para prevenir conductas de riesgo, lo cual representará una cobertura del 100 por ciento con relación a lo programado.

Adicionalmente, durante el tercer trimestre del año 2018, se realizaron 18 jornadas de bienestar social para la mujer en comunidades marginadas, con la finalidad de acercarles servicios básicos y orientación para mejorar su calidad de vida, representando un alcance del 45 por ciento en relación las 40 jornadas programadas.

Finalmente, con el fin de ayudar a las mujeres que requieran información para continuar sus estudios, se brindó capacitación y apoyo a 21 mil 572 mujeres a través de talleres y tecnologías y apoyo para vincularse con instituciones educativas de distintos niveles para continuar sus estudios académicos, incrementando 0.15 por ciento respecto a las 21 mil 540 mujeres programadas para este periodo.

OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental y se incorporen a la sociedad de manera productiva.

Objetivos

Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

Avances y logros

Con la finalidad de seguir incrementando la calidad de vida de los adolescentes se realizan diversas acciones interinstitucionales, toda vez que el 10.49 por ciento de adolescentes se encuentran en situación vulnerable, con respecto a los 2 millones 310 mil 509 adolescentes de 12 a 19 años en la Entidad (INEGI 2010). Asimismo se pretende atender con acciones integrales a 70 mil 220 adolescentes y jóvenes mediante los servicios bibliotecarios, capacitación para el trabajo en Escuela Técnica, Servicio de Orientación Telefónica, cursos de atención integral al adolescente y la estrategia de bebés virtuales para prevenir el embarazo, lo que representará el 28.98 por ciento en cuanto a la cobertura de atención a adolescentes y jóvenes con acciones integrales del DIFEM, respecto a los 242 mil 285 adolescentes en situación de vulnerabilidad en el Estado de México.

Asimismo, durante el tercer trimestre del 2018, se benefició a 266 mil 202 jóvenes con acciones gubernamentales, a través de conferencias en materia de salud preventiva, acciones de fomento al ahorro, espacios de expresión y participación, así como con asesoría y fortalecimiento a instancias municipales de la juventud lo que representa un porcentaje de jóvenes beneficiados a través de las acciones realizadas por el Instituto Mexiquense de la Juventud del 92.64 por ciento de la meta anual.

Adicionalmente, asistieron 37mil 581 usuarios a las bibliotecas del DIFEM, de los cuales, 35 mil 700 usuarios estuvieron satisfechos con los servicios proporcionados, es decir, el 94.99 por ciento de los usuarios se encuentran satisfechos en las Bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz".

Por otra parte, se prevé beneficiar a 300 mil ciudadanos con la entrega de Tarjetas de descuento a jóvenes del Estado de México, con la finalidad de que los jóvenes obtengan descuentos preferenciales en los diferentes bienes y servicios que adquieran.

Además, se brindó atención y orientación telefónica a 9 mil 847 adolescentes, a través del Servicio de Orientación y Atención Psicológica (S.O.S), lo que representa una atención del 85.29 por ciento, con relación a las 11 mil 545 personas atendidas vía telefónica.

Finalmente, para el año 2018, se prevé la entrega de 300 mil tarjetas de descuento a jóvenes de 15 a 19 años, con el fin de que puedan obtener descuentos en bienes y servicios para mejorar su economía.

2.1.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales; de estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan son precisamente los resultados de los reportes correspondientes al tercer trimestre del año 2018, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad. Las cifras que se señalan surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Como resultado de esta valoración, se observa un avance en los programas del Pilar Temático I. Gobierno Solidario del **71.35 por ciento**, lográndose con la ejecución de **1 mil 136 acciones** sustantivas orientadas al cumplimiento de lo programado y a las metas con las que fue posible fortalecer las acciones tendientes a contrarrestar la pobreza y marginación, propiciando con ello un mejor acceso a los servicios de educación, salud, vivienda y recreación.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA

Código	Pilar Temático / Programa	Actividades	% de avance
1	Gobierno Solidario	1136	71.35
01030301	Conservación del patrimonio público	8	83.27
01040101	Relaciones exteriores	3	74.91
02020201	Desarrollo comunitario	6	57.07
02020501	Vivienda	5	36.34
02020701	Coordinación para el desarrollo regional	89	71.14
02030101	Prevención médica para la comunidad	79	75.22
	Atención médica	122	70.20
02030201 02030202	Salud para la población infantil y adolescente	34	70.19
02030203	Salud para la mujer	44	65.10
02030204	Salud para el adulto y adulto mayor	6	46.87
02030401	Desarrollo y gestión de las políticas para la salud	25	77.80
02030501	Sistema de protección social en salud	2	88.33
02040101	Cultura física y deporte	22	72.61
02040201	Cultura y arte Discussion Cultura y arte Dis	21	69.94
02040301		27	75.33
02050101	Educación básica	30	77.73
02050201	Educación media superior Educación superior	28	73.50
02050301		67	75.09
02050401	Estudios de posgrado	6	66.94
02050501	Educación para adultos	4	89.21
02050601	Gestión de las políticas educativas	126	92.19
02050602	Modernización de la educación	71	82.01
02050603	Alimentación para la población infantil	12	64.37
02060101	Prestaciones obligatorias	1	76.77
02060201	Pensiones y seguro por fallecimiento Prestaciones potestativas	2	88.22
02060301		6	77.17
02060501	Alimentación y nutrición familiar	24	52.43
02060701	Pueblos indígenas	16	51.29
02060801	Protección a la población infantil	51	71.33
02060802	Atención a personas con discapacidad Apoyo a los adultos mayores	53	71.85
02060803		17	70.85
02060804	Desarrollo integral de la familia	74	72.10
02060805	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	35	74.06
02060806	Oportunidades para los jóvenes	20	64.71

2.2. Pilar Temático II. Estado Progresista.

El Estado de México es una Entidad con una economía fuerte y con bases sólidas para el establecimiento de un Estado Progresista. Sin embargo, la Entidad aún no ha alcanzado por completo su potencial de desarrollo económico, pues su productividad, atendida como la eficiencia de la planta productiva, es baja si se le compara con la productividad a nivel nacional.

En respuesta a dicha situación, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 busca promover ante todo un desarrollo económico que permita alcanzar un crecimiento equitativo. Para ello es vital que el Gobierno Estatal genere las condiciones necesarias para impulsar la productividad en el territorio del Estado. Si bien hace falta implementar las reformas económicas estructurales a nivel nacional, a nivel local existen acciones que pueden promover el crecimiento. En consecuencia, el Estado de México puede aspirar a igualar el desempeño de las Entidades Federativas con mayor crecimiento en el país. Considerando sus fortalezas competitivas, la Entidad podría consolidarse como el principal motor de crecimiento nacional y generar las condiciones para desarrollar la visión de un Estado Progresista.

POLÍTICA TERRITORIAL

Conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

Objetivos

Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la Entidad resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales en la Entidad.

Avances y logros

Durante el 2018, se prevé que entren en operación 121 planes de desarrollo urbano, que representan el 91.67 por ciento de los 132 planes que deben conformar el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano a través del análisis de los componentes del plan, las políticas de ordenamiento que establece para cada municipio (impulso al desarrollo urbano, de consolidación, de control). A esta etapa, se adiciona el análisis de las políticas que determina a nivel regional, los lineamientos urbanos, acciones y proyectos estratégicos asignados, los criterios normativos y las políticas generales para el desarrollo urbano en el Estado. También se realizará en el año la evaluación a 2 Planes Regionales de Desarrollo Urbano del Estado de México, el del Valle de Toluca y el del Valle Cuautitlán - Texcoco, que actualmente llevan un avance del 80 por ciento; evaluando la congruencia con otros niveles de planeación, así como la vigencia de sus propuestas y alcances, ante las dinámicas presentes en ambas regiones.

Asimismo, en el tercer trimestre del año, El Instituto Mexiquense de la Vivienda, entregó 14 mil 284 títulos de propiedad de las 5 mil 800 solicitudes presentadas durante el trimestre, logrando una meta del 246.28 por ciento. Además, se logró beneficiar a 64 mil 79 personas con programas de vivienda, es decir un alcance del 228.09 por ciento con relación a la población objetivo en municipios con alto índice de marginación.

También, se realizó la autorización de 3 conjuntos urbanos, con relación a las 4 constancias de viabilidad emitidas por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, lo que representa una autorización del 75 por ciento lo anterior, debido a que los interesados deben cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en el Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.

Por otra parte, en lo que respecta al tema de recepción de obras de urbanización, equipamiento y en su caso de infraestructura primaria se han emitido un total de 264 obras municipalizadas, mediante Acta de Entrega-Recepción, de las 432 obras concluidas en este periodo, logrando un porcentaje de municipalización de 61.11 por ciento, como resultado de la coordinación con autoridades municipales y representantes de empresas desarrolladoras.

Además, se llevaron a cabo 534 autorizaciones para el uso y división del suelo, lo cual consiste en lotificaciones, relotificaciones, subdivisiones, fusiones, cambios de uso de suelo y apertura de vías públicas, lo que representa un logro del 98.16 por ciento con relación a las 544 solicitudes presentadas para este fin.

También en lo que se refiere a la formalización del uso del suelo de predios irregulares, se logró gestionar la formalización de 1 mil 345 lotes de los 1 mil 49 lotes irregulares detectados, lo que representa un alcance del 128.22 por ciento.

Asimismo, se programó en el 2018 la incorporación de 3 hectáreas de suelo urbanizable para ofertarlo a precios accesibles a los segmentos de la población de mayor vulnerabilidad. Esta acción está programada a realizarse en el cuarto trimestre del año.

Por otra parte, la Dirección General de Operación Urbana autorizó 5 mil 39 viviendas derivadas de trámites validados de subdivisiones y lotificaciones, alcanzando el 51.57 por ciento, con relación a las 9 mil 772 viviendas programadas; se espera que en el próximo trimestre aumente el número de viviendas autorizadas mediante la validación de conjuntos urbanos. Mediante estas acciones se busca atender la demanda de vivienda que está en constante crecimiento, en congruencia con el crecimiento poblacional que se tiene en la Entidad.

Además, se prevé la dictaminación favorable de 70 proyectos de los 78 expedientes ingresados en la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, el resto de los cuales no han cumplido con los requerimientos normativos necesarios para cubrir las necesidades de servicios y equipamiento urbano de los adquirentes de vivienda.

Por otra parte, en relación con el número de desarrollos urbanos, cuyas obras se encuentran ejecutadas en tiempo, se llevaron a cabo 448 supervisiones de los 665 desarrollos urbanos programados, alcanzando el 67.37 por ciento de la meta programada para este trimestre.

Además, en relación con el número de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos actualizados, se llevó a cabo la actualización de 3 expedientes para identificar el estado que guardan estas figuras jurídicas de desarrollos urbanos con más de 10 años, logrando cumplir la meta trimestral en un 100 por ciento.

También, durante el tercer trimestre, se han solicitado 89 asesorías sobre la aplicación de la planeación urbana en la entidad. El 100 por ciento de dichas asesorías fueron otorgadas a municipios y a consultores que realizan trabajos sobre planeación urbana en la Entidad.

Asimismo, se realizaron 3 proyectos de carácter urbano, donde se proporciona la atención eficaz a solicitudes derivadas de instrucciones expresas giradas al titular del sector o por la presentación de necesidades específicas de autoridades municipales, logrando cumplir la meta trimestral programada en un 100 por ciento. Derivado de lo anterior en cuanto a los reglamentos de imagen urbana, en el trimestre se asesoraron 10 centros de población, para la elaboración del reglamento, alcanzando el 100 por ciento de la meta anual programada.

Finalmente, se realizaron 1 mil 676 inscripciones en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano, correspondientes a planes de desarrollo urbano, licencias de uso de suelo de impacto regional, autorización sobre la fusión y división de suelo, vías públicas y regularizaciones de la tenencia de la tierra, por lo que se alcanzó el 203.15 por ciento, en relación con las 825 programadas.

REGULACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL AGUA

Es el conjunto de acciones encaminadas al establecimiento y determinación de normas y leyes indispensables que garanticen el uso y abastecimiento adecuado del líquido a la población del Estado.

Objetivos

Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.

Avances y logros

El uso y aprovechamiento del agua demanda un esquema de sustentabilidad para asegurar el potencial de desarrollo que las comunidades tienen; por ello, el Gobierno del Estado de México tiene como política institucional impulsar la sustentabilidad ambiental para el desarrollo y la vida, participando en la restauración ecológica en las tres cuencas hidrológicas (Valle de México, Lerma-Chapala y Río Balsas), con el apoyo de la Comisión Nacional de Agua, para desarrollar de manera conjunta un programa integral para la restauración y protección de las cuencas, e impulsar programas de aprovechamiento del agua residual tratada y de recarga del acuífero.

En este sentido, la Comisión Técnica del Agua, prevé que al término del ejercicio 2018, 126 organismos operadores, municipios, y comités prestadores de los servicios conozcan la normatividad, lo que representará un porcentaje de publicaciones de Normas, Políticas y Lineamientos de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México para regular el servicio del agua del 100 por ciento, en relación con los 126 organismos operadores, municipios y comités prestadores de los servicios.

Además, durante el tercer trimestre del año, se brindaron 23 asesorías a los prestadores de los servicios, con el fin de dar orientación y seguimiento de las problemáticas en la prestación de servicios de agua en el Estado, lo que representa el 100 por ciento con respecto a los 13 prestadores de servicios legalmente constituidos.

En lo que respecta a la eficiencia en la elaboración de documentos orientados a la prestación de los servicios de agua en el Estado de México, se realizaron 5 documentos que permiten la aplicación de lineamientos, programas y acciones para el mejoramiento de las funciones de los organismos operadores, lo que representa una eficiencia del 100 por ciento, respecto a lo programado. Asimismo, se realizaron 9 eventos para la promoción e implementación de las acciones realizadas por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, lo que representa un porcentaje en la promoción y difusión de las actividades realizadas del 100 por ciento, respecto al número de eventos programados.

Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población del Estado.

Objetivos

Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los Ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la Entidad.

Avances y logros

La Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), tiene entre sus objetivos la mejora en la cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado y con ello atender los efectos previsibles derivados de los nuevos asentamientos humanos. Ante este panorama, en el tercer trimestre del 2018 se benefició a 16 millones 427 mil habitantes con el servicio de drenaje y ampliación de infraestructura hidráulica, lo que representa una cobertura del 93 por ciento, en relación con los 17 millones 644 habitantes del Estado de México.

El drenaje es uno de los temas sustantivos para determinar la calidad de la vivienda, es por ello por lo que fueron tratados 6.486 metros cúbicos de agua residuales de origen municipal, con respecto a los 22.822 metros cúbicos del total de caudal de aguas residuales de la red municipal de alcantarillado, logrando una cobertura de tratamiento de aguas residuales del 28.42 por ciento.

En relación con el desazolve de la infraestructura hidráulica de drenaje, se prevé atender 1 mil 120 kilómetros de longitud de redes de atarjeas y canales a cielo abierto, lo que representará un porcentaje de desazolve del 100 por ciento de lo programado; atendiendo en el tercer trimestre 778.123 kilómetros de longitud, respecto a una capacidad de atención de 810 kilómetros de longitud, lo que representa un porcentaje del 96.06 por ciento de desazolve. Además, se estima el tratamiento de 2.3 metros cúbicos del caudal de aguas residuales, lo que significará el 100 por ciento con respecto a la capacidad instalada para este fin, Asimismo, se realizaron 798 visitas de supervisión en la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales, de 810 supervisiones programadas, lo que representa un porcentaje de atención del 98.52 por ciento.

En lo que se refiere a la eficiencia en la operación y mantenimiento de equipos en sistemas de alcantarillado, se proporcionó mantenimiento a 85 equipos en condiciones de operación, de 85 equipos instalados, lo que representa un porcentaje de eficiencia del 100 por ciento.

Asimismo, se pretende llevar a cabo la recarga de 1 millón 760 mil kilogramos de reactivos, para equipos de cloración instalados en fuentes de abastecimiento que opera el CAEM, así como los municipios y organismos operadores, de los cuales, se han subministrado 1 millón 174 mil 887 kilogramos de reactivos, respecto a un total de 1 millón 320 mil kilogramos de reactivos requeridos, lo que representa una atención del 89.01 por ciento. Finalmente, se llevaron a cabo 1 mil 102 visitas para la supervisión en la construcción y ampliación de los sistemas de drenaje y alcantarillado, lo que representa un porcentaje de atención del 100.36 por ciento, en relación a las 1 mil 98 visitas programadas.

PROTECCIÓN AL AMBIENTE

El aprovechamiento sustentable de los bosques y la protección forestal son una alternativa real de generación de empleos y de ingresos en el medio rural y un medio para conservar la biodiversidad, el equilibrio de los ecosistemas y la restauración de las zonas forestales perturbadas.

Objetivos

Minimizar la problemática en materia ambiental que existe en el Estado de México, mediante el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales, considerando la participación de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado, orientando sus acciones al cumplimiento de la normatividad ambiental.

Avances y logros

A pesar de la enorme riqueza con que cuenta el Estado, paradójicamente es una de las entidades con mayores problemas ambientales, donde la diversidad geográfica y la biodiversidad entran en conflicto con el desarrollo de las actividades económicas y el crecimiento poblacional, lo que ha generado un desequilibrio ecológico, principalmente en las zonas metropolitanas, visto en específico en el déficit hidrológico y la contaminación de cuencas, aire y suelo, deforestación acelerada, erosión y cambio del uso del suelo; por lo cual la problemática ambiental representa un reto para el Gobierno del Estado de México.

Durante el año 2018, se beneficiará a 1 millón 389 mil personas a través de acciones que fomentan la cultura ambiental, por lo cual el porcentaje de población a beneficiar con dichas acciones será del 8 por ciento, con respecto a 17 millones 363 mil 387 integrantes de la población total del Estado de México.

En materia ambiental, al tercer trimestre se han beneficiado 90 municipios mediante la realización de acciones que difundan el respeto y cuidado por el medio ambiente, así como acciones de vinculación con el Gobierno del Estado en pro del medio ambiente a través de Reciclatones, COMPROBIDES y Atención a visitantes en los Centros de Educación Ambiental y cambio Climático, lo cual representa un avance del 72 por ciento, en relación con los 125 Ayuntamientos de la Entidad.

Asimismo, se contribuirá a mejorar la calidad del aire por medio de la emisión de certificados de verificación vehicular a los automóviles que cumplan con los niveles máximos permisibles de emisión de contaminantes a la atmósfera, se emitirán 3 millones 325 mil 500 certificados a 6 millones 100 mil vehículos, lo que representará un índice de cumplimiento por la normatividad ambiental por parte de fuentes móviles del 27.26 por ciento. De igual manera, se implementarán 18 acciones para la prevención y disminución de los efectos nocivos ante la presencia de contingencias ambientales, lo que representará un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado.

En lo que se refiere a los días con estándares satisfactorios de calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, en el tercer trimestre del año se registraron 118 días con estándares satisfactorios, con valores menores a 100 puntos, lo que representa que el 43.22 por ciento de los días cuentan con estándares de calidad satisfactorios y están dentro de la norma, en relación con los 273 días vigilados. De igual manera para la Zona Metropolitana del Valle de México, se registraron 63 días con valores menores a 100 puntos del índice de calidad del aire, lo que representa el 15.47 por ciento de los días cuentan con estándares de calidad satisfactorios con relación a los 273 días vigilados en el Valle de México.

En materia de tratamiento de aguas residuales, en el Estado de México se llevan a cabo diferentes modalidades de operación en las diferentes plantas de tratamiento existentes, de las cuales se implementarán 8 recomendaciones a las 16 plantas que se pretende visitar, lo que representará un porcentaje de la norma aplicable del 50 por ciento. Asimismo, las aguas residuales industriales en general pueden ser tratadas eficientemente por plantas de tratamiento biológico o fisicoquímico, por lo que se han desarrollado tecnologías avanzadas de tratamiento, y se ha realizado la remoción de contaminantes a 3 mil 103 metros cúbicos de agua recibida, en relación a los 608 metros cúbicos de aguas que se vierte, lo que representa un índice de eficiencia en la remoción de contaminantes en el tratamiento de aguas residuales industriales del 93.78 por ciento.

Con respecto a la disposición adecuada de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, se estima disponer de 2 mil 892.5 toneladas de residuos con tratamiento final adecuado generados en el Estado de México. Además, se prevé sanear 2 hectáreas de suelo con acciones de limpieza y compactación.

MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD

Conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyen a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración, de los ecosistemas permitiendo mejores condiciones de vida para la población mexiquense.

Objetivos

Alcanzar el desarrollo sustentable en la Entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.

Avances y logros

En materia del manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, la Protectora de Bosques del Estado de México, durante el ejercicio fiscal 2018, se estima que la superficie conservada y/o reforestada sea de 190 hectáreas, respecto al total de 3 mil 390.4 hectáreas que necesita ser reforestada en las Áreas Naturales Protegidas en su categoría de Parques Estatales de la Zona Metropolitana del Valle de México, lo que representará una superficie de restauración del 5.6 por ciento, teniendo hasta el tercer trimestre 189.38 hectáreas de superficie restaurada de cobertura vegetal, que representa un avance del 5.59 por ciento de avance. Asimismo, se estima que la superficie a reforestar

sea de 18 mil hectáreas, respecto a un total de 206 mil 306 hectáreas degradadas y pastizales, lo que representará un abatimiento anual de la superficie forestal perturbada del 8.72 por ciento.

Por otra parte, la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF), reportó durante el tercer trimestre una afluencia de visitantes a los parques y zoológicos que administra de 1 millón 65 mil 314 visitas, lo que representa el 83 por ciento, respecto a los previstos para el año (1 millón 284 mil 905 visitas). De igual manera, la afluencia de visitantes en las 5 Áreas Naturales Protegidas fue de 1 millón 394 mil 17 personas, lo que representa un porcentaje de afluencia de visitantes a parques urbanos competencia de la Coordinación General de Conservación Ecológica de 94.46 por ciento.

Cabe mencionar, que de las acciones de conservación ecológica se han beneficiado un total de 147 mil 368 personas, a través de impartición de ecotécnias, visitas guiadas, exposiciones y ferias, conferencias, cursos taller, jornadas comunitarias, campamentos, senderismo de montaña, actividades deportivas, entre otras, lo que representa un porcentaje de participación en acciones de conservación ecológica del 0.97 por ciento, respecto a la población total del Estado de México.

También se recibieron 287 solicitudes para emisión de opiniones técnicas de predios en Áreas Nacionales Protegidas, de las cuales el 91.29 por ciento fueron dictaminadas para evitar el cambio de uso de suelo y afectación de predios en Áreas Nacionales Protegidas.

Asimismo, la importancia de cuidar y reforestar los bosques del país, dado que los árboles significan para los seres humanos una fuente natural de oxígeno, agua, alimentos y materias primas esenciales, así como una defensa frente al cambio climático, la supervivencia de árboles plantados en temporadas de reforestación será a partir de 1 mil árboles por hectárea, lo cual se espera que el porcentaje de sobrevivencia aumente a 70 por ciento a finales de este 2018. También en materia forestal, se han realizado 252 operativos de inspección y vigilancia de los cuales 99 fueron con aseguramiento, lo que representa un porcentaje de operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal con aseguramiento del 39.29 por ciento, lo anterior se logró gracias a la utilización de aeronaves no tripuladas (drones) en la ubicación y detección de áreas afectadas por tala clandestina, lo cual permitió focalizar los operativos y tener mayores aseguramientos.

En lo que se refiere al aseguramiento del abasto de plantas en vivero con mantenimiento, para el presente año se contempla un total de 17 millones de plantas, y un requerimiento de 10 millones 200 mil de ellas para reforestación, lo que representará un porcentaje de aseguramiento en el abasto para reforestar mediante el mantenimiento de planta en vivero del 60 por ciento.

DESARROLLO URBANO

El proceso de urbanización está definido por factores demográficos. Su población crece a un fuerte ritmo, lo que provoca asentamientos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, deficiencias en la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios, congestionamientos viales y problemas de contaminación ambiental.

Objetivos

Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2018, con la finalidad de contribuir al impacto regional por la ejecución de las obras públicas de servicios básicos y equipamiento, la Dirección General de Proyectos, Concursos y Contratos, prevé que los 125 municipios del Estado de México se beneficien con obra pública.

Por otra parte, al tercer trimestre del año, se entregaron 25 obras, respecto a las 49 obras terminadas, lo que representa un porcentaje de obras entregadas del 51.02 por ciento, cabe mencionar que las obras terminadas que no han sido entregadas se encuentran en proceso las actas de entrega de recepción y recepción documental de las obras. Además, se terminaron 43 obras de las 170 contratadas e iniciadas lo que representa un avance del 25 por ciento, Además, se realizó la supervisión de 78 obras, de un total de 170 registradas para este año, lo que representa un avance del 46 por ciento.

Cabe mencionar que se pretende contratar 170 obras, de las cuales se estima que el 100 por ciento de ellas cuente con su estudio costo beneficio y fichas técnicas, para dar cumplimiento a la normatividad y requerimientos de la población, Asimismo se ejercieron un total de recursos por 288.25 millones de pesos, en la ejecución de obra pública de los 1 mil 600 millones de pesos autorizados, lo que representa un gasto de inversión en obra pública 17.82 pesos por habitante en relación al total de la población en el Estado de México.

MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Objetivos

Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Avances y logros

Durante el tercer trimestre del presente año, se logro que 17 millones 257 mil habitantes en la población mexiquense dispongan del servicio de agua potable, con respecto a los 17 millones 841 mil habitantes de la población, lo que representa un porcentaje de cobertura

del servicio de agua potable en el Estado del 97.70 por ciento. Además al tercer trimestre se han sumunistrado 314 millones 613.989 mil metros cubicos de agua, de un volumen de 425 millones 736 mil metros cubicos de agua en bloque a 57 municipios del estado, como complemento a la oferta municipal, en beneficio de 4.6 millones de habitantes, lo que representa un avance del 74 por ciento.

Asimismo, se capacitará técnica y administrativamente a 700 servidores públicos, ya que una problemática de los organismos operadores es precisamente la falta de capacitación en el personal, ya sea por la constante rotación del mismo o por los cambios en las administraciones municipales, lo que representará un porcentaje de capacitación del 6.36 por ciento, respecto a los 11 mil servidores públicos de los organismos operadores en función. Además con respecto al cobro por el suministro de agua potable en bloque y derechos de conducción, la suma trimestral cobrada fue de 915 millones 973 mil pesos, superando la cifra estimada de 846 millones 98 mil pesos lo que representa un incremento del 7.45 por ciento, respecto a lo programado en el periodo trimestral .

Por otra parte, se espera dar atención a 14 municipios apoyados en materia administrativa para la creación, fortalecimiento y desarrollo de los organismos operadores, lo que representará una cobertura de atención del 11.20 por ciento, en relacion a los 125 Municipios del Estado de México, capacitando al tercer trimestre 10 de los 14 municipios previstos, lo que representa un avance del 71 por ciento.

Tambien, se realizaron un total de 1 mil 96 visitas a obras de construcción y/o ampliación de los sistemas de agua potable, lo que representa un incremento del 1.48 por ciento, respecto a las 1 mil 800 visitas programadas. Asímismo, se realizaron 70 estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, que permitan incrementar la cobertura de los servicios lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, en relación a lo programado.

De igual manera, se realizaron y actualizaron 46 documentos estratégicos de planeación y programación de la obra hidráulica en el Estado, lo que representó un alcance del 100 por ciento con respecto a los documentos requeridos, Adicionalmente la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), en coordinación con los tres niveles de gobierno, realizó 69 acciones encaminadas a fomentar una cultura del uso eficiente y cuidado del agua, logrando un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a la meta programada para este periodo.

ALUMBRADO PÚBLICO

Acciones encaminadas a otorgar a la población del Estado el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

Objetivos

Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Avances y logros

Para 2018, con el fin de coadyuvar en el desarrollo de los municipios, a través de infraestructura para el abasto de energía eléctrica, así como en el desarrollo económico se prevé apoyar a 40 municipios con la entrega de luminarias, lo que representará una cobertura del 32 por ciento, respecto a los 125 municipios del Estado de México. Asimismo, se espera instalar 6 mil luminarias, lo que representará un porcentaje de atención a la demanda del servicio de alumbrado público del 100 por ciento, respecto a las 6 mil luminarias requeridas.

El manejo de los sistemas de alumbrado público es una de las estrategias más importantes del Gobierno del Estado de México, debido a la necesidad de ahorrar energía como una estrategia ambiental, por lo cual, durante el tercer trimestre del año, se brindaron 112 asesorías a 27 ayuntamientos, con el propósito de lograr un manejo eficiente de los sistemas de alumbrado público.

Con respecto a la atención de asesorías a Ayuntamientos para la solicitud de luminarias, se otorgaron un total de 35 asesorías de capacitación para la colocación de luminarias, a las cuales asistieron 96 personas, lo que representa una proporción de 2.74 servidores públicos por cada asesoría.

MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

Se refiere a las acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Objetivos

Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación de las compras consolidadas para mejorar el comercio regional.

Avances y logros

La Dirección General de Comercio al tercer trimestre del año 2018, apertura 54 proyectos de comercio moderno, entre los que destacan establecimientos de unidades económicas de autoservicio, departamentales y especializadas, representando un 76.06 por ciento de proyectos nuevo, en relación con los 71 proyectos programados.

Por otra parte, el impulso al comercio interno y atracción de inversión es una constante para la generación de empleos y competitividad en la Entidad, por lo cual se brindaron 1 mil 353 servicios en el sector comercio y servicios, lo que representa un avance del 86 por ciento con respecto a los 1 mil 581 servicios programados en la meta anual.

Asimismo, se benefició a 7 mil 609 empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados, con los servicios de: asesoría, asistencia y capacitación en materia comercial, lo que representa un avance del 95 por ciento, en relación con los 8 mil 32 beneficiaros programados en la meta anual.

En lo que se refiere a los cursos de capacitación en materia comercial, se impartieron 39 cursos, los cuales se llevaron a cabo gracias al interés de locatarios de mercados públicos y del comercio establecido, lo cual representa un cumplimiento en la capacitación del 100 por ciento.

PROMOCIÓN INTERNACIONAL

El Gobierno del Estado de México prevé acciones de promoción internacional dada la tendencia de la economía internacional hacia la globalización e integración de los procesos productivos, con el fin de optimizar las ventajas de los convenios de promoción internacional, revertir el comportamiento deficitario, incrementar la calidad de los programas internacionales de desarrollo social y económico y las fuentes de financiamiento con recursos del exterior para el desarrollo de programas.

Objetivos

Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánico y biotecnología.

Avances y logros

Dentro de la política de promoción internacional, la Dirección General de Industria durante el tercer trimestre del año 2018, atendió 52 proyectos de inversión extranjera en el Estado de México para la instalación de nuevos negocios en la Entidad, logrando un incremento de proyectos materializados de inversión extranjera directa del 4 por ciento, con relación a los 50 proyectos programados para este periodo.

Asimismo, con el propósito de buscar la concreción de proyectos de inversión, la Dirección General de Industria, otorgó atención a 111 inversionistas extranjeros potenciales lo que representa un cumplimento del 100 por ciento con respecto a la meta programada.

Por otra parte, el desarrollo de una cultura exportadora en las Pymes que poseen productos con altos valores agregados puede potenciar la productividad y competitividad del sector empresarial mexiquense inmerso en actividades frecuentes de comercio exterior (principalmente medianas y grandes empresas), para lo cual, se dio atención a 550 empresas, lo que permitió un porcentaje de atención del 100 por ciento, con respecto a las 550 empresas programadas.

Algunas de las acciones para potenciar el desarrollo económico en la Entidad, están relacionadas con alentar la participación del sector empresarial mexiquense en foros comerciales internacionales, asesorías en materia de comercio exterior y generación de proyectos de exportación, que permitan identificar la competencia de proveedores y tendencias de modas de nuevos productos y/o materiales relacionados; derivado de ello

en el tercer trimestre del año se otorgaron 16 servicios en materia de comercio exterior, lo que representa un avance del 57 por ciento, en relación a los 28 servicios programados en la meta anual.

EMPLEO

Para el desarrollo económico de la Entidad, las políticas laborales juegan un papel muy importante en la generación y promoción del empleo, ya que es el medio que ofrece más y mejores oportunidades, por lo tanto, el propósito fundamental del gobierno es mejorar las oportunidades de empleo vinculando a la oferta y la demanda en el mercado laboral.

Objetivos

Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la Entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Avances y logros

Durante el tercer trimestre del año, se atendió a un total de 180 mil 957 personas, de las cuales 115 mil 509 personas fueron beneficiadas por los servicios de capacitación, vinculación y colocación, lo que representa una atención del 63.83 por ciento.

Cabe mencionar que egresaron 12 mil 860 personas, de las cuales se colocó a 11 mil 606 personas en un trabajo mediante el esquema Bécate, lo que representa un porcentaje de colocación del 90.25 por ciento. Además, egresaron 6 mil 494 personas de las 9 mil 284 inscritas lo que representa una eficiencia terminal de beneficiados que obtuvieron una beca de capacitación para el trabajo (Bécate) del 69.95 por ciento.

Asimismo, a través de las Ferias de Empleo, se han atendido 22 mil 652 personas, de las cuales 8 mil 323 personas fueron colocadas en algún empleo, lo que representa un porcentaje de colocación del 36.74 por ciento. Por otra parte, mediante la Bolsa de Empleo se vincularon 130 mil 842 personas, de las cuales 49 mil 147 personas fueron beneficiadas, lo que representa que el 37.56 por ciento se colocó en un trabajo productivo.

También, se capacitó a través del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial ICATI, a 2 mil 256 personas en el sector productivo para su posible colocación a un empleo, rebasando la meta en 4.69 por ciento, con relación a la meta programada.

Asimismo, egresaron 68 mil 413 alumnos de un total de 87 mil 698 alumnos inscritos en cursos del programa de Capacitación para el Trabajo, lo que representa una eficiencia de egresión en los cursos de capacitación del 78.01 por ciento.

Asimismo, se otorgarán 10 mil becas a hijos de trabajadores mexiquenses destacados de escuelas públicas de niveles básico, medio superior y superior, lo que representará un porcentaje de becas otorgadas a hijos de trabajadores del 86.96 por ciento, respecto a las

11 mil 500 solicitudes atendidas. Además, se colocarán a 96 mil 426 personas de las 180 mil 166 personas que egresaron de capacitación a corto plazo a través de las Oficinas Regionales, Municipales y Ferias de Empleo, lo que representará un porcentaje de vinculación a un empleo o autoempleo de 53.52 por ciento.

Asimismo, durante el tercer trimestre se validaron 83 proyectos de iniciativa de ocupación, lo que representa un porcentaje de iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas del 80.58 por ciento, con relación a las 103 solicitudes de iniciativa viables.

Finalmente, el ICATI encuestara un total de 760 egresados, de los cuales 200 alumnos se insertarán en el sector productivo formal o autoempleo, lo que representará un porcentaje de atención del 26.32 por ciento.

ADMINISTRATIVO Y LABORAL

El Gobierno del Estado de México, orienta sus acciones en materia administrativa y laboral, con el objeto de que los factores de la producción solucionen sus conflictos por la vía conciliatoria y, en su caso, garantizar la expedita administración de la justicia laboral con pleno respeto al marco legal y mediante la concertación y el diálogo entre patrones y trabajadores, así como, los poderes del Estado, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados con sus servidores públicos.

Objetivos

Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Avances y logros

Una de las prioridades para la presente administración, es mantener la paz y armonía en las relaciones laborales burocráticas y patronales de la Entidad, a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones, así como, entre las instituciones estatales y municipales y sus servidores públicos, mediante una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial.

Con la finalidad de asesorar y representar a los usuarios en lo referente a sus derechos como trabajadores, durante el ejercicio fiscal 2018 se deberá atender un total de 35 mil 620 reportes, de los cuales se espera que 35 mil 500 se solucione a través de la prestación de servicios como asesorías, representaciones y conflictos laborales, lo que representará una eficiencia del 99.66 por ciento.

En lo que se refiere a la resolución de conflictos laborales y con el propósito de que se cumplan los derechos y obligaciones de los trabajadores y patrones, en el tercer trimestre del año se dio solución a 1 mil 291 conflictos laborales, lo que representa un avance del 27 por ciento, con relación a los 4 mil 700 conflictos con posible solución.

Asimismo, se benefició a 4 mil 200 usuarios con la celebración de convenios ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, lo que representa el 38.20 por ciento del total de

10 mil 996 usuarios que tuvieron una plática conciliatoria, con este método se prevé que los casos lleguen a un juicio. Además, se otorgaron 23 mil 608 asesorías jurídicas en materia laboral, lo que representa una tasa de asesoría otorgada del 42.32 por ciento, con relación a los 55 mil 788 usuarios que solicitaron de este servicio.

También, se brindó atención a 55 mil 788 usuarios del servicio de asesoría, de los cuales el 62.57 por ciento, fueron asesorados y representados en materia jurídica laboral, lo que equivale a un total de 34 mil 908 personas beneficiadas con los servicios. Adicionalmente, se han celebrado un total de 3 mil 764 convenios administrativos, derivados de las 10 mil 996 pláticas conciliatorias realizadas, lo que representa un porcentaje de conciliación de conflictos previos a juicios del 34.23 por ciento.

Por otra parte, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA), celebro un total de 8 mil 361 audiencias, respecto a un total de 2 mil 527 demandas recibidas, lo que representa un promedio de 3 audiencias celebradas por demanda. Además se registraron 1 mil 999 convenios sin juicio, lo que representa un porcentaje de convenios sin juicio efectuados en materia de justicia laboral celebrados por el TECA del 98.57 por ciento, en relación a las 2 mil 28 solicitudes de parte de convenios con juicio. También, se celebraron 9 mil 426 diligencias, de las 2 mil 527 demandas recibidas, lo que representa en promedio que se realizaron 4 diligencias en materia de justicia laboral burocrática por cada demanda.

De igual manera, se realizaron 46 mil 904 juicios individuales, colectivos y huelgas, lo que representa una eficiencia en la realización de diligencias en juicios individuales, colectivos y huelgas del 85.93 por ciento, en relación de las 54 mil 578 diligencias programadas.

Finalmente, en las Juntas Locales se han realizado un total de 42 mil 282 juicios individuales, lo que representa un porcentaje de eficiencia en el desahogo de audiencias en juicios individuales, colectivos y huelgas del 90.97 por ciento, respecto a las 46 mil 478 audiencias programadas.

DESARROLLO AGRÍCOLA

Para impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más productiva en materia agrícola, se ha planteado incidir de manera importante en el incremento de la oferta de productos agrícolas de consumo humano, dando continuidad a las acciones de organización, capacitación y asistencia técnica como factores multiplicadores en el aprovechamiento de los escasos recursos que se destinan al desarrollo del campo mexiquense, así como de las acciones de fomento y de apoyo para la adquisición de maquinaria, equipo e insumos agrícolas, que permitan elevar los niveles tecnológicos de las unidades haciéndolas más productivas y competitivas.

Objetivos

Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense.

Avances y logros

La agricultura en la entidad enfrenta grandes retos, buscando caminos para transformarse en una actividad más redituable que produzca un cambio profundo en la sociedad rural mexiquense hacia el desarrollo de acciones y proyectos que permitan el cumplimiento de la meta estratégica establecida, que tiene como propósito lograr una mayor producción agrícola.

Durante el ejercicio fiscal 2018, se estima registrar un volumen de producción agrícola de 3 millones 247 mil 929 toneladas, lo cual representará un incremento del 1.6 por ciento, con respecto al reporte del año anterior el cual fue de 3 millones 196 mil 781 toneladas. Aunado a ello, se prevé apoyar con insumos agrícolas en los principales cultivos a un total de 150 mil hectáreas, lo que representará una cobertura del 22.73 por ciento, en relación con las 660 mil hectáreas de superficie sembrada.

Al tercer trimestre del año se han atendido 52 proyectos para modernizar y/o rehabilitar la infraestructura productiva, lo que representa un avance del 43.33 por ciento en relación con los 120 proyectos programados en la meta anual.

Asimismo, se mecanizaron 18 mil 30 hectáreas de la superficie acumulada con apoyos otorgados, dichos apoyos permiten beneficiar a más mexiquenses con maquinaria y equipo que favorezca el incremento de su producción, lo que representa una superficie mecanizada del 7.51 por ciento, en relación con las 240 mil hectáreas programas a mecanizar con apoyos otorgados durante la administración.

También, se apoyarán 620 hectáreas con prácticas de agricultura orgánica, y material vegetativo de alto potencial para la producción frutícola, florícola y hortícola, lo cual se pretende obtener como resultado un 100 por ciento, respecto a lo programado.

Finalmente, se atendieron 30 mil 773 solicitudes con insumos agrícolas, lo que representa un avance del 85.37 por ciento, con relación a las 36 mil solicitudes programadas.

FOMENTO A PRODUCTORES RURALES

La organización para la producción es un factor decisivo para impulsar una mayor productividad e incremento en el volumen de producción y productos, por lo que el gobierno incentiva la consolidación de las organizaciones agropecuarias y la participación de los productores en la implantación de proyectos orientados a la reconversión productiva y tecnificación de la producción, bajo un ámbito de conservación de los recursos naturales para alcanzar un desarrollo regional sustentable que mejore la calidad de vida de la población rural.

Objetivos

Mejorar las condiciones de los productores rurales de la Entidad, mediante acciones integrales de fomento a la producción rural con la implementación de proyectos productivos y sociales, coadyuvando para su posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Avances y logros

Durante el presente ejercicio fiscal 2018, se beneficiará a 210 mil 656 productores con las diversas acciones encaminadas al fortalecimiento de los productores rurales, con el propósito de mejorar sus ingresos, lo que representará una cobertura del 100 por ciento, en relación con el mismo número de solicitantes. Asimismo, se pretende atender 315 mil 773 solicitudes de productores por desarrollo rural, mismos que serán apoyos por unidades de producción a través de diversas acciones del programa Fomento al Desarrollo Rural, lo que representará una atención del 100 por ciento.

En relación con la constitución y fortalecimiento de organizaciones productivas, se asesorará a 200 organizaciones en aspectos de constitución, perfeccionamiento y consolidación, lo que representará un 100 por ciento respecto al total de la meta anual programada, siendo que al tercer trimestre del año se han constituido 61 organizaciones, lo que representa un avance del 31 por ciento. Además, se otorgarán apoyos a 4 mil 700 proyectos productivos rurales, a través del financiamiento para la adquisición de maquinaria y equipo semovientes en unidades de producción del Estado, lo que representará un 100 por ciento, respecto al total de proyectos solicitados.

También, se apoyará de manera económica a 115 empresas agroindustriales, con el propósito de consolidar sus proyectos y con ello lograr la capitalización de empresas que dan valor agregado a sus productos, y asimismo fortalecer el programa de apoyo financiero para el impulso de proyectos productivos en el campo mexiquense, siendo que al tercer trimestre se han apoyado 75 empresas, lo que representa un avance del 65 por ciento.

Finalmente, con objetivo de promover la oferta y la demanda de los productos agropecuarios y acuícolas de la Entidad, se realizarán 56 eventos, para promover los productos agropecuarios y acuícolas, mediante diversas acciones que se realizan dentro del programa y con ello mejorar sus condiciones de mercado, lo que representará un porcentaje de promoción en la oferta y la demanda del 100 por ciento, respecto a los eventos programados.

FOMENTO PECUARIO

Incluye los proyectos orientados a incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal de productos cárnicos y lácteos del mercado nacional e internacional y consolidar agro-empresas y organizaciones rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria y generar un valor agregado a la producción.

Objetivos

Incrementar o mantener la producción pecuaria de la Entidad, para disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes y lácteos, mediante la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2018, para contribuir al desarrollo económico del Estado de México, mediante el impulso de proyectos productivos, en materia pecuaria, se atenderá un total de 300 proyectos de unidades de producción pecuarias con capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnologías, con la finalidad de mejorar sus capacidades de producción, respecto a un total de 300 solicitudes, lo que representará un porcentaje de unidades pecuarias atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades del 100 por ciento.

En materia de fortalecimiento y consolidación de los comités sistemas-productos pecuarios, se consolidarán un total de 8 Comités, lo que representará un 100 por ciento de lo programado, siendo que al tercer trimestre se han obtenido 6 sistemas, lo que representa un avance del 75 por ciento, respecto al total de la meta anual. Asimismo, se pretende dar atención a 1 mil 500 solicitudes recibidas en materia de mejoramiento genético del ganado; de las cuales en el tercer trimestre del año se han atendido 1 mil 50, lo que representa una atención del 70 por ciento.

También, se proyecta atender 300 solicitudes de apoyos sociales de ganadería, lo que representará un porcentaje de atención en apoyos sociales relacionados con la avicultura del 100 por ciento, con relación a las solicitudes recibidas.

SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Conjunto de acciones que se llevan a cabo para procurar las condiciones adecuadas en la producción agrícola, así como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los productos agrícolas.

Objetivos

Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la Entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Avances y logros

En 2018, se prevé que el volumen de producción agrícola del Estado de México registrará un total de 3 millones 247 mil 929 toneladas, representando un incremento del 1.60 por ciento, respecto a las toneladas de producción del año anterior (3 millones 196 mil 781 toneladas), con lo cual se verá favorecido el nivel de ingresos de los productores mexiquenses.

Asimismo, durante el tercer trimestre del 2018, un total de 11 programas que contribuyen a la mejora de las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria en la producción agropecuaria y acuícola en la Entidad alcanzaron sus metas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a los programas operados de sanidad.

Además, se realizaron 283 acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola, logrando un incremento del 2.91 por ciento respecto a las 275 acciones programadas,

estas acciones tienen la función de dar seguimiento y supervisión al programa de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria. Aunado a lo anterior, se llevaron a cabo 138 acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad pecuaria, logrando un incremento del 2.22 por ciento con respecto a las 135 acciones programadas en el periodo.

También se llevaron a cabo 92 acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad acuícola, logrando un cumplimiento de 98.92 por ciento, en relación con las 93 acciones programadas. Estas acciones están orientadas a la mejora de los productos acuícolas, así como la obtención de certificados que permitan incrementar sus capacidades competitivas y de producción, lo cual se reflejó en los propios ingresos de los productores acuícolas de la Entidad. Además, se planea realizar 195 acciones de seguimiento para la trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios, de las cuales al tercer trimestre se han realizado 173 acciones representando un avance del 89 por ciento, en relación con lo programado, con dichas acciones se logró tener un mejor control de la información correspondiente a los productos agropecuarios, desde su inicio hasta el final de la cadena de comercialización.

Por otra parte, se llevaron a cabo 85 supervisiones de acciones en materia de sanidad e inocuidad agrícola, logrando un avance del 77.27 por ciento con respecto a las 110 supervisiones programadas a realizar.

De igual manera, se llevaron a cabo 106 supervisiones de acciones pecuarias en sanidad e inocuidad en la Entidad, lo que representa un avance de 75.71 por ciento respecto a las 140 acciones programadas, cabe mencionar que a través de estas supervisiones, se detectaron prácticas que no son acordes a lo establecido por la norma correspondiente, por lo que se brindaron las herramientas para atender dichas fallas y con ello garantizar el apego a las mejores prácticas de sanidad e inocuidad pecuaria.

Además, con el propósito de apoyar a los productores para que obtuvieran reconocimientos por el uso de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas, que les permitieran mejorar su productividad y competitividad, se llevaron a cabo 44 supervisiones de acciones acuícolas en sanidad e inocuidad, lo que equivale a un avance del 80 por ciento de las 55 acciones programadas a realizar durante el periodo.

Finalmente, un total de 9 programas mantuvieron y/o mejoraron sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad, lo que representa un avance del 81.82 por ciento en relación con los 11 programas que se tienen como meta anual.

DESARROLLO FORESTAL

Comprende los proyectos para asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicios técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal.

Objetivos

Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Avances y logros

Contribuir al crecimiento económico del Estado de México impulsando el desarrollo forestal sustentable, es el principal objetivo de la Secretaría del Medio Ambiente y es a través de la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), que se trabaja para incrementar la superficie Estatal que cuenta con programas de manejo sustentable reconvirtiendo zonas improductivas al uso forestal.

En el ejercicio fiscal 2018, la Protectora de Bosques del Estado de México, estima 118 mil hectáreas de superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable, lo que equivale a un incremento del 18 por ciento, respecto a las 100 mil hectáreas de superficie base con autorización. Lo anterior, debido a que se incorporó más superficie forestal para el aprovechamiento, derivado de recursos de inversión estatal destinados para la elaboración de programas de manejo forestal.

En lo que se refiere a la superficie con plantaciones forestales comerciales, se prevé acumular un total de 30 mil 495 hectáreas, lo que representará un aprovechamiento del 50.83 por ciento con relación a las 60 mil hectáreas de superficie potencial para plantaciones forestales.

Asimismo, se estima beneficiar una superficie de 45 mil hectáreas con el programa pago de servicios ambientales hidrológicos, lo que significará una atención del 100 por ciento, con relación a las 45 mil hectáreas programadas.

En el combate y control de plagas y enfermedades en zonas forestales diagnosticadas, al tercer trimestre del año se atendieron 29 hectáreas de superficie forestal con plagas y enfermedades, lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación al número de hectáreas detectadas con este tipo de problemas.

En materia de capacitación forestal, se capacitó a 1 mil 28 participantes, a través de 42 cursos impartidos en materia forestal, es decir que en promedio se capacitaron a 24 personas por cada curso, lo anterior con la finalidad de desarrollar habilidades de prevención y comercialización en los productores de los bosques.

FOMENTO ACUÍCOLA

En esta perspectiva, se enfoca el desarrollo de acciones del Programa de Fomento Acuícola que permite, por un lado, consolidar la participación del Estado, como el principal productor acuícola entre las Entidades sin litoral del país, y por el otro, continuar con el incremento de la oferta de este tipo de alimento entre las familias rurales y promover esta actividad donde exista el potencial para su desarrollo como una alternativa real para la generación de empleos y de ingresos.

Objetivos

Incrementar y mantener la producción y productividad acuícola en la Entidad, mediante el impulso de proyectos productivos acuícolas, utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Avances y logros

El Estado de México ocupa el primer lugar en producción de carpa, trucha, tilapia y rana de toro, la cual tiene una vocación industrial y de comercialización impulsando el desarrollo económico de la Entidad. Durante el año 2018, se registrará una producción de 18 mil 803 toneladas de producción acuícola, lo que representa un incremento del 13.18 por ciento, respecto a las 16 mil 613 toneladas registradas en el año anterior. Asimismo, se pretende que 150 productores sean beneficiados con los sistemas productos acuícolas, lo que representará un porcentaje de productores integrados a la cadena sistema – producto - acuícolas del 3.85 por ciento, respecto a los 3 mil 900 productores del Estado de México.

Además, se pretende incrementar la producción y distribución anual a 28 millones 332 mil crías acuícolas, lo que representará una tasa de variación en la eficiencia de la producción y distribución de crías del 20.76 por ciento, con respecto al año anterior. También, se capacitará y dará asistencia técnica a 1 mil 600 productores acuícolas, para la mejora de los procesos productivos, a través de programas técnicamente capacitados, lo que representará una atención del 41.03 por ciento, en relación con los 3 mil 900 productores acuícolas del Estado de México, siendo que al tercer trimestre se benefició a 1 mil 179 productores, lo que representa un avance del 74 por ciento.

Asimismo, se impartieron 18 cursos de capacitación para el desarrollo acuícola, lo que representa un incremento del 38.46 por ciento, en relación a los 13 cursos programados en el periodo, es importante mencionar que dichos cursos son impartidos por la Dirección General Pecuaria, los cuales permiten a productores acuícolas intensificar sus procesos de embalses y en las granjas mejorar sus niveles de producción, con el propósito de mejorar sus condiciones de comercialización e ingresos de los mismos.

Por otra parte, se dará rehabilitación a 3 centros de producción de crías acuícola del GEM, a fin de contar con una mejor disponibilidad de crías para su siembra, en los diferentes embalses y granjas de la Entidad y con ello lograr un mejor escalamiento hacia sistemas intensivos de producción, lo que representará un porcentaje de mejoramiento en los centros de producción de crías del 100 por ciento respecto a lo programado en la meta anual.

INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA

Engloba los proyectos destinados a planear, promover y realizar obras de infraestructura, aprovechando los recursos hidráulicos disponibles para elevar la producción y productividad de origen agrícola.

Objetivos

Mejorar y eficientar el recurso hídrico y su aprovechamiento en las actividades agropecuarias en la Entidad, mediante la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2018, se incrementará 2 millones de metros cúbicos de agua, la disponibilidad de almacenamiento y/o regulación de recursos hídricos en la Entidad, sumados a los 117 millones de metros cúbicos de agua acumulada, es decir, se incrementará a 1.71 por ciento, ello debido a la construcción y/o rehabilitación de obras de infraestructura hidrológica, beneficiando de manera inmediata la recarga de acuíferos, la incorporación de nuevas superficies al riego y el uso de estos cuerpos de agua como abrevaderos para el ganado.

Respecto al desarrollo de trabajos de conservación y preservación del suelo y agua, y con el objetivo de renovar la capa superficial de los suelos, que permiten mantener el equilibrio que demanda el desarrollo de las actividades agropecuarias en la Entidad, se atenderán un total de 300 hectáreas de terrenos de cultivo con bajo índice de nutrientes y de baja productividad, con trabajos de conservación de suelo y agua, siendo que al tercer trimestre se han atendido 200 hectáreas, lo que representa un avance del 67 por ciento, en relación a lo programado.

Con las obras preventivas de infraestructura hidrológica, como el desazolve de cauces, drenes y afluentes que se realizan en las zonas susceptibles de inundación, se pretende atenuar las inundaciones en áreas agropecuarias, por lo cual, se beneficiarán un total de 1 mil 500 hectáreas, de las 3 mil hectáreas de superficie que se encuentran en riesgo de inundación, siendo que al tercer semestre se han atendido 1 mil hectáreas, lo que representa un avance del 67 por ciento.

Asimismo, con el objetivo de contar con vías de acceso locales y reducir los costos de movilización de insumos producto del campo, en el tercer trimestre del año se llevaron a cabo trabajos dirigidos a la apertura y/o rehabilitación de 500 kilómetros de caminos rurales, lo que representa un porcentaje un avance del 77 por ciento, con relación a los 650 kilómetros programados en la meta anual.

ELECTRIFICACIÓN

Contempla acciones de fomento al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los procesos constructivos, así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando la atención de las familias de menores recursos económicos, así como aquellas dirigidas a mejorar el marco normativo en materia de vivienda, conjuntando recursos, información y medios aplicables al fomento y promoción de la adquisición y edificación de vivienda, que tendrá como propósito primordial el diseño e instrumentación del Sistema Estatal de Vivienda. Se incluyen también acciones que promuevan la edificación de vivienda social, fomentando los procesos de autoconstrucción y producción social asistida y la adquisición de vivienda nueva o usada, con el propósito primordial de facilitar el acceso de una vivienda digna a

través de fuentes de financiamiento, a las familias mexiquenses, privilegiando al sector de menores recursos.

Objetivos

Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio.

Avances y logros

Ofrecer un servicio eléctrico domiciliario que llegue a todos los Mexiquenses es una tarea constante del Gobierno del Estado, es por ello que se prevé que durante el ejercicio fiscal 2018, un total de 3 millones 899 mil 166 viviendas cuenten con servicio eléctrico, a través de la construcción de nuevas redes de energía eléctrica en las colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio eléctrico domiciliario, lo que representará una cobertura del servicio eléctrico domiciliario del 89.83 por ciento, en relación a las 4 millones 340 mil 846 viviendas existentes en la Entidad. Asimismo, con la construcción de nuevas redes de energía eléctrica, se pretende electrificar 4 mil viviendas en colonias populares y comunidades rurales que carecen de este servicio, lo que representará un porcentaje del servicio eléctrico domiciliario atendido en el Estado de México del 0.10 por ciento, en relación con las 3 millones 899 mil 166 viviendas que cuentan con servicio eléctrico.

Por otra parte, durante el tercer trimestre del año, se instalaron 17 servicios eléctricos a viviendas domiciliadas en comunidades rurales, lo que representa una atención del 100 por ciento, respecto a los servicios solicitados. De igual manera, con el propósito de que el servicio de energía eléctrica beneficie en su totalidad a la población del Estado de México, se instaló servicio eléctrico domiciliario a 2 mil 78 viviendas de familias de características socioeconómicas de pobreza en zonas urbanas, lo que representa una atención del 100 por ciento de los servicios eléctricos instalados en zonas urbanas.

Cabe mencionar que, con la finalidad de aumentar la cobertura de energía eléctrica en el Estado de México, se brindaron 115 asesorías a través de 38 municipios.

FOMENTO A LA MINERÍA

Comprende los proyectos que lleva a cabo el Gobierno del Estado para incrementar la participación del sector minero en la economía, promoviendo una explotación racional de yacimientos, con base en políticas ecológicas y de uso del suelo, para evitar y mitigar impactos ambientales que se presentaron; así como promover entre los municipios la detección, exploración y evaluación de los recursos minerales y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida en el marco de un desarrollo sustentable.

Objetivos

Incrementar la participación del sector minero en la economía y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Avances y logros

En el tercer trimestre del 2018, la industria minera realizó una inversión de 266 millones de pesos, provenientes de empresas mineras en el Estado de México, lo que representa un porcentaje de la inversión minera estatal del 62.74 por ciento, respecto a la inversión minera de 200 millones de pesos en el mimo periodo del año 2017. Esto se debió principalmente a inversiones extraordinarias que realizaron empresas mineras metálicas y al interés de inversionistas mineros de instalarse en la Entidad. La meta por lo tanto se cumplió de acuerdo a las condiciones del mercado internacional de los metales y del mercado interno de minerales no metálicos. Asimismo, derivado del vasto potencial geológico minero existente en el Estado de México y aunado a la planta productiva minera instalada en la Entidad, se atendieron y desarrollaron 3 proyectos mineros, con lo cual se logró incrementar el bienestar económico y generación de empleos en zonas rurales y marginadas, lo que representa un avance en el número de proyectos mineros y desarrollados del 37.50 por ciento, respecto a los 8 proyectos programados.

Por otra parte, el Instituto del Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM), brindó los servicios de asesorías geológicas, mineras, ambientales, gestoría de trámites, cursos de capacitación, estudios técnicos, entre otros a 65 minas y proyectos mineros, geológico-ambientales con cobertura en toda la Entidad, superando la meta 1.56 por ciento, con relación a las 64 minas y proyectos atendidos en el mismo periodo del año anterior.

Además, se otorgaron 488 asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal, lo que representa un avance de 96.44 por ciento, respecto a las 506 asesorías programadas para este periodo, mismas que están encaminadas a la apertura de minas, regularización, impactos ambientales por extracción minera, atención a zonas con propensión a fenómenos geológicos de inestabilidad de terrenos, hundimientos diferenciales, fallas, determinación de sitios adecuados por vertederos de residuos municipales gestoría de trámites legales y administrativo correspondientes, así como en cualquier asunto técnico relacionado con el sector, buscando siempre el crecimiento de las inversiones y empleos directos.

Con el fin de que las empresas mineras sean competitivas y tengan una mejor operación y aprovechamiento racional de los recursos minerales y contar con materiales de calidad, se realizaron 7 cursos de capacitación, dirigidos a productores de materiales pétreos y empresas mineras relacionadas con la cadena productiva de los recursos materiales, lo que representa un 87.50 por ciento, respecto a los 8 cursos de capacitación programados.

MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte

impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

Objetivos

Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Avances y logros

En lo que se refiere al ranking en materia de competitividad, para el término del ejercicio fiscal 2018, se prevé que la Entidad mantenga la posición Número 1, lo que significa un atractivo para inversiones extranjeras y así contribuir a la generación de empleos, lo que significará como resultado un avance del 100 por ciento en relación con la meta programada.

Asimismo, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la manufactura, ampliar los niveles de empleo y calidad de vida de las familias mexiquenses, en el periodo de enero a septiembre del 2018, se logró atraer inversión nacional por 1 mil 878.18 millones de pesos, superando la meta 5.81 por ciento, respecto a los 1 mil 775 millones de pesos de la inversión programada durante el periodo.

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, recibió y revisó 23 catálogos municipales, los cuales están orientados a consolidar una mejora integral, continua y permanente de la regulación estatal y municipal en concordancia con los poderes del Estado, los Ayuntamientos y la sociedad civil; lo que representa un porcentaje de revisión de trámites y servicios en los catálogos municipales del 100 por ciento.

En lo que se refiere al porcentaje de evaluaciones en materia de fomento económico y competitividad, se estima la realización de una evaluación, con lo cual se pretende establecer en la instancia correspondiente las medidas que permitan la mejora en materia de fomento económico y competitividad, así como proponer medidas correctivas para reorientar las acciones y en su caso las metas y/o incentivos establecidos, lo que representará un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado. Además, cabe mencionar que se llevaron a cabo 4 reuniones con autoridades de gobierno municipal, estatal y federal para promover la atracción de industrias productivas y altamente competitivas, lo que representa un porcentaje de reuniones del 100 por ciento, en relación con lo programado.

De igual manera, el Instituto Mexiquense del Emprendedor otorgó financiamiento a 4 mil 237 personas emprendedoras y MiPyMEs, superando la meta un 199.72 por ciento, respecto a las 1 mil 60 personas capacitadas en el mismo periodo del año anterior, lo que ha permitido la creación, desarrollo y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas a través del otorgamiento de recursos financieros,

Por otra parte, el Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR), prevé la venta de 8 hectáreas de lotes industriales propiedad de este, cumpliendo con ello el 100 por ciento programado. Además, se llevaron a cabo 3 mantenimientos en los parques industriales propiedad del FIDEPAR, lo que representa un

cumplimiento del 75 por ciento, respecto a los 4 mantenimientos que se tenían programados.

MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE

Comprende las acciones orientadas a la creación de programas para modernizar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura y equipamiento del transporte terrestre, a través del otorgamiento oportuno y racional de recursos humanos, materiales y técnicos para asegurar que el usuario reciba un servicio de transporte público de calidad.

Objetivos

Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2018, la Secretaría de Movilidad prevé, la ejecución de un proyecto en materia de movilidad, con el cual se beneficiará a los mexiquenses, garantizando el derecho humano al desplazamiento, lo que representará un cumplimiento del 100 por ciento en relación con la meta programada.

Durante el tercer trimestre del 2018, se realizaron 3 acciones para mejorar la movilidad urbana y la prestación del servicio público como uno de sus elementos, dando como resultado 3 logros obtenidos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento; esto con el propósito de mantener informada a la población mexiquense a través de los diferentes medios de comunicación.

En lo que respecta a la actualización del registro gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas, se realizaron 125 actualizaciones, con el objetivo de tener una base histórica y actualizada de las autorizaciones y modificaciones de estos elementos y tener un diagnóstico actualizado para la realización o análisis de estudios técnicos y trámites que permitan autorizar las modificaciones factibles al mejoramiento de la movilidad, lo cual representa un cumplimiento del 100 por ciento programado.

Adicionalmente, con la finalidad de establecer la Norma Técnica de tarifas, el Instituto de Transporte del Estado de México, llevó a cabo 3 análisis para fijar y actualizar las bases para establecer las tarifas del servicio público de transporte, lo que representa un alcance del 100 por ciento con respecto a lo programado en el trimestre. Además, a través de diferentes herramientas con las que cuenta la Secretaría de Movilidad, se recibieron 10 mil 929 quejas, de las cuales se atendieron 10 mil 249, lo que representa el 93.78 por ciento del total de las quejas recibidas, estas acciones de atención sirven para mejorar la prestación del servicio de transporte público, brindar mayor seguridad a los usuarios y garantizar el derecho a la movilidad.

Por otra parte, para garantizar un servicio seguro y eficiente, con vehículos modernos, cómodos y dignos para los usuarios, se renovaron 2 mil 267 unidades de transporte

público, superando la meta un 0.76 por ciento en relación con las 2 mil 250 unidades proyectadas a renovar.

Asimismo, se establecieron 66 acuerdos con autoridades Municipales, Estatales, Federales o del sector privado, con la finalidad de implementar programas y acciones para el mejoramiento del Sistema Integral de Movilidad, en la Dirección General de Movilidad Zona I, II, III y IV, alcanzando el 60 por ciento, respecto a las 110 reuniones programadas en el periodo.

En lo que se refiere a la participación en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías, se llevaron a cabo 3 reuniones, lo que permitirá la formación de antecedentes y las bases de los proyectos a implementarse en el Instituto de Transporte, cumpliendo con ello el 100 por ciento programado.

Finalmente, con el objetivo de identificar los riesgos para los usuarios del servicio, mediante la regularización de unidades y sitios autorizados, se realizaron un total de 551 supervisiones de visita de inspección y verificación al transporte público, superando la meta un 27.25 por ciento, respecto a las 433 inspecciones programadas.

MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE MASIVO

Engloba las acciones que se realizan para ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento del transporte masivo, que facilite la instalación y operación de estos sistemas de transporte, a fin de ofrecer a la población usuaria servicios de transporte de calidad, seguro y eficaz.

Obietivos

Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Avances y logros

Durante el tercer trimestre del año 2018, en lo que se refiere al porcentaje de cobertura de población de usuarios de transporte masivo, se obtuvo un promedio diario de 330 mil 661 usuarios en los sistemas de trenes articulados, lo que representa una cobertura del 5.51 por ciento, respecto a una población de 6 millones de habitantes de las áreas geográficas involucradas. Asimismo, en lo que respecta a la tasa de variación de usuarios del Mexibús, durante este periodo, se atendió a 78 millones 481 mil 411 usuarios, lo que representa una disminución del 39.51por ciento, en relación con los 129 millones 752 mil 584 usuarios atendidos en el mismo periodo el año anterior.

Por otra parte, el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, registró 120.2 kilómetros de carriles de rodamiento y vías existentes del transporte masivo, por lo cual no se presenta variación, en comparación con los 120.2 kilómetros reportados en el año anterior.

Finalmente, se registraron 99.1 kilómetros de transporte masivo en el Estado de México, lo que representa una proporción de población de 8.87 por ciento, en relación con la longitud del transporte masivo por cada millón de habitantes metropolitanos, lo cual no representó ninguna variación, con respecto a una población de 11 millones 168 mil 301 habitantes de las zonas metropolitanas del Estado de México.

MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE

Acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera integral del Estado y fomentar el equipamiento y las condiciones para un transporte óptimo, que contribuyan al mejoramiento de la conectividad, movilidad y la cobertura de los servicios de comunicaciones y de transporte, a través de acciones en materia de infraestructura y equipamiento de las comunicaciones, el transporte, las telecomunicaciones y el transporte masivo para propiciar una mayor crecimiento socioeconómico, fortaleciendo el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.

Objetivos

Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Avances y logros

El acceso a los servicios de comunicaciones e infraestructura en el Estado de México es cada vez mayor y de mejores condiciones, permitiendo una movilidad más dinámica y cómoda, así como una conectividad más eficiente. Es por ello por lo que, al cierre de 2018, se prevé que el 95.20 por ciento de la población cuente con acceso a la infraestructura y servicio de comunicaciones, es decir, 16 millones 759 mil 597 personas de los 17 millones 604 mil 619 habitantes del Estado de México.

La Junta de Caminos del Estado de México, estima para el cierre de ejercicio fiscal 2018, un total de 4 mil 226.67 kilómetros de vialidades estatales libres de peaje en buenas y regulares condiciones, lo que representará el 97.69 por ciento del total de kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje en la Entidad (4 mil 326.67).

Asimismo, en relación con la conservación de la infraestructura vial primaria libre de peaje, la Junta de Caminos durante el tercer trimestre del año 2018, llevó a cabo trabajos de mantenimiento menor en la superficie de rodamiento de la red de carretera estatal libre de peaje en 2 mil 538.91 kilómetros, de los 4 mil 326.67 kilómetros que comprenden la red vial primaria estatal libre de peaje, representando un avance del 58.68 por ciento en relación con lo programado en la meta anual.

También, se llevó a cabo la preservación de 750 kilómetros de longitud del eje de la red carretera, lo cual representa un alcance del 25 por ciento en relación con los 3 mil kilómetros del total a preservar en el año. Adicionalmente, se realizaron 2 de estudios y

proyectos ejecutivos para el mejoramiento de la infraestructura existente, lo que representa el 40 por ciento, respecto a los 5 proyectos programados a realizar.

Además, con el propósito de mejorar la calidad del patrimonio carretero estatal, a través de la ampliación de la infraestructura de caminos y vialidades o de la pavimentación de caminos revestidos, se modernizaron 24.54 kilómetros de carretera, lo que permitió un logro del 81.80 por ciento, en relación a los 30 kilómetros con saturación de nivel de servicios, y se llevó a cabo la verificación de 21 dictámenes de impacto vial, de los 73 emitidos en el periodo, es decir, un alcance del 28.77 por ciento. Cabe señalar que estos dictámenes, valoran y orientan las acciones para mantener un flujo vial adecuado en las áreas urbanas, por la instalación de nuevos establecimientos.

En cuanto al porcentaje de mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento, durante el tercer trimestre, fueron rehabilitados 84.94 kilómetros, lo que representa un 28.31 por ciento de los 300 kilómetros de caminos de la red estatal primaria libre de peaje. De igual manera, en lo que respecta a la cobertura de población beneficiada por los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS), la Secretaría de Comunicaciones prevé para el ejercicio 2018, beneficiar a 14 millones 118 mil 904 mexiquenses, es decir el 80.20 por ciento de los habitantes del Estado de México.

Por otra parte, en lo que se refiere al índice de variación por la construcción de autopistas, para el ejercicio fiscal 2018, se prevé incrementar en un 5.12 por ciento la red estatal de autopistas en operación. Adicionalmente, el SAASCAEM, llevó a cabo la vigilancia y preservación del derecho de vía en Red Estatal de Autopistas en 405.66 kilómetros, cumpliendo con ello el 100 por ciento del total de longitud de la red estatal de autopistas. También, se prevé que para 2018, se lleve a cabo la validación de 1 estudio y proyecto de autopistas, lo que representará el 20 por ciento con relación a las 5 autopistas estatales en proceso de construcción.

Finalmente, se estima que el índice de accidentabilidad en las autopistas estatales sea del 1 por ciento al cierre del ejercicio 2018, donde uno o más equivalen a un índice positivo y menos de uno es negativo, referente a las autopistas estatales en operación, y en lo que respecta al tercer trimestre el SAASCAEM, logró un 98.50 por ciento de calificación en la evaluación del estado físico de las autopistas estatales.

MODERNIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN AÉREA

Incluye acciones que contribuyan a mejorar y ampliar las opciones de conectividad y movilidad de los servicios del transporte aéreo, a través de acciones en infraestructura, equipamiento y difusión que propicien un mayor crecimiento socioeconómico, fortaleciendo el potencial para la competitividad.

Objetivos

Modernizar y ampliar la oferta de transporte aéreo a través de mejor infraestructura, difusión y mecanismos de financiamiento que permitan la participación pública y privada en beneficio de los usuarios.

Avances y logros

Durante el tercer trimestre del año 2018, se atendieron 5 mil 405 personas con transporte aéreo, lo que representa un 64.34 por ciento, respecto a la capacidad potencial de transporte aéreo en el aeródromo de Atizapán de Zaragoza (8 mil 400 personas). Adicionalmente, en lo que se refiere a la proporción de operaciones que realiza el Aeródromo de Atizapán de Zaragoza, se realizaron 3 mil 950 operaciones, lo que representa un porcentaje de funcionalidad del 73.15 por ciento, con relación a las 5 mil 400 operaciones aéreas programadas para este periodo.

Además, se realizaron 3 mil 950 operaciones de aeronaves sin contratiempo, lo que representa una eficiencia del 73.15 por ciento en la operación del aeródromo de Atizapán de Zaragoza, en relación con las 5 mil 400 operaciones de aeronaves realizadas. Finalmente, con el propósito de brindar un mejor servicio en las operaciones del aeródromo de Atizapán de Zaragoza, se realizaron 9 estudios, proyectos y reportes sobre mantenimiento y operación, lo que representa un cumplimiento del 75 por ciento respecto a los 12 estudios, proyectos y reportes programados a realizar durante el año.

MODERNIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES

Contempla las acciones tendientes a mejorar e incrementar la cobertura en los servicios de telecomunicación, a fin de ofrecer a la población más y mejores tecnologías e infraestructura eficiente y de calidad.

Objetivos

Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Avances y logros

Durante el tercer trimestre del año 2018, se logró que un total de 16 millones 288 mil 678 personas tengan con acceso a los servicios de telecomunicaciones, lo que representa una cobertura del 92.53 por ciento, respecto a un total de 17 millones 604 mil 619 habitantes que viven en zonas con acceso al servicio de telecomunicaciones.

Además, se obtuvo una cobertura de 20 millones 246 mil 631 equipos de líneas telefónicas fijas y móviles, superando la meta de cobertura un 15.01 por ciento, respecto a una población de 17 millones 604 mil 619 habitantes del Estado de México.

En lo que se refiere al acceso a Internet, se registró un total de 2 millón 015 mil 980 hogares cuentan con servicio de internet, cifra equivalente al 45.01 por ciento, con relación a las 4 millones 478 mil 640 viviendas identificadas en el Estado.

Asimismo, se llevó a cabo la supervisión y atención de 571 equipos de telecomunicaciones responsabilidad del subsector, para asegurar que se encuentren funcionando de manera óptima, lo que representa una atención del 75.03 por ciento, respecto a los 761 equipos de telecomunicaciones que se encuentran registrados en la Secretaría de Comunicaciones.

FOMENTO TURÍSTICO

Las acciones planteadas por el gobierno para impulsar al turismo estatal se avocan a fortalecer este sector a través de servicios de excelencia, mismos que se sustentan en los recursos y atractivos naturales, históricos y culturales, así como en los bienes y servicios que facilitan su aprovechamiento y el esparcimiento, recreación y estancia de los visitantes.

Objetivos

Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2018, se prevé una derrama económica del sector turístico de 22 mil millones de pesos, derivado de las acciones de promoción, información y mejoramiento de la imagen urbana, generando una mayor afluencia de visitantes.

Asimismo, se estima registrar una afluencia turística de 18 millones de visitantes al Estado de México, esto a través de la difusión y conservación de los municipios con categoría de Municipios con Encanto y Pueblos Mágicos, lo que permitirá la atracción para los viajeros del Estado y Nacionales.

Para mejorar la imagen urbana, se espera realizar 25 obras dentro de los programas de "Pueblos con Encanto", "Municipios con Vocación Turística", lo que representa un porcentaje de obras realizadas en el sector turístico del 100 por ciento.

Además, con la finalidad de consolidar los principales puntos turísticos del Estado de México, en el tercer trimestre se otorgaron 190 asesorías sobre gestión financiera a emprendedores y empresarios del sector turístico, superando la meta 1.60 por ciento, respecto a las 187 asesorías programadas. Por otra parte, en materia de capacitación, se estima un promedio de satisfacción de 7.83 puntos a través de los 81 cursos de capacitación impartidos por la Secretaría de Turismo.

Finalmente, se benefició con cursos de capacitación a 2 mil 233 prestadores de servicios, lo que representa un incremento de 0.90 por ciento, respecto a un total de 2 mil 213 prestadores de servicios programados a beneficiar con capacitación turistica.

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

La investigación científica fortalece la aplicación de la ciencia y tecnología y permite más información, para que con este conocimiento científico y técnico se transfieran nuevas

metodologías y técnicas hacia sectores estratégicos y nuevas empresas y así lograr elevar el volumen y calidad de la producción.

Objetivos

Contribuir a la transición del Estado hacia la sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la generación de investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social de la Entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2018, se autorizaron recursos a temas de investigación, ciencia y tecnología, del orden de los 1 mil 492.67 millones de pesos, lo cual representa un porcentaje de presupuesto autorizado en materia de investigación científica del 0.53 por ciento, en relación con los 280 mil 706.17 millones de pesos del Presupuesto de Egresos del Estado de México. A través de estos recursos es como se puede apoyar a personas destacadas en los temas de investigación, ciencia y tecnología, así como el desarrollo de actividades que promueven la participación de más mexiquenses en el desarrollo de conocimientos.

Por otra parte, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, prevé que un total de 1 mil 476 personas participen en los programas de investigación científica y tecnológica promovidos por el COMECyT que publicaron los resultados de sus trabajos, con lo cual se espera el logro de un 80 por ciento, con relación a los 1 mil 845 participantes.

Asimismo, durante el tercer trimestre del año 2018, se otorgaron 718 becas por parte del COMECYT beneficiando a sectores estratégicos para la formación de capital humano en ciencia y tecnología, lo que representa un 77.03 por ciento, con relación a los 932 alumnos becados por el COMECYT para este periodo. Es importante mencionar que dichas becas son un estímulo para la formación de talento de alto nivel en ciencia, tecnología e investigación para los mexiquenses.

Finalmente, en lo que se refiere al porcentaje de aprobación de becas programadas, se aprobaron 1 mil 779 solicitudes, superando la meta un 12.23 por ciento con relación a las 1 mil 585 becas programadas para este periodo. Lo anterior con la finalidad de forjar capital humano de alto nivel en la investigación científica y el desarrollo tecnológico de la Entidad.

DESARROLLO TECNOLÓGICO APLICADO

La aplicación de conocimientos en investigación y capacidades que permitan trabajar de forma más eficiente para obtener mejores rendimientos en los niveles de producción de cultivos básicos, horticultura, floricultura y ganadería y de esta manera satisfacer las necesidades básicas de la población mexiquense.

Objetivos

Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Avances y logros

De enero a septiembre del 2018, se atendieron un total de 8 cadenas productivas agropecuarias, ello con el objetivo de beneficiar a los productores mexiquenses, mediante la generación y transferencia de tecnología en beneficio del sector agropecuario en los cultivos de maíz, fresa, tomate, haba, rosa y frijol en diferentes municipios; lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado. Además, se validaron 8 tecnologías en delegaciones regionales agropecuarias del Estado de México, a través del ICAMEX para el estudio de los cultivos en diversos ambientes (climas, suelo, agua, altitud, etc.) y sistemas de producción (temporal, riego, cubiertas plásticas, cielo abierto, invernadero, etc.) y de modo poder hacer recomendaciones técnicas a los productores agropecuarios, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento.

Se realizó el establecimiento de 30 lotes demostrativos para difundir las tecnologías a los productores mexiquenses, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto al total de lotes programados. Asimismo, se sembraron 50 hectáreas enfocadas en la producción y multiplicación de semilla para su distribución a productores mexiquenses, lo que representa una cobertura del 100 por ciento respecto a lo programado.

Asimismo, se desarrollaron 10 proyectos de investigación instrumentados en el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), con el objetivo de responder a las necesidades tecnológicas de los productores mexiquenses, representando un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado. Aunado a esto, se prevé realizar eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias, beneficiando con ello a productores y técnicos, a través de la realización de 161 cursos de capacitación dirigidos a los productores agropecuarios, superando la meta un 3.87 por ciento, respecto a los 155 eventos programados a realizar, lo anterior con la finalidad de atender a los productores y de adoptar las diversas tecnologías que genera el Instituto con base a la problemática de la región.

A través de los eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias, se benefició a 8 mil 841 personas, lo que representa el 7.37 por ciento de las 120 mil personas estimadas por el Instituto de Investigación y capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX).

Finalmente, como resultado del aprovechamiento de la capacidad instalada de los laboratorios del ICAMEX, se realizaron un total de 3 mil 374 análisis de laboratorio en materia de aguas, suelos y fitopatologías, lo que representa un 96.40 por ciento, respecto a los 3 mil 500 análisis que se tenían programados, lo anterior, gracias a la demanda de los productores, quienes mostraron interés en conocer la calidad del agua, suelo y de plantas enfermas, así como para elevar la productividad de sus cultivos.

CAMBIO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para adquirir nuevos métodos de producción o nuevos productos que permitan elevar la productividad del sector agropecuario.

Objetivos

Incrementar y mejorar la producción agropecuaria de la Entidad, mediante la transferencia de tecnología e innovaciones técnicas en el sector.

Avances y logros

La agricultura es una base importante para el desarrollo de la Entidad, ya que funciona como herramienta que ayuda a fomentar la seguridad alimentaria, asimismo, constituye un estímulo para potenciar el progreso y el crecimiento productivo que puede mejorar significativamente las condiciones de vida en amplias zonas, es por eso que para el ejercicio fiscal 2018, se prevé una producción agrícola de 3 millones 247 mil 929 toneladas, lo que representará una tasa de variación del 1.6 por ciento, respecto al volumen de producción del año anterior.

El Estado de México, cuenta con una superficie de 517 mil 400 hectáreas sembradas, de las cuales, se apoyará con subsidios a 53 mil 970 hectáreas, es decir, se obtendrá cobertura del 10.43 por ciento respecto a la totalidad de la superficie sembrada.

También, en lo que respecta al tercer trimestre se apoyaron a 350 productores pecuarios con equipamiento para mejorar la infraestructura de unidades de producción en la entidad, lo que representa un 36.84 por ciento, en relación con los 950 productores beneficiados en el mismo periodo del año anterior. Asimismo, de las 517 mil 400 hectáreas sembradas con maíz, se atendieron un total de 41 mil 800 hectáreas con alta productividad, es decir, un 8.08 por ciento de la superficie agrícola estatal sembrada con alta productividad.

Además, se pondrá en marcha el proyecto de investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola, para dar cumplimiento al 100 por ciento de la meta anual programada.

En materia de asistencia técnica, con la finalidad de proveer mayores capacidades a los productores mexiquenses e incrementar su producción y mejorar su economía familiar, se apoyará a 3 mil 860 hectáreas, con los servicios especializados en cultivos agrícolas, de las cuales se han beneficiado a 3 mil 92.62 hectáreas con asistencia técnica, teniendo un avance trimestral del 80.12 por ciento. También, se beneficiaron a 320 productores agrícolas con asistencia técnica de un total de 283 mil productores en la entidad, lo que representa un porcentaje de 0.11 por ciento.

Asimismo, se benefició a 19.62 hectáreas con sistemas de riegos tecnificados, con el propósito de que los productores sean conscientes del uso eficiente del agua para sus cultivos, lo que representará un 0.89 por ciento, respecto al total de la superficie acumulada (2 mil 197 hectáreas con riesgo tecnificado)

También, fueron apoyadas 200 hectáreas con infraestructura de sistema de riegos tecnificados, lo que representará una cobertura en la tecnificación de sistemas de riego del 0.13 por ciento, respecto a una superficie agrícola de 160 mil hectáreas con bajo riego en la entidad.

Finalmente, se atendieron el 100 por ciento de las solicitudes recibidas de unidades pecuarias para el desarrollo productivo de la infraestructura, a fin de incrementar la producción con mejoramiento de equipo en la región, siendo al tercer trimestre 50 unidades beneficiadas.

INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Comprende todas las actividades de fomento a la cultura de invención e innovación en los diferentes sectores de la sociedad además de las relativas al diseño e implementación de mecanismos e instrumentos para la difusión y divulgación del conocimiento y para la procuración de recursos financieros destinados a programas científicos, tecnológicos y de innovación en la Entidad.

Objetivos

Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del Estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2018, se autorizaron 1 mil 492.67 millones de pesos para las actividades de ciencia y tecnología en territorio estatal, con el objetivo de beneficiar a cada vez más mexiquenses y al sector productivo de la Entidad, a través de acercar los diferentes servicios que ofrece el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), lo que representa un 0.53 por ciento, en relación a los 280 mil 706.17 millones de pesos del presupuesto de egresos total anual autorizado del Gobierno del Estado.

Por otra parte, los montos de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología ascienden a un total de 180.72 millones de pesos, lo que significa que no hay variación con relación al monto de apoyos autorizado el año inmediato anterior.

Asimismo, se prevé la incorporación de 3 personas especializadas y en proceso de especialización al mercado laboral, como consecuencia de los programas de inserción implementados por el COMECyT, lo que representará un porcentaje de incorporación del 60 por ciento, con relación a las 5 personas programadas. Además, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología a través del Sistema Estatal de Innovación, prevé la creación de 7 redes de innovación con evaluación positiva.

En lo que refiere a invenciones asesoradas o promovidas por el COMECYT que fueron protegidas por algún mecanismo, se estima lograr un total de 12 invenciones de las 154 promovidas, con lo que se busca obtener un porcentaje de invenciones protegidas del 7.79 por ciento. También, se tiene contemplado apoyar 41 proyectos de investigación, ciencia y desarrollo tecnológico e innovación, lo que representa un 97.62 por ciento, respecto a

las 42 solicitudes recibidas; sin embargo, es importante mencionar que las solicitudes declinadas no cubren los criterios establecidos en las reglas de operación.

En lo que respecta al tercer trimestre del ejercicio 2018, se registró una asistencia de 23 mil 571 personas a los eventos de promoción y fomento de la ciencia y tecnología, organizados por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), lo que representa un promedio de asistencia de 160 personas por cada uno de los 147 eventos realizados.

PROMOCIÓN ARTESANAL

Agrupa los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales mexiquenses e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

Objetivos

Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Avances y logros

El rescate, preservación, fortalecimiento y fomento a la actividad artesanal y las artes populares en la Entidad tiene sentido en la promoción de los valores de la población mexiquense, en la cual se sustentan sus costumbres y tradiciones. En este sentido el Gobierno del Estado de México, mantiene políticas firmes y decididas a mejorar los esquemas de trabajo y producción.

Al tercer trimestre del año, se registraron ventas de artesanías en tiendas CASART, por un monto de 11 millones 56 mil pesos, los cuales incluyen paquetes invernales que fueron entregados en zonas de alta vulnerabilidad, lo que representa un incremento en la meta del 46.73 por ciento, respecto a los 4 millones 481 mil pesos obtenidos por venta de artesanías en el mismo periodo del año anterior.

Por otra parte, se beneficiaron 540 artesanos en ferias y exposiciones turísticas regionales, nacionales e internacionales, con el propósito de fortalecer la economía de los artesanos y difundir las artesanías mexiquenses, lo que representa un incremento en la tasa de variación del 14.41 por ciento, en relación con los 472 artesanos beneficiados en el mismo periodo del año anterior.

Con la finalidad de mejorar la calidad de los productos artesanales y con ello incrementar las ventas, se atendió a 758 artesanos con cursos de capacitación mediante los cuales se brindan herramientas para mejorar, consolidar y perfeccionar su producción, lo que representa un 98.13 por ciento, respecto a los 800 artesanos programados a capacitar. Asimismo, derivado de nuevas estrategias aplicadas, para que más artesanos fortalezcan

su economía, se capacitaron a 1 mil 11 artesanos, lo que representa un 96.29 por ciento, respecto a los 1 mil 50 artesanos programados a beneficiar al tercer trimestre.

2.2.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan son precisamente los resultados de los reportes al tercer trimestre del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad. Las cifras que se señalan surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

En el Pilar Temático II. Estado Progresista, se llevaron a cabo **950 acciones** sustantivas y/o relevantes, de las que se registra un avance del **72.51 por ciento**, con respecto a lo programado. Con ello y las acciones complementarias fue posible responder a los planteamientos para alcanzar mejores condiciones de vida de la población mexiquense, promoviendo un crecimiento económico acelerado, sostenido y fincado sobre bases sólidas, a través del desarrollo de infraestructura de transporte y vialidad, la renovación tecnológica del campo y la innovación en la industria, lo que permite generar condiciones adecuadas para que los empresarios nacionales y extranjeros inviertan sus capitales, simplificando trámites y dotando de la infraestructura indispensable para alentar sus actividades.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información pormenorizada:

REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA

Código	Pilar / Programa	Actividades	% de avance
2	Estado Progresista	950	72.51
01030801	Política territorial	100	68.28
02010201	Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua	9	86.85
02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	7	78.98
02010401	Protección al ambiente	96	79.98
02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	39	96.12
02020101	Desarrollo urbano	20	49.58
02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	22	71.21
02020401	Alumbrado público	4	14.58
02020601	Modernización de los servicios comunales	18	77.37
03010101	Promoción internacional	7	77.33
03010201	Empleo	61	76.22
03010202	Administrativo y laboral	41	80.77
03020101	Desarrollo agrícola	32	71.34
03020102	Fomento a productores rurales	13	61.35
03020103	Fomento pecuario	7	74.63
03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	9	78.68
03020201	Desarrollo forestal	9	75.95
03020301	Fomento acuícola	7	73.53
03020501	Infraestructura hidroagrícola	11	78.96
03030501	Electrificación	18	38.95
03040101	Fomento a la minería	8	71.98
03040201	Modernización industrial	65	136.91
03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	96	82.16
03050102	Modernización del transporte masivo	35	74.00
03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	108	40.53
03050401	Modernización de la comunicación aérea	2	75.00
03060102	Modernización de las telecomunicaciones	17	52.45
03070101	Fomento turístico	26	65.41
03080101	Investigación científica	16	65.33
03080201	Desarrollo tecnológico aplicado	9	93.78
03080301	Cambio tecnológico en el sector agropecuario	8	61.27
03080401	Innovación científica y tecnológica	15	65.12
03090301	Promoción artesanal	15	98.31

2.3. PILAR TEMÁTICO III. SOCIEDAD PROTEGIDA

Otros Individuos;

Una Sociedad Protegida es aquélla en la cual todos sus miembros sin importar su género, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua o cualquier otra característica, tienen derecho a la seguridad y un acceso equitativo de una justicia imparcial. El diagnóstico de la Sociedad Protegida en el Estado de México fue elaborado desde la perspectiva de qué o quién pone en riesgo el derecho a la seguridad, ya sean:

El Gobierno;	
El Medio Ambiente.	
El derecho a la seguridad y a la justicia se fundamenta en su concepción más básica,	en

la protección de las personas en contra de los actos lesivos de otros individuos.

El Gobierno Estatal ha realizado importantes esfuerzos para garantizar el derecho a la seguridad y a la justicia por medio de una profunda reforma a los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia. Por un lado, el 19 de octubre de 2011 se promulgó la Ley de Seguridad del Estado de México, la cual es un parte aguas en el cumplimiento de la función de seguridad que se establece el concepto de Seguridad Ciudadana, que coloca a la persona como eje central de su atención a la persona,

asegurando el ejercicio de su ciudadanía, sus libertades y derechos fundamentales.

ADMINISTRAR E IMPARTIR JUSTICIA

Se refiere a las acciones que se llevan a cabo para impartir y administrar la justicia, cuyo propósito se oriente al ejercicio de justicia pronta y expedita.

Objetivo

Impartir y administrar justicia con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Avances y logros

Al término del ejercicio fiscal 2018, el Poder Judicial del Estado de México, estima alcanzar un porcentaje de satisfacción del 65 por ciento en la atención a usuarios, para lo cual se llevarán a cabo 780 encuestas a usuarios que reciben una buena atención por parte de los colaboradores judiciales, de un total de 1 mil 200 usuarios encuestados.

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, al finalizar el año 2018, prevé la resolución de 10 mil 221 juicios administrativos y fiscales, lo cual representará 70 por ciento con respecto a los 14 mil 602 juicios interpuestos en las siete Salas Regionales y las tres Secciones de la Sala Superior proyectados para el periodo.

En el tercer trimestre del 2018, el Poder Judicial concluyó un total de 149 mil 46 asuntos en primera instancia, lo cual representa un cumplimiento de 81.49 por ciento con respecto a los 182 mil 891 asuntos radicados en el periodo.

Asimismo, fueron concluidos en el Poder Judicial, un total de 11 mil 229 asuntos en segunda instancia, lo que representa el 111.29 por ciento en relación con los 10 mil 90 asuntos radicados en segunda instancia.

La formación y desarrollo de capital humano es fundamental, porque permite mejores resultados en la administración e impartición de justicia, es por ello por lo que el Poder Judicial, durante el tercer trimestre del año 2018, llevó a cabo la capacitación de 1 mil 535 colaboradores judiciales en las modalidades en línea y a distancia, lo que representa un 30.06 por ciento con relación a los 5 mil 106 colaboradores y servidores públicos judiciales.

En lo que respecta al porcentaje de participantes en el programa del Tribunal de tratamiento de adicciones para Adolescentes, se contó con la participación de 7 adolescentes, lo que representa un 41.18 por ciento, respecto a los 17 adolescentes programados.

Con relación a la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción, durante el tercer trimestre del 2018, se implementaron las 4 acciones programadas a ejecutarse, con lo cual se logró un cumplimiento del 100 por ciento.

Asimismo, en cuanto al avance en la implementación de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se implementaron 2 acción de las 3 programadas, con lo que se logró un porcentaje del 66.67 por ciento de la meta planeada.

El Tribunal de lo Contencioso y Administrativo, recibió un total de 1 mil 818 juicios interpuestos, mismos que repartió en las 7 Salas Regionales, lo que representa un promedio de 260 juicios por sala.

Además, se brindaron 10 mil 235 asesorías gratuitas, en las diversas Salas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México lo que representará un incremento del 57.61 por ciento con respecto a las 6 mil 494 asesorías programadas.

Por otra parte, se al tercer trimestre se registraron un total de 3 mil 594 recursos de revisión interpuestos en la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México; es decir, un promedio de 1 mil 198 asuntos en cada una de las 3 secciones que integran la Sala Superior.

Finalmente, el Tribunal de lo Contencioso y administrativo, ha resuelto un total de 2 mil 316 recursos de revisión en Secciones de Sala Superior, lo que representa un 64.44 por ciento, con relación a los 3 mil 594 recursos de revisión interpuestos.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Incluye los proyectos tendientes a impulsar una política integral de procuración de justicia para fortalecer la prevención del delito, el combate a la delincuencia, la defensa pública, el ejercicio de la acción penal y su seguimiento hasta la conclusión en tribunales, garantizando la actuación del ministerio público, la policía judicial ministerial y los peritos con base en los más altos criterios éticos, profesionales y de respeto a los derechos humanos para consolidar en la sociedad la cultura de la legalidad, la prevención del delito y el combate a la impunidad, así como conocer y resolver los conflictos laborales que competen dentro de la jurisdicción y hacer cumplir los laudos dictados por la junta y resoluciones dictadas por los tribunales, en materia de trabajo.

Objetivos

Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Avances y logros

Para el término del ejercicio fiscal 2018, la Fiscalía General de justicia, prevé la resolución de 18 mil 964 asuntos con acuerdo reparatorio, mecanismos alternativos de solución y criterios de oportunidad, lo cual representará un porcentaje de asuntos resueltos del 74.39, con relación a los 25 mil 494 asuntos turnados a las Unidades especializadas de Justicia Restaurativa. Asimismo, la Fiscalía General de Justicia prevé obtener 4 mil 574 sentencias condenatorias en primera y segunda instancia, lo que representará un índice de 32.40 por ciento, en relación con las 14 mil 119 carpetas judicializadas.

En cuanto al porcentaje de carpetas judicializadas, durante el tercer trimestre del 2018, la suma de determinaciones con ejercicio de la acción penal con detenido y sin detenido con

solicitud de audiencia inicial, registró un total de 8 mil 311 denuncias, lo que representa un porcentaje de carpetas judicializadas del 6.28 por ciento, con relación a las 134 mil 223 denuncias recibidas.

Por otra parte, se cumplieron 5 mil 781 órdenes de aprehensión y 1 mil 270 órdenes de reaprehensión, lo que representa un incremento de 5.93 por ciento, respecto a los 6 mil 656 mandamientos judiciales recibidos en el periodo.

Asimismo, la suma de criterios de oportunidad, archivo temporal, no ejercicio de la acción penal, ejercicio de la acción penal con detenido, ejercicio de la acción penal sin detenido e incompetencia, logró un registro de 189 mil 805 carpetas, representando un porcentaje de determinación de casos del 66.85 por ciento en relación con los 283 mil 931 casos iniciados.

De igual manera, la Fiscalía General de Justicia, llevó a cabo un total de 273 mil 592 dictámenes periciales, lo que representa un cumplimiento trimestral del 100 por ciento, dichos dictámenes son un apoyo para el Ministerio Público porque aportan elementos de prueba que permiten el esclarecimiento de los hechos delictivos; los cuales son realizados empleando métodos de prueba estandarizados y que privilegian la imparcialidad de los resultados. Asimismo, la Fiscalía General de Justicia realizó la investigación de 123 mil 300 casos, lo que equivale al 60.81 por ciento de las 202 mil 775 carpetas de nuevos casos.

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, otorgó 43 mil 143 servicios multidisciplinarios y especializados de primer contacto a usuarios, estos servicios consisten en brindar orientación jurídica, atención psicológica, de trabajo social y en algunos casos canalización para atención médica, lo que representa un 95.84 por ciento, con relación a los 45 mil servicios programados en el periodo.

Además, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas realizó 42 mil 405 consultas en las que otorgó información judicial a las víctimas y ofendidos sobre el estado procesal en que se encuentran sus asuntos; es decir, que los 124 asesores jurídicos, brindaron en promedio 342 asesorías cada uno.

También, se atendió a 7 mil 340 personas víctimas y ofendidos patrocinadas, es decir se les otorgó representación jurídica, garantizando el respeto a sus derechos y participación durante la investigación en materia penal, civil, familiar, mercantil, y amparo, lo que representa un cumplimiento del 61.17 por ciento, respecto a las 11 mil 999 personas víctimas y ofendidos que se programaron patrocinar en el periodo.

De igual manera, se brindó atención a 9 mil 230 víctimas y ofendidos que solicitaron su inscripción al Registro Estatal de Victimas, lo que representa un incremento de 2.72 por ciento, en relación con los 8 mil 986 usuarios atendidos.

PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

Comprende las acciones orientadas a consolidar un sistema penitenciario integral que dignifique la vida de los internos y los prepare adecuadamente para su reintegración a la sociedad de manera honesta y productiva, así como la integración familiar y social de

población en riesgo de conducta antisocial a través del desarrollo del programa de prevención.

Objetivos

Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2018, la Dirección General de Prevención y Readaptación Social prevé que 85 personas sean revocadas en el Comité Técnico por situación de reincidencia delictiva en etapa de prelibertad, de una población asistida de preliberados de 3 mil 250 personas, con un porcentaje esperado de reincidencia delictiva del 2.62 por ciento, a fin de impulsar la reinserción social y tratamiento postinstitucional.

En lo que respecta al tercer trimestre, se incorporó a un total de 17 mil 15 personas privadas de la libertad a los servicios de asistencia técnica para la reinserción social, lo que representa un 60.48 por ciento, con relación a las 28 mil 132 personas que conforman la población penitenciaria.

Asimismo, se registraron 435 casos de personas privadas de su libertad con dictamen positivo en Comité Técnico, entre los 2 mil 330 casos de personas privadas de su libertad estudiados por el Comité Técnico, lo que representa una eficiencia del 71.59 por ciento. También, fueron inscritas al programa educativo en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social y Centro de Internamiento Quinta del Bosque un total de 11 mil 570 personas, lo que representa el 40.89 por ciento de las 28 mil 296 personas internas en estos centros.

Además, se prevé detectar y atender a 1 mil 800 adolescentes en situación de riesgo en la comisión de actos violentos y delictivos, con una tasa de atención de 2 adolescentes detectados y atendidos por cada 1 mil Adolescentes incorporados, informados y/o asistidos en actividades del programa para la Prevención de la Antisocialidad.

Finalmente, de enero a septiembre se logró incorporar, informar y/o asistir a 262 mil 263 adolescentes en diversas actividades del Programa para la Prevención de la Antisocialidad, lo que representa el 9.06 por ciento del total de adolescentes y jóvenes del Estado de México.

DERECHOS HUMANOS

Contiene los proyectos que el Ejecutivo Estatal lleva a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su estatus o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

Objetivos

Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Avances y logros

Para este ejercicio fiscal 2018, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), prevé concluir en el año 3 mil 945 expedientes con alguna causal de violación a los derechos humanos, lo que representa el 6.09 por ciento del total de población del Estado de México.

Con el propósito de fomentar la cultura de los Derechos Humanos en la población mexiquense, se realizarán en las 2018 actividades de docencia, capacitación y promoción, mediante las cuales se beneficiará a un total de 296 mil 994 personas, lo que representa el 2 por ciento, con relación al total de población de 5 años y más del Estado de México (14 millones 849 mil 701).

En cuanto a una opinión favorable acerca del desarrollo de las acciones de capacitación realizadas por la comisión, de enero a septiembre de 2018, se encuestó a 13 mil 92 personas que han sido beneficiadas de los servicios de capacitación en el sector institucional y social, mismas que opinaron favorablemente, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento. Asimismo, se realizaron 833 acciones de las 1 mil 59 capacitaciones programadas durante el año, en lo cual están dirigidas a servidores públicos de los tres ámbitos de gobierno, con el objetivo de fortalecer la cultura de los derechos humanos de quienes ofrecen algún servicio a la ciudadanía, representando un 79 por ciento de avance. Además, se realizaron 753 eventos de capacitación en el sector social, lo que representan el 87.97 por ciento de los 856 eventos programados; cabe mencionar, que dichas actividades se dirigieron a grupos específicos como la familia, mujeres, niños, jóvenes, personas con VIH y adultos mayores.

A fin de contribuir con la difusión y conocimiento de derechos humanos, se han realizado 451 eventos beneficiando a un total de 27 mil 19 personas, lo que representa un promedio de asistencia de 60 personas por evento, lo que favoreció la cobertura de beneficiarios en la entidad mexiquense. También se realizaron 451 acciones de difusión a través de módulos de información y promoción sobre derechos humanos, superando la meta un 5.37 por ciento, en relación con los 428 eventos programados a realizar.

En materia sensibilización, en los primeros nueve meses del año, se han beneficiado 22 mil 58 personas en situación de vulnerabilidad o susceptible de discriminación, con un total de 426 eventos efectuados, lo que representa un promedio de 52 personas beneficiadas por evento. Asimismo, se registró un incremento de 4.16 por ciento en la realización de eventos de sensibilización, respecto a los 409 que se tenían programados.

También, en el periodo que se informa, se han contabilizado 1 mil 757 artículos con impactos positivos en los medios escritos y electrónicos del Valle de Toluca y México, lo que representa un 99.77 por ciento, en relación a los 1 mil 761 artículos periodísticos contabilizados. Y se realizaron 280 acciones de divulgación en programas de radio, televisión, así como de las campañas publicitarias, entrevistas y conferencias, con el

propósito de difundir las actividades institucionales en los medios de comunicación, alcanzando el 53 por ciento de las 532 acciones programadas en el año.

Con el objeto de evitar el rezago en la tramitación de expedientes, se concluyeron 6 mil 769 expedientes de quejas, de un total de 8 mil 530 quejas en trámite, con un porcentaje de conclusión del 79.36 por ciento en este tercer trimestre. Además, se proporcionaron 16 mil 557 asesorías u orientaciones en materia de derechos humanos para el fortalecimiento de las acciones de protección y defensa, alcanzando el 80 por ciento de las 20 mil 806 asesorías y orientaciones programadas en el 2018. También se concluyeron 6 mil 769 quejas que la población solicitó, lo que representa un incremento del 1.59 por ciento, con relación a las 6 mil 663 quejas programadas a concluir en el periodo.

A fin de colaborar con las funciones que desarrollan las diversas autoridades, para este tercer trimestre se cumplieron por la autoridad 44 recomendaciones, lo que representa un incremento del 15.79 por ciento, respecto a las 38 recomendaciones en seguimiento; esto en virtud de que fueron atendidas recomendaciones de años anteriores aunadas a pendientes de aceptación. Asimismo, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México aceptó en término de ley 8 recomendaciones por parte de la autoridad responsable, lo que representa el 100 por ciento de las recomendaciones emitidas.

Con el objetivo de intensificar los medios alternativos de solución de conflictos, la Comisión realizo 338 conciliaciones cuando no se comprobaron violaciones graves a los derechos humanos para agilizar la solución del conflicto, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de las conciliaciones en seguimiento, y a su vez indica un incremento de 7.99 por ciento en relación con las 313 conciliaciones o mediaciones programadas a realizar en el periodo informado.

Al cierre del tercer trimestre, se solventaron 18 recomendaciones, lo que representa un 62.07 por ciento de las 29 programadas a solventar en el periodo, para mejorar el control interno de las unidades administrativas de la Comisión, mediante el cumplimiento oportuno de las observaciones determinadas en los procedimientos y técnicas. Además, se realizaron 12 auditorías a las unidades administrativas de la CODHEM con la finalidad de fortalecer el control interno, cumpliendo con ello el 100 por ciento programado.

Con el fin de contribuir al desarrollo de habilidades y competencias, se otorgó capacitación y profesionalización a 211 servidores públicos de la comisión, lo que representa un 68.06 por ciento de los 310 servidores públicos que conforman la CODHEM. Asimismo, el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México, realizó 20 cursos de capacitación interna durante el tercer trimestre, lo que representa un 66.67 por ciento, respecto a los 30 cursos programados a realizar.

Durante el ejercicio fiscal 2018, se pretende realizar y publicar un total de 2 investigaciones para promover el conocimiento de los derechos humanos, con la finalidad de fortalecer y atender a los diversos sectores de la sociedad y problemáticas específicas, para lograr que la cultura del respeto a los derechos humanos alcance a un mayor número de población en coordinación con instituciones afines, cumpliendo con ello el 100 por ciento de investigaciones programadas.

Finalmente, al tercer trimestre se han registrado durante 273 días un total de 31 mil 426 visitas a la página de la Comisión, lo que resulta un promedio diario de 115 visitas por día,

este resultado depende de las preferencias y gustos de la población, por lo que el alcance de visitas se encuentra sujeto a la demanda del servicio. Por tal motivo se han realizado 200 actualizaciones al sitio web de la Comisión, lo que representa un 73.80 por ciento, en relación a las 271 actualizaciones programadas; cabe señalar que las actualizaciones realizadas están en función de las solicitudes que emitan las diferentes unidades administrativas de la Comisión.

SEGURIDAD PÚBLICA

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y un riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Objetivos

Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Avances y logros

Para el año fiscal 2018, se estima que se reciban un total de 203 mil 14 denuncias por parte de la ciudadanía, lo que representará una tasa de 1 mil 169 denuncias por cada 100 mil habitantes, respecto a la población total del Estado de México; esto debe incidir para que la ciudadanía tenga la confianza de presentar sus denuncias ante la autoridad competente.

Además, de enero a septiembre, se realizaron 709 mil 101 operativos de seguridad pública, lo que representa una variación del 0.35 por ciento, respecto a los realizados en el mismo periodo del año anterior (706 mil 628), con lo cual se contribuyó al mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de la prevención y combate a la delincuencia.

En materia de prevención social del delito, se han beneficiado 350 mil 232 personas, a fin de erradicar conductas ilícitas en la población del Estado de México, lo que representa una tasa de variación del 6.73 por ciento, con relación a las 328 mil 158 personas beneficiadas en el tercer trimestre del año anterior. Aunado a lo anterior, y a fin de fortalecer la participación ciudadana en las políticas públicas de prevención social del delito, se inscribieron 1 mil 637 vigilantes voluntarios al programa, lo que representa una tasa de variación del 1.87 por ciento, respecto a los 1 mil 607 vigilantes que se inscribieron de enero a septiembre del año anterior.

Asimismo, en materia de seguridad pública, se registraron 22 mil 738 informes en el Sistema de Información Fuente, obteniendo un incremento en la tasa de variación del 3.92 por ciento, con respecto a los 21 mil 881 informes registrados en mismo periodo del año

anterior; estos documentos permitieron un análisis de los panoramas delictivos de la Entidad, para la toma de decisiones en materia de seguridad pública.

Por otra parte, el Centro de Control, Comando, Comunicación, Computo y Calidad, ha canalizado un total de 48 mil 8 llamadas recibidas al sistema de denuncia anónima 089, lo que representa un porcentaje de atención del 100 por ciento respecto al total de llamadas reales recibidas. De igual manera, a través del Sistema de Emergencia 911, se recibieron 659 mil 194 llamadas reales mismas que fueron canalizadas al área correspondiente para su atención, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, cabe mencionar que esta acción está sujeta a la demanda de la ciudadanía.

También, el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, capacitó 5 mil 863 elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, en cumplimiento a la línea de acción de orientar la formación, capacitación y desarrollo del personal a cargo de la seguridad de justicia tendiente a fortalecer las capacidades de los servidores públicos de las instituciones policiales y de procuración de justicia, lo que representa un 90.20 por ciento, respecto a los 6 mil 500 elementos programados a capacitar en el año. En cuanto a los elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, se capacitaron 816 servidores públicos, obteniendo un porcentaje de elementos de la Fiscalía capacitados de 77.71 por ciento, respecto a los programados (1 mil 50 personas), con la finalidad de contar con servidores públicos rigurosamente seleccionados, motivados y altamente comprometidos con la sociedad.

Finalmente, de enero a septiembre se capacitaron un total de 5 mil 97 elementos de Seguridad Pública Municipal, lo que representa un 92.67 por ciento de los 5 mil 500 elementos municipales programados a capacitar en el año, esto con el objetivo de fortalecer las capacidades de los servidores públicos de las instituciones policiales.

PROTECCIÓN CIVIL

Representa los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, así como fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Objetivos

Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la Entidad, impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Avances y logros

Para 2018, la Coordinación General de Protección Civil prevé atender 1 mil 200 servicios derivados de fenómenos perturbadores, lo que puede afectar o vulnerar al 6.82 por ciento de la población del Estado de México (registrada en 17 millones 604 mil 619 habitantes);

este indicador se reportará a final de año. También se espera que la tasa de personas afectadas por fenómenos perturbadores sea de 73.85 personas afectadas por cada 100 mil personas.

Igualmente se programó impartir un total de 225 asesorías a los municipios de la Entidad, con la finalidad de que cada municipio cuente o actualice su respectivo Atlas de Riesgos, y con ello, reducir la vulnerabilidad de la población de los municipios del Estado. Es importante mencionar que, a través de esta herramienta, se determina el mecanismo para que se puedan tomar decisiones de manera oportuna, permitiendo otorgar 1.8 asesorías personalizadas a los 125 municipios de la entidad mexiquense.

Asimismo, durante el tercer trimestre, se realizaron 287 visitas de verificación a instalaciones de los sectores público privado y social, logrando superar en 30.45 por ciento de las 220 programadas en el periodo. Cabe destacar que estas visitas reducen sustancialmente la vulnerabilidad tanto de los ocupantes de las instalaciones, como de los usuarios y colindantes.

Además, se realizaron 112 gestiones para promover los Sistemas Municipales de Protección Civil, superando en 6.67 por ciento con relación a las 105 gestiones que constituyen la base del Sistema Estatal de Protección Civil; de ahí la importancia de cimentar adecuadamente la integración de sus correspondientes Consejos y Unidades Municipales de protección civil en cada uno de los municipios de la entidad.

Por otra parte, el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, registró en el padrón estatal de pirotécnicos a 800 talleres dedicados a la fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento y exhibición de artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración, con la finalidad de mantener una base de datos actualizada, que identifique a personas físicas y jurídico colectivas dedicadas a la pirotecnia, representando un avance del 100 por ciento de la meta al periodo, con relación a los 800 talleres programados.

También se realizaron 201 cursos y talleres impartidos en materia de protección civil, en los cuales se capacitó a 7 mil 178 personas, es decir, un promedio de 35.71 personas por curso o taller. Es importante destacar que la impartición de los talleres y cursos busca la concientización de la población en general. También se atendieron un total de 12 mil 010 solicitudes de información a través del sistema LOCATEL, alcanzando el 88 por ciento al periodo de lo programado. Con este programa se ha logrado proporcionar a la población un servicio de gran contenido humano, ya que proporciona información personalizada con relación a personas desaparecidas y/o accidentadas, así como para la localización de vehículos.

Asimismo, se generaron 37 documentos de los 37 programados a generar en el año, los cuales contienen valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil, lo que permite determinar el riesgo existente en inmuebles afectados por algún agente perturbador, abriendo la posibilidad de tomar las decisiones correctas al respecto. Además, se han realizado 118 gestiones de concertación con los sectores público, privado y social, lo que permite la interrelación entre los diferentes sectores de la Entidad, lo cual es de vital importancia para el establecimiento y operación de los diferentes programas de prevención en materia de protección civil, así como, para la coordinación de las acciones de auxilio a la población en situaciones de riesgo, lo que representa un avance del 14.56 por ciento en relación a las 103 gestiones programadas.

También se realizaron un total de 465 visitas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos, demostrando que dichas visitas ya forman parte de un interés constante para formar una cultura de prevención y reducción de accidentes, alcanzando el 63 por ciento de la meta anual programada. Las visitas inciden para generar información acerca de las mejores prácticas y medidas de seguridad aplicadas por los maestros pirotécnicos en sus polvorines.

El Instituto también ha impartido durante este periodo, un total de 675 talleres, lo cual representa un porcentaje en la meta anual programada del 71 por ciento, en relación con los 950 talleres programados en el año. Lo anterior se relaciona al interés que muestran las instancias educativas por mantener presente en el sector infantil las medidas de seguridad necesarias para utilizar un artificio pirotécnico, al ser los principales usuarios de la juguetería pirotécnica.

Finalmente, se llevaron a cabo 110 jornadas de capacitación dirigidas a artesanos pirotécnicos, cuya finalidad es promover la cultura de prevención de accidentes y detección de situaciones de riesgos, lo que representa un alcance del 12 por ciento más de la meta programada para este periodo.

COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

Se orienta a la coordinación de acciones que permitan eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.

Objetivos

Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la Entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Avances y logros

Durante el tercer trimestre del 2018, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, atendió 8 acuerdos derivados de las sesiones del Consejo Nacional y Consejo Estatal de Seguridad Pública, acuerdos en los que se aprueban los protocolos de actuación, en el marco de la implementación del Sistema de Justicia Penal; estos forman parte de la formación programada en el Plan Estratégico de Capacitación, con lo cual se logró un alcance del 100 por ciento en relación al número de acuerdos registrados para este periodo. También se elaboraron 27 informes de los 36 a elaborar en el año, establecidos en el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), con un avance en la meta anual del 75 por ciento.

Además, se realizaron 637 sesiones por los Consejos Estatal, Intermunicipal y Municipal de Seguridad Pública, alcanzando el 76.46 por ciento, con relación a las 832 sesiones

programadas. Adicionalmente se elaboraron 3 informes sobre el seguimiento a los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública, cumpliendo el 75 por ciento de la meta anual programada.

Por otra parte, se realizaron 4 reunión de las 9 programadas en el año, un logro del 44.44 por ciento de la meta comprometida para este periodo. Cabe mencionar que estas reuniones son referentes a la conciliación del comportamiento del ejercicio de los recursos federales en materia de seguridad pública, con las áreas ejecutoras.

Finalmente, se generaron 4 mil 500 acciones para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública, con lo cual se alcanzó un 50 por ciento por encima de la meta comprometida.

PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES

Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la seguridad pública, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Objetivos

Otorgar certeza jurídica y legalidad a los actos civiles y de gobierno a las personas y sus bienes, ofreciendo trámites oportunos, transparentes ágiles y sencillos, mediante la mejora al marco jurídico y administrativo en congruencia con la dinámica social, haciendo uso de las tecnologías de la información.

Avances y logros

Durante el tercer trimestre del 2018, se ingresaron un total de 171 mil 155 documentos a las Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), de los cuales un total de 164 mil 620 documentos cumplieron los requisitos. Cabe mencionar que esta acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de los usuarios del IFREM, y que cubran los requisitos establecidos en la normatividad aplicable, para con ello garantizar la certeza y seguridad jurídica del patrimonio inmobiliario de los mexiquenses frente a terceros. Adicionalmente El IFREM, contribuye a garantizar la certeza y seguridad jurídica del patrimonio de los mexiquenses frente a terceros, a través de los servicios registrales de calidad por medio de herramientas tecnológicas de vanguardia, por ello se benefició a 989 mil 835 personas con los servicios registrales, lo que representa un alcance del 86.60 por ciento, en relación a los 680 mil 153 beneficiados en el periodo año anterior.

Asimismo, se asentaron 16 mil 58 actos y hechos del estado civil, es decir se logró un alcance del 128.57 por ciento respecto a los 12 mil 897 registros programados para este periodo, dichos registros ayudan a la población mexiquense para que cuente con sus documentos actualizados, los cuales le garantizan su identidad jurídica ante la sociedad. Además, se realizó la inscripción de 55 mil 775 procedimientos que cumplieron con los requisitos del procedimiento de operación en el Registro Público de la Propiedad del Estado de México, lo que representa un porcentaje de operaciones del 100.61 por ciento,

es decir hubo un incremento de operaciones, en relación con los 55 mil 439 procedimientos Inscritos en el periodo del año anterior.

Con la finalidad de garantizar la identidad jurídica de la población en general, la Dirección General del Registro Civil, expidió 1 millón 296 mil 827 copias certificadas de los actos y hechos del estado civil, lo que representa un índice de certificación de los actos y hechos del 174.54 por ciento, respecto a lo programado. Finalmente, en lo que se refiere a la eficiencia en la sistematización de procesos del Registro Civil, que permitan certificar fidedignamente la identidad de las personas y otorgar un servicio eficiente y de calidad, se capturaron y digitalizaron 426 mil 200 actas, lo que representa un alcance del 100 por ciento, en relación a lo programado.

2.3.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio y en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan son precisamente los resultados de los reportes al tercer trimestre del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la entidad. Las cifras que se señalan surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Por lo que respecta al Pilar Temático III. Sociedad Protegida, este impulsa un modelo estratégico, que incorpora sistemas de investigación y de inteligencia policial; con el propósito de contar con un sistema de seguridad pública ciudadana y una policía profesional, preparada y coordinada, que genere confianza y sea eficaz, mediante la integración de un sistema de formación policial que vaya más allá de los cursos básicos, para asegurar que a los policías corresponda un perfil adecuado a su delicada función social. A lo anterior se suma la coordinación entre las diferentes corporaciones policiales de los tres ámbitos de gobierno, para garantizar el eficaz y oportuno intercambio de información y la colaboración en operativos específicos, ya que para la delincuencia no existen límites territoriales, políticos ni administrativos. En este pilar se agrupan 1 mil 432 acciones sustantivas que alcanzaron un promedio de cumplimiento del 72.61 por ciento respecto a lo programado.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA

Código	Pilar Temático / Programa	Actividades	Porcentaje de avance
3	Sociedad Protegida	1432	72.61
01010101	Legislativo	83	86.61
01010201	Fiscalización gubernamental	119	81.77
01020101	Administrar e impartir justicia	55	58.82
01020201	Procuración de justicia	259	71.27
01020301	Prevención y reinserción social	177	40.47
01020401	Derechos humanos	90	78.64
01030601	Electoral	34	178.79
01070101	Seguridad pública	370	43.26
01070201	Protección civil	70	77.49
01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	92	38.48
01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	83	43.18

EJES TRANSVERSALES: HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

Un gobierno que Trabaja y Logra en Grande realiza acciones con un impacto real y perdurable en el bienestar de los mexiquenses, empleando inteligentemente los recursos financieros, humanos y trabajando de la mano con los municipios y otros órdenes de gobierno. Por un lado, El Gobierno Estatal reconoce que para lograr que las políticas públicas tengan un impacto significativo en el bienestar de los mexiquenses, es necesario que éstas sean resultado de un proceso riguroso de planeación, de ejecución y evaluación. Dicho proceso deberá cumplir con cada uno de sus pasos como principios de eficacia y eficiencia bajo un marco de transparencia y de participación ciudadana.

En todo gobierno las necesidades son muchas y los recursos financieros y humanos escasos. Por ello es fundamental que el Gobierno Estatal pueda emplear su patrimonio de tal manera que con cada peso gastado se logre el máximo impacto posible en el bienestar de la población. Durante la presente gestión se hará más con menos para abatir la astringencia presupuestal. Asimismo, el Gobierno Estatal reconoce en el municipio libre a la autoridad local por excelencia. El municipio al estar más cerca de la gente conoce de primera mano sus necesidades. Por ello, se trabajará en estrecha colaboración con la autoridad municipal, para apoyar y servir en todas sus dimensiones a la población.

Así, la presente Administración Pública Estatal busca coordinar esfuerzos en beneficio de los mexiquenses a través de:

Impulso Municipal: Gobierno Municipalista; Administración Pública Eficiente: Gobierno de Resultados; Finanzas públicas sanas: Financiamiento para el Desarrollo.

2.4. Eje transversal I. Gobierno Municipalista

COORDINACIÓN METROPOLITANA

El carácter integral de la política metropolitana que el gobierno estatal impulsa lleva un enfoque estratégico, donde la coordinación con los gobiernos del Distrito Federal y los municipios conurbados del Estado de México, son la base de las políticas públicas regionales.

Objetivos

Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro Estado en el ámbito metropolitano.

Avances y logros

El objetivo principal de este programa es impulsar un desarrollo armónico y sustentable en los municipios metropolitanos, donde participen coordinada y responsablemente los tres órdenes de gobierno, no sólo en la atención de la problemática existente, sino con las medidas necesarias para dar respuestas y soluciones contundentes a la población.

Para ello en el tercer trimestre del 2018, se realizaron 45 sesiones de los órganos de coordinación metropolitana del Valle de México y Valle Metropolitana de 43 que fueron agendadas; lo que representa un alcance del 2 por ciento más de lo programado para el periodo. Asimismo, se atendieron en total 60 gestiones respecto a la problemática de carácter metropolitano, lo que representa una atención del 100 por ciento, en relación con las 60 gestiones realizadas.

Asimismo, al cierre del ejercicio fiscal 2018, se pretende realizar un total de 3 proyectos intermunicipales, donde se plasmarán las acciones y mecanismos de coordinación intergubernamental, en relación con el desarrollo metropolitano del Valle de México, con la finalidad de identificar problemas comunes y brindar alternativas de solución en las zonas metropolitanas, lo que representará un cumplimento del 100 por ciento.

Por otra parte, se atendieron un total de 78 municipios metropolitanos, para la orientación y vinculación con dependencias ejecutoras de los programas gubernamentales que llevan asuntos de las zonas metropolitanas del Estado de México, lo que representa una atención del 96.30 por ciento, respecto a los 81 municipios metropolitanos en la Entidad. De igual forma, se impartieron 8 asesorías en materia metropolitana a los municipios conurbados del Valle de Toluca y del Valle de México, lo que representa un alcance del 88.89 por ciento, en relación con las 9 asesorías programadas durante el periodo. Con estas acciones se fortalece la cooperación interinstitucional en materia metropolitana.

En lo que se refiere al porcentaje de cumplimiento de las sesiones de los órganos de coordinación en materia metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca, se

realizaron un total de 45 sesiones de trabajo, lo que representa un cumplimiento del 4 por ciento más con relación a las 43 sesiones agendadas para el periodo.

Asimismo, se espera realizar 4 diagnósticos, con la finalidad de concretar propuestas, acciones o alternativas a las problemáticas metropolitanas de la Entidad, lo que representará un porcentaje de diagnósticos elaborados con instancias de estudio en materia metropolitana del 100 por ciento, respecto a lo programado.

IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

El nuevo federalismo es una tesis gubernamental que responde a la necesidad de reivindicar a los gobiernos locales, como un elemento de su autonomía financiera y fiscal para instrumentar políticas públicas que impulsen el desarrollo sustentable y fortalezcan los mercados regionales.

Objetivos

Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2018, el monto de los recursos por concepto de participaciones a los municipios será de 25 mil 784 millones 208 mil pesos, lo que representará el 100 por ciento de la meta anual, situación que favorecerá el desarrollo de los municipios de la Entidad; a través de proyectos de desarrollo, capacitación y asesoría que les permitió mejorar su desempeño financiero y fortalecer el desarrollo de mejores servicios.

En lo referente a los ingresos propios municipales, en el ejercicio fiscal que se informa, se estima que los municipios recauden un monto de 12 mil 500 millones de pesos, lo que representa un incremento con respecto al año pasado del 4.17 por ciento. Para coadyuvar a la vinculación y la articulación de los recursos de los tres niveles de gobierno en los programas y proyectos de desarrollo municipal y regional, en el año se registrarán 125 municipios en el Programa Federal "Agenda para Desarrollo Municipal".

Hasta el tercer trimestre, se han certificado un total de 186 servidores públicos hacendarios en materia de competencia laboral, en funciones hacendarias municipales, lo que representará un porcentaje de certificación del 100 por ciento, respecto al total de servidores públicos evaluados. Por otra parte, se capacitaron por el Instituto, un total de 3 mil 388 servidores públicos en materia hacendaria, de un total de 6 mil servidores públicos hacendarios (estatales y municipales), representando el 0.56 por ciento de servidores capacitados.

También a través del IHAEM, se generarán en todo el año 125 documentos de propuestas de formulación del paquete fiscal municipal; por lo que se han realizado 36 reuniones de las Comisiones Temáticas juntamente con los municipios, de 20 reuniones que se tenían

contempladas a realizar durante el trimestre, en materia de planeación, programación, presupuesto y evaluación, lo que representa el 90 por ciento de avance.

Para 2018, el monto de participaciones federales a pagar a los municipios asciende a 25 mil 128 millones 174 mil pesos, lo cual representará el 100 por ciento de participaciones. En materia de constancias de liquidación, al tercer trimestre se han emitido un total de 750 constancias de liquidación de participaciones a los municipios en tiempo y forma conforme a lo previsto, con una eficiencia del 100 por ciento.

Se ejecutaron 3 proyectos de participación social por la Subsecretaría de Desarrollo Municipal de 4 programados para incentivar la participación ciudadana en las decisiones del gobierno municipal con el fin de generar corresponsabilidad.

También, se capacitó a 105 municipios en temas de desarrollo municipal, alcanzando la meta trimestral en 84 por ciento; estas capacitaciones sirven para perfilar a los servidores públicos en su desempeño. Finalmente, al tercer trimestre se superó en un 100 por ciento respecto a la meta anual programada con 6 proyectos de desarrollo municipal, con el fin de fortalecer el marco jurídico, administrativo, tecnológico y hacendario municipal.

2.4.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los Programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De éstos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio y en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan son precisamente los resultados al tercer trimestre del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando sobre todo el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad. Las cifras que se señalan surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Las **53 acciones** sustantivas de mayor relevancia que se inscriben en el Eje Transversal I. Gobierno Municipalista, registran un avance en su cumplimiento del **79.20 por ciento**, mismas que reflejan el logro de metas con relación a la respuesta en la coordinación y colaboración con el gobierno federal y con los municipios entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial que conforman la estructura básica del poder político en el Estado, fortaleciendo el marco institucional, con mejores relaciones intergubernamentales, además de adecuar la administración pública a la nueva realidad del Estado y teniendo finanzas públicas que garanticen la estabilidad financiera, que impulsen el crecimiento económico y eleven la calidad de vida de los mexiquenses.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA

Código	Eje Transversal / Programa	Actividades	% de avance
ı	Gobierno Municipalista	53	79.20
01030901	- Coordinación Metropolitana	14	66.68
01050201	- Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal	39	91.73

2.5. Eje transversal II. Gobierno de Resultados

CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de los mexiquenses.

Objetivos

Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de este se deriven.

Avances y logros

Durante el tercer trimestre del 2018, se presentaron 9 informes de acuerdos e instrucciones del Gabinete Legal, lo que representa un porcentaje de seguimiento a acuerdos e instrucciones del Gabinete Legal del 100 por ciento, respecto a los 9 informes de acuerdos programados. Además, con la finalidad de dar un mejor seguimiento a los compromisos adquiridos por el C. Gobernador, se llevaron a acabo 9 informes de avance de cumplimiento de los compromisos de gobierno presentados, lo que representa un porcentaje de cumplimiento de los compromisos del C. Gobernador del 100 por ciento, en relación con los 9 informes de avance programados.

Asimismo, una de las prioridades del Ejecutivo Estatal es atender a los requerimientos y peticiones ciudadanas formuladas y proporcionar respuesta en tiempo y forma, y para este propósito, se atendieron 31 mil 500 requerimientos, representando un porcentaje de demandas y peticiones atendidas del 100 por ciento con relación a los requerimientos recibidos. Por otra parte, en cuanto a los acuerdos e instrucciones de los Gabinetes especializados, se presentaron 3 informes de acuerdos e instrucciones, lo cual consiste en realizar el registro, control y seguimiento de los acuerdos generados en las sesiones de trabajo; esto equivale al 100 por ciento de la meta programada para este periodo.

Para el término del ejercicio fiscal 2018, se prevé la presentación de 2 documentos integrados, a fin de mejorar la toma de decisiones para la difusión del quehacer gubernamental y cumplimiento de las acciones, compromisos y programas del Titular del Ejecutivo Estatal.

Por otra parte, se presentaron 3 informes de seguimiento a los acuerdos de la CONAGO, lo que representa un porcentaje de avance en la integración de informes de seguimiento a foros, consejos y comisiones que sean encomendados a la Secretaría Técnica del Gabinete del 100 por ciento con relación a lo programado. Además, se presentaron 35 reportes semanales de actividades realizadas, lo que representa un porcentaje de avance en la integración de reportes del informe semanal de actividades del 6 por ciento más, en relación con los 33 reportes de actividades programados.

Además, se recibieron un total de 16 mil 500 peticiones ciudadanas, de las cuales se dio respuesta al mismo número, logrando un porcentaje de registro de las respuestas a las peticiones ciudadanas del 100 por ciento. Asimismo, se canalizaron 15 mil 750 peticiones, y se les dio seguimiento, logrando el 100 por ciento de atención.

DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA

Se orienta a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo el sistema de partidos.

Objetivos

Fortalecer los mecanismos de comunicación y concertación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político en la Entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración democrática de la ciudadanía.

Avances y logros

El fortalecimiento y contribución a la democracia y pluralidad política en el Estado de México se basa en una cultura política, a través del diseño de programas y acciones de concertación y desarrollo político, que fortalezcan las condiciones de gobernabilidad.

Durante el tercer trimestre del año 2018, las Subsecretarías de Gobierno Valle de Toluca, Valle de México Zona Nororiente, Valle de México Zona Oriente I y Zona Oriente II, promediaron la actualización de 1 mil 125 diagnósticos sociopolíticos presentados en las respectivas zonas, aplicando una estrategia integral para atender en forma oportuna a líderes y ciudadanos mediante audiencias y acuerdos con grupos sociales y visitando en forma constante comunidades y municipios para detectar situaciones de riesgo. Con estas acciones, se logró durante este periodo, un porcentaje del 6.75 por ciento más, con relación a los asuntos presentados en el mismo periodo el año anterior.

Por otra parte, se otorgaron un total de 16 mil 993 audiencias, lo que representa una atención del 100 por ciento, respecto a las audiencias solicitadas por los ciudadanos y organizaciones sociales de los 125 municipios del Estado. Con ello, fue posible atender y/o canalizar a las instancias correspondientes, las diversas problemáticas y demandas comunitarias, como sustento a la previsión de posibles situaciones de conflicto.

Asimismo, con la finalidad de monitorear oportunamente la dinámica sociopolítica en comunidades y municipios para prevenir las situaciones de riesgo a la estabilidad y paz social, se llevaron a cabo 65 mil 203 visitas a los municipios de la Entidad, lo que representa un alcance del 4 por ciento más con relación a las 62 mil 631 visitas programadas en el periodo.

Finalmente, se actualizaron 647 diagnósticos sociopolíticos en los 125 municipios de la Entidad, lo que representa un promedio de 6 diagnósticos por municipio. Con estos documentos se mantiene actualizada la información de carácter sociopolítico que permite

identificar, atender y/o canalizar (a las instancias correspondientes) las demandas comunitarias, como sustento a la previsión (y en su caso solución), de posibles situaciones de conflicto y con ello, coadyuvar a conservar la paz social en las diversas zonas de la Entidad.

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos, así como operar un modelo para el servicio civil de carrera y un programa de capacitación y desarrollo del personal, que contribuyan a lograr los objetivos.

Objetivos

Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la Entidad.

Avances y logros

Con el propósito de lograr el desarrollo de la función pública y ética en el servicio público, el Gobierno del Estado de México fortalece el sistema estatal de rendición de cuentas, a través del desarrollo de esquemas modernos de fiscalización y evaluación, que favorecen el ejercicio transparente y eficiente de los recursos públicos. En este sentido, la Secretaría de la Contraloría, a través de acciones de fiscalización, prevé para el ejercicio fiscal 2018, auditar 51 mil millones de pesos, es decir una cobertura de fiscalización presupuestal del 50 por ciento, en relación con los 102 mil millones de pesos de presupuesto ejercido.

Por otra parte, la Dirección General de Responsabilidades Administrativas, durante el tercer trimestre del 2018, registró un total de 113 mil 702 servidores públicos que presentaron su manifestación de bienes por anualidad y conflicto de intereses, lo que representa un alcance del 99.51 por ciento, con relación a los 114 mil 258 servidores públicos programados.

Además, derivadas de las auditorías practicadas por la Secretaría de la Contraloría, se implementaron 840 acciones de mejora, lo que representa el 73.04 por ciento en relación con las 1 mil 150 acciones de mejora convenidas. Es de destacar que los resultados de las auditorías practicadas, derivan en áreas de oportunidad, para implementar acciones que contribuyan a la mejora institucional. Asimismo, se implementaron 27 acciones de mejora por evaluaciones, lo que representa una implementación del 30.34 por ciento con relación a las 89 acciones de mejora convenidas a implementarse.

Adicionalmente, la Secretaría de la Contraloría a través de la Dirección General de Investigación, atendió 198 reconocimientos ciudadanos recibidos mediante el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), el cual turna electrónicamente las sugerencias proporcionadas por la ciudadanía, logrando un porcentaje de atención del 100 por ciento.

En lo que se refiere al porcentaje de supervisiones preventivas, se llevaron a cabo 20 mil 339 inspecciones, testificaciones y participaciones en reuniones de los órganos colegiados, lo que representa un porcentaje de supervisiones preventivas del 28 más por ciento, respecto a las 15 mil 840 acciones programadas para el periodo. Adicionalmente se resolvieron 921 procedimientos administrativos, lo que representa un alcance del 81 por ciento, con relación a los 1 mil 137 procedimientos administrativos programados para este periodo.

Asimismo, la Secretaría de la Contraloría a través de la Dirección General de Investigación, atendió 820 sugerencias ciudadanas recibidas mediante el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), el cual turna electrónicamente las sugerencias proporcionadas por la ciudadanía; logrando un porcentaje de atención del 100 por ciento en el periodo. Finalmente, se concluyeron un total de 1 mil 221 auditorías realizadas a las dependencias, organismos auxiliares y municipios con recursos estatales, esto representa un alcance del 99.84 por ciento en relación a las 1 mil 223 auditorías programadas.

ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno a la sociedad.

Objetivos

Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del Ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos, apoyo para la elaboración de iniciativas de ley y difusión del marco jurídico actualizado de la Entidad.

Avances y logros

Al término del ejercicio fiscal 2018, el Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General Jurídica y Consultiva, prevé recibir un total de 897 demandas o procesos jurídicos, lo cual representará una disminución del 9.93 por ciento con relación a las 816 demandas recibidas el año anterior; esto contribuirá a lograr la consolidación de una administración pública que genere confianza entre la población mexiquense.

Durante el tercer trimestre del año, se logró un total de 506 juicios a favor del Ejecutivo, es decir un alcance del 93.70 por ciento con relación a los 540 juicios concluidos.

Por otra parte, se presentaron ante el H. Legislatura local, un total de 30 iniciativas de Ley, de las cuales fueron aprobadas 26, lo que representa un alcance del 86.67 por ciento.

Además, se orientó y asesoró técnica y jurídicamente a 83 sujetos y núcleos agrarios y dependencias gubernamentales para dar posibles soluciones a la problemática agraria, mismos que representan una atención del 100 por ciento con relación al número de asesorías solicitadas.

Los medios electrónicos constituyen una herramienta eficaz que el Gobierno del Estado de México ha implementado para mantener informada a la población, por ello durante el tercer trimestre del año, se registró un total de 1 millón 102 mil 155 visitas a la página web de Legistel, lo cual representa un aumento del 18.21 por ciento de visitas con relación a las 932 mil 401 visitas registradas para el mismo periodo.

Finalmente, se otorgaron 289 asesorías en materia jurídica, las cuales representan un cumplimiento del 96.33 por ciento con relación a las 300 asesorías solicitadas ante la Dirección General Jurídica y Consultiva.

POBLACIÓN

La orientación de las políticas de población es garantía para el desarrollo social y económico de la Entidad, considerando que la población es la generadora de los bienes y servicios y beneficiaria de éstos.

Objetivos

Alinear la política de población del Estado a la federal, con la finalidad de responder a la dinámica demográfica de la Entidad, apoyando a las instancias de gobierno estatal y municipal, así como al sector privado, generando información en materia de población.

Avances y logros

Durante el periodo 2018, el Consejo Estatal de Población (COESPO) elaborará y difundirá 12 estudios sociodemográficos, lo que representará un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado, estos estudios permitirán analizar la dinámica, estructura y distribución territorial de la población.

Asimismo, se entregarán 142 diagnósticos sociodemográficos municipales, como herramienta de apoyo para la implementación de acciones y programas dirigidos a la sociedad mexiquense, lo que representará un porcentaje de diagnósticos municipales del 100 por ciento, respecto a lo programado.

Por otra parte, cabe mencionar que al tercer trimestre del año se atendieron un total de 173 solicitudes de información sociodemográfica, lo que representa un porcentaje de atención del 11 por ciento más en relación con las 155 solicitudes programadas, cabe mencionar que esta acción se encuentra sujeta a la demanda de los usuarios.

También, se benefició a 2 mil 175 jóvenes entre 15 y 19 años de los diferentes planteles educativos de nivel medio superior a través de los talleres en temas de educación para la población, lo que representa un porcentaje de beneficiarios del 100 por ciento, en relación con las 2 mil 175 programados.

PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Incluye las acciones y procedimientos necesarios para la revisión y la generación de propuestas para la actualización del marco normativo en materia de planeación, programación, presupuesto, y evaluación. Asimismo, se incluyen los procesos operativos del ciclo presupuestario necesarios para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y su correspondiente proceso de rendición de cuentas. Adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación del Plan de Desarrollo y los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

Objetivos

Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Avances y logros

El Gobierno del Estado de México contribuye al establecimiento de una gestión generadora de resultados, que garanticen la rendición de cuentas y la transparencia a través de un cambio en la cultura organizacional, con el propósito de fortalecer la confianza en las Instituciones que integran el gobierno.

Derivado de ello, en el ejercicio fiscal 2018, se obtuvo a nivel nacional el primer lugar en el "Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental" elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del cual se evalúa la situación de la implementación del PbR-SED en las entidades federativas. Asimismo, en relación con el "Diagnóstico del avance en Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas", elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social CONEVAL, se informará en cuanto se emitan los resultados finales. El Gobierno del Estado de México trabajará para obtener el primer lugar a nivel nacional.

Asimismo, durante el tercer trimestre del 2018, se dio cumplimiento a 3 convenios para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales, logrando un alcance del 100 por ciento con relación a los 3 convenios celebrados para este periodo.

Por otra parte, durante el año se llevarán a cabo de 2 cursos de capacitación a los servidores públicos, uno presencial y uno asistencial en materia de PbR y SED, donde se espera lograr un cumplimiento del 100 por ciento, con respecto a lo programado.

Con la finalidad de garantizar un marco jurídico actualizado, se registró la actualización de 4 normas, políticas y procedimientos en materia de seguimiento y evaluación presupuestal, lo que representa un cumplimiento del 57 por ciento, en relación del total de normas o lineamientos solicitados en el sistema de Planeación.

Adicionalmente, se llevó a cabo la integración de 20 expedientes de dictámenes de evaluación programática, lo que representó una eficiencia del 100 por ciento, respecto al total de solicitudes de dictamen de evaluación programática recibidas.

Por otra parte, las evaluaciones a los Programas presupuestarios han servido para mejorar el diseño, procesos e impactos de estos. Derivado de ello se elaborará en tiempo y forma, el Programa Anual de Evaluación (PAE 2018), dando cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México. En relación con lo anterior, se realizarán 13 evaluaciones correspondientes a los Programas presupuestarios obligados a ser evaluados en el Programa Anual de Evaluación, debido a que un solo Programa presupuestario puede ser ejecutado por dos o más Unidades Responsables.

De igual manera, se llevará a cabo durante el año 1 reporte de cumplimiento en la elaboración de las evaluaciones parciales del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas a través del Sistema Transversal de Monitoreo.

Asimismo, se llevará a cabo la elaboración de 1 Programa Anual de Capacitación, el cual contiene las acciones que se realizarán para brindar capacitación a los servidores públicos en materia de Presupuesto basado en Resultados (PbR), lo que representará un alcance del 100 por ciento de la meta programada.

En cumplimiento en la elaboración de propuestas de reformas al marco jurídico del Sistema Integral de Planeación, Programación, Presupuestación, Evaluación y Seguimiento Presupuestal, se generarán 2 reformas al marco jurídico.

De igual manera, se atendieron 123 solicitudes de adecuaciones programáticas, las cuales representan el 100 por ciento de cumplimiento con respecto a las solicitudes presentadas por parte de los ejecutores del gasto durante el periodo.

También, en cumplimiento a la normatividad vigente, se dio seguimiento a los Programas presupuestarios de Gobierno del Estado de México, logrando una eficiencia del 100 por ciento a través de 3 Informes de avance programático trimestral, comunicado al H. Legislatura del Estado de México.

Por otra parte, las evaluaciones a los Programas presupuestarios han servido para mejorar el diseño, procesos e impactos de estos, por lo cual se elaboró en tiempo y forma, 1 Programa Anual de Evaluación (PAE 2018), dando cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.

Finalmente, se dará cumplimiento al diseño e integración en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y los programas que de él se derivan.

CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Objetivos

Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Avances y logros

Durante el tercer trimestre del 2018, se atendió a 850 mil 490 usuarios a través de módulos de información y del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México (CATGEM), lo que representa una tasa de variación del 31.65 por ciento, en relación a los 646 mil usuarios atendidos al tercer trimestre del año anterior, producto del incremento en la demanda de trámites y servicios de la ciudadanía, principalmente de obligaciones fiscales y de preinscripciones escolares, así como por la difusión de los canales de comunicación digitales con los que cuenta el GEM.

Asimismo, con el propósito de actualizar y modernizar la estructura gubernamental, se realizaron 43 estudios de estructuración o restructuración a dependencias y organismos auxiliares, lo que representa un porcentaje del 36.86 por ciento con relación a las 127 dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal. Por otra parte, la Dirección General de Innovación reportó la actualización de reglamentos interiores y manuales de organización en 56 dependencias y organismos auxiliares y un total de 34 dependencias y organismos desactualizados, que sumados a las 10 dependencias y organismos auxiliares con documentos normativos actualizados en 2017, representan un porcentaje de actualización de los instrumentos jurídico- administrativos del Sector Central y Auxiliar del Poder Ejecutivo Estatal del 25.20 por ciento, con relación a las 127 dependencias y organismos que conforman la administración pública estatal.

De igual manera, se prevé que el índice de satisfacción del usuario en el ejercicio 2018 sea de 83 por ciento, lo cual representará una tasa de variación del 1.22 por ciento, en relación con el índice de satisfacción del usuario reportado en 2017 que fue del 82 por ciento. Asimismo, el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos, capacitó a 3 mil 616 servidores públicos con base en competencias de desempeño, lo que representa un cumplimiento del 36.4 por ciento más de lo programado para el periodo con relación a los 2 mil 650 capacitados.

También se realizó 1 mantenimiento del Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, debido a que el mantenimiento se dio en tiempo y forma, de manera constante para el adecuado funcionamiento de este. Además, se capacitó a 15 mil 045 servidores públicos de manera general y específica, lo cual representa un porcentaje de servidores públicos capacitados del 95.22 por ciento, con relación a los 15 mil 800 servidores públicos programados a capacitar.

Contar con un ambiente laboral propicio para el desarrollo permitió que se incorporaran 64 nuevos procesos certificados en sistemas integrales de gestión de calidad, lo que representa un porcentaje de certificación o recertificación de procesos en sistemas de gestión de la calidad del 24.43 por ciento, en relación con los 262 procesos certificados ya existentes. Además, para garantizar un ambiente de comunicación y vinculación entre la población y el gobierno, continuaron vigentes y en operación los 5 canales de comunicación y vinculación, por lo cual no se presenta ninguna variación, toda vez que los

canales de comunicación y vinculación con la ciudadanía siguen disponibles, lo que representa un cumplimiento en el porcentaje de disponibilidad del 100 por ciento.

De igual manera, se llevó acabo la adquisición de bienes y servicios por un importe de 9 millones 269 mil pesos, de los cuales 7 millones 943 mil pesos se realizaron mediante licitación pública, lo que representa un porcentaje de adquisiciones de bienes y servicios por licitación pública del 85.69 por ciento, respecto al total de bienes y servicios adquiridos.

MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE

Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal del Estado.

Objetivos

Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Avances y logros

Es de suma importancia para el Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) contar con información veraz del Estado y los municipios, por lo que durante el ejercicio fiscal 2018, se programó la actualización y desarrollo de 3 Sistemas de Información Catastral, alcanzando al tercer trimestre el 100 por ciento de lo programado.

Por otra parte, se tiene programado que los 125 municipios de la Entidad mexiquense cuenten con la información actualizada del registro alfanumérico, lo que representará un porcentaje de integración del padrón catastral estatal del 100 por ciento.

También, derivado de la revisión técnica e integración de actualizaciones municipales al registro gráfico y de las propuestas de actualización de tablas de valores unitarios de suelo, se actualizarán los datos de los 125 ayuntamientos de la Entidad.

Finalmente se contempla el 100 por ciento de la depuración y actualización de la información catastral de los 125 municipios de la Entidad, con el propósito de impulsar la captura de información, difusión, integración, generación y organización de la información geográfica, estadística y catastral, lo cual coadyuva a la modernización del catastro mexiquense.

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal del Estado.

Objetivos

Mejorar la coordinación de las actividades que en materia geográfica y estadística se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información geográfica y estadística que apoye a la Administración Pública Estatal.

Avances y logros

Durante el tercer trimestre del 2018, el Servicio Público Estatal de Información atendió un total de 5 mil 139 usuarios que acudieron a solicitar información geográfica, estadística o algún servicio catastral, en el sitio web fueron registrados un total de 60 mil 820 accesos en línea, lo que representa un porcentaje de atención del 7.9 por ciento más respecto a lo programado, las acciones relevantes, que permitieron superar la meta trimestral programada fueron: la actualización de la información que produce el IGECEM en su página web; la promoción del Centro de Colaboración Geoespacial en la página web del IGECEM; y la retroalimentación del conocimiento de la información que se ofrece y que le permite a los servidores públicos brindar una mejor atención a los usuarios, así como promover el acceso a la página web.

Para el cumplimiento de proyectos estadísticos, se realizarán 110 proyectos con el fin de actualizar la información, social y económica del territorio estatal y municipal, mediante el desarrollo de proyectos y productos estadísticos sobre una amplia variedad de temas a partir del aprovechamiento de registros administrativos, censos y encuestas, que permitirá conformar vínculos con las dependencias de la administración pública, estatal y municipal. Además, se actualizaron 6 de los 6 Sistemas de información geográfica, estadística y de servicios de información, con la finalidad de mejorar las coordenadas para la captura de la información y su posterior georreferenciación y despliegue en las células de obras y acciones, así como los reportes que genera a fin de incluir nuevas etiquetas.

En materia de productos geográficos, se actualizarán 490 documentos con el objeto de sumar esfuerzos a favor de la consolidación del Sistema Estatal de Información, con el propósito de proporcionar a la sociedad información de calidad, veraz y oportuna, a efecto de apoyar las actividades de planeación, programación, evaluación y de toma de decisiones, lo que representará un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado. De igual manera, se actualizarán 100 unidades de información sectoriales generadoras de información geográfica para este periodo.

En el marco de la producción cartográfica, el IGECEM generó 300 productos, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del programa de generación y/o actualización de documentos geográficos del 24.48 por ciento más, con relación a lo programado, esto debido a que se registró un incremento en la solicitud de levantamientos topográficos con cinta. También, se realizaran 2 acciones para la generación o actualización de fuentes de información geográfica, con el propósito de poner a disposición del público la información geográfica relevante del Estado de México.

COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

La comunicación pública constituye un vínculo fundamental entre la sociedad y el gobierno pues contribuye al ejercicio puntual de la libertad de expresión y del derecho a la información, mediante garantías constitucionales para el pleno desarrollo democrático.

Objetivos

Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, así como las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del Estado orientada a motivar su participación.

Avances y logros

Es tarea fundamental del Gobierno Estatal difundir los valores y principios que sustentan las acciones y la identidad a través de hacer pública la información con transparencia y corresponsabilidad del Gobierno a los medios y sectores sociales, generando respeto a la libertad de expresión.

Gracias a las acciones emprendidas por las diferentes áreas de la Coordinación General de Comunicación Social, y con el objetivo de informar a la población mexiquense receptiva de las acciones y obras gubernamentales a través de medios escritos y electrónicos, de enero a septiembre se llevaron a cabo un total de 17 mil 734 acciones de comunicación e información logrando alcanzar el 100 por ciento de la meta programada.

Asimismo, con el objetivo de dar a conocer a la población las acciones y programas gubernamentales, se elaboraron un total de 2 mil 527 inserciones en prensa, lo que representa un porcentaje de generación de documentos publicitarios sobre acciones relevantes del Gobierno del Estado de México del 100 por ciento, con relación a los 2 mil 527 documentos solicitados durante el periodo. También se realizaron 27 documentos publicitarios de las acciones del Gobierno del Estado de México, lo cual consiste en campañas de elaboración y distribución de paquetes informativos, comunicados de prensa, entrevistas y participaciones en radio y televisión, lo que representa un porcentaje de campañas sobre acciones relativas al Gobierno del 100 por ciento en relación con la información solicitada por las dependencias.

Por otra parte, en lo que se refiere a la cobertura periodística del Poder Ejecutivo y dependencias del Gobierno del Estado de México, se realizaron un total de 339 eventos periodísticos, lo que representa una cobertura del 100 por ciento, respecto a lo programado.

TRANSPARENCIA

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se mantenga

informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio públicos.

Objetivos

Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.

Avances y logros

En materia de transparencia, el Gobierno del Estado de México a través del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales del Estado de México, ha enfocado sus acciones y esfuerzos para que la información y el acceso a ésta, sean en forma clara y a favor de la protección de datos personales.

Para ello y con la finalidad de garantizar a la población el derecho a la información y la protección de datos personales, el Instituto de Transparencia reportó que durante el tercer trimestre del 2018, un total de 26 mil 722 ciudadanos ejercieron su derecho de acceso, ratificación, cancelación y oposición de los datos personales, así como la presentación de recursos de revisión ante el instituto para hacer valer sus derechos humanos, esto representó una tasa de incremento en los niveles de confianza de la ciudadanía sobre los Sujetos Obligados y el Órgano Garante del 5.78 por ciento, en relación a los ciudadanos que ejercieron sus derechos en el tercer trimestre del año anterior.

Además, en lo que se refiere al nivel de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de los Sujetos Obligados por la ley de transparencia, en beneficio de la ciudadanía, se logró un alcance del 100 por ciento de la meta programada.

Asimismo, se prevé que la verificación de la Información Pública sea de 120 acciones, y 15 expedientes que integren resolución de denuncias, realizar 3 actualizaciones de los Sistemas de Información, lo que representará un nivel de cumplimiento en materia de transparencia, por parte de los Sujetos Obligados del 100 por ciento, respecto al total de acciones. Se llevó a cabo una supervisión de Medidas de Seguridad, lo que representa un porcentaje en niveles del manejo y protección de datos personales por parte de los Sujetos Obligados por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del 100 por ciento, respecto al total de acciones.

Por otra parte, para el año, se prevé la evaluación de 333 titulares de Unidades de Transparencia Certificados, lo que representará un porcentaje de certificación de competencias de los Titulares de las Unidades de Transparencia (TUT) de los sujetos obligados del 100 por ciento, respecto al total de Titulares de Unidades de Transparencia que participaron en el proceso. Además se contempla una resolución de 30 denuncias, lo que representará un porcentaje de denuncias atendidas por faltas de información publicada en los portales de transparencia de los Sujetos Obligados del 100 por ciento,

respecto al total de denuncias presentadas. Asimismo, se prevé realizar 120 verificaciones a los portales de transparencia, y 4 mil 412 acciones de obligaciones de transparencia, lo que representará un nivel de cumplimiento de las obligaciones de transparencia en los portales de los Sujetos Obligados mediante verificaciones virtuales del 71 por ciento, respecto al total de verificaciones programadas a los portales de transparencia y el total de obligaciones de transparencia.

De igual manera, se realizó la actuación de 257 supuestos de conformidad, 307 solventaciones, lo que representa un porcentaje de medidas de seguridad implementadas por los Sujetos Obligados del 100 por ciento, respecto a los 564 criterios de verificación. Además, se llevó a cabo la resolución de 30 denuncias, lo que representa un porcentaje de resolución de denuncias presentadas ante el Instituto por violaciones a la seguridad de los datos personales del 100 por ciento, respecto al total de denuncias presentadas.

Por otra parte, se llevó a cabo la capacitación de 1 mil 402 servidores públicos, de los 1 mil 402 convocados y aunado a ello se llevó a cabo la capacitación de 637 ciudadanos, con la finalidad de que éstos obtengan conocimientos en materia de derecho de acceso a la información y protección de datos personales, así como de los sistemas informáticos correspondientes, lo que representa un porcentaje de capacitación a servidores públicos de los Sujetos Obligados y ciudadanos, para que estos conozcan la normatividad que regula el acceso a la información, la protección de datos personales y sistemas informáticos correspondientes del 100 por ciento, respecto al total de personas convocadas.

Finalmente, con la finalidad de garantizar Transparencia del actuar gubernamental y sensibilizar a los servidores públicos de los Sujetos Obligados se llevaron a cabo 1 mil 320 jornadas de capacitación y sensibilización, lo que representa un porcentaje de jornadas exitosas de capacitación del 100 por ciento, respecto al total de jornadas programadas.

GOBIERNO ELECTRÓNICO

Engloba todas las actividades o servicios que el Estado otorga a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos estatales facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

Objetivos

Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Avances y logros

El uso de una plataforma tecnológica de apoyo en las funciones de gobierno, particularmente internet, constituye una de las acciones más eficientes para acercar el gobierno a la gente y acelerar los procesos de simplificación administrativa que la ciudadanía demanda. En este sentido, durante los primeros nueve meses del año 2018, la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, realizó la incorporación de 32 nuevos

servicios gubernamentales por vía electrónica en el portal del Gobierno del Estado de México, lo que representa un avance en el porcentaje de servicios gubernamentales nuevos vía electrónica del 12.85 por ciento, respecto a los 249 servicios gubernamentales al cierre del año anterior.

Contar con una alta disponibilidad de la infraestructura de cómputo, resulta estratégico y fundamental a fin de garantizar en mayor medida el funcionamiento oportuno y correcto de todas aquellas aplicaciones que permiten mejorar y eficientar los procesos administrativos, que asimismo permitan a su vez, proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía, derivado de lo anterior, se ha registrado hasta el momento 6 mil 535 horas disponibles de la red de internet, datos y voz; así como 6 mil 537 horas disponibles de los servicios de cómputo, y una disponibilidad de 6 mil 552 horas del centro de datos, lo que representa un porcentaje de disponibilidad de la infraestructura de TIC's para la operación de los servicios de cómputo del Gobierno del Estado de México del 99.88 por ciento, en relación al total de 19 mil 648 horas.

Asimismo, se realizaron 28 proyectos de aplicaciones en tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes fases, destacando: Mantenimiento al Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), Mantenimiento al Sistema de Emisión de Boletos y desarrollo del Sistema de Registro Estatal de Verificadores para la Consejería Jurídica, lo que representa un cumplimiento en la elaboración de proyectos de aplicaciones en TIC´s del 100 por ciento, respecto a lo programado. Finalmente, se realizaron 608 proyectos de portales, sitios web y redes sociales, lo que representa un cumplimiento de un punto porcentual en relación a los 600 proyectos programados.

NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

La dinámica de la sociedad contemporánea exige ciudadanos con profunda conciencia crítica y dispuesta a participar, es decir, protagonistas de su propio tiempo y desarrollo. **Obietivos**

Promover los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Avances y logros

Con la finalidad de impulsar y promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía, en la vigilancia de la gestión pública, que derive en un ejercicio eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos, en el tercer trimestre del 2018, se logró que 34 organizaciones de la sociedad civil obtuvieran su acta constitutiva; logrando no tener ninguna variación con relación a las 34 organizaciones constituidas en mismo periodo del año anterior.

De igual manera y con la finalidad fortalecer los mecanismos de coordinación entre gobierno y sociedad a través del incremento en la participación de las organizaciones de la sociedad civil que cuenten con proyectos de impacto social en temas como vivienda, desarrollo económico y social, educación y salud, se logró la participación de 8

organizaciones de la sociedad civil con proyectos de impacto social, lo que significa una variación del 14 por ciento en relación a las 7 organizaciones de la sociedad civil que cuentan con proyectos de impacto social del mismo periodo del año anterior.

Asimismo, en lo que se refiere al porcentaje de organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas, en el tercer trimestre se registró un total de 19 organizaciones, es decir un 100 por ciento de alcance en relación con las 19 que solicitaron su trámite. Adicionalmente, a través de la Dirección General de Programas Sociales, de la Secretaría de Desarrollo Social, se realizó la entrega de 19 constancias de validación documental a Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, las cuales cumplieron con el Objeto Social y los requisitos legales, alcanzando con ello el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada en el periodo.

Además, para fortalecer la participación ciudadana en la vigilancia de programas sociales, que deriven en un ejercicio eficaz, eficiente y transparente manejo de los recursos públicos, se constituirán 2 mil 783 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI). Asimismo, se realizaron 57 visitas de verificación de cumplimiento de objeto social, a Organizaciones de la Sociedad Civil, de las cuales todas cumplieron con los requisitos que señala la normatividad vigente para poder obtener dicha constancia, logrando con ello una eficiencia del 100 por ciento en el cumplimiento de requisitos.

También, se logró integrar un 100 por ciento respecto a lo programado de 3 mil 460 contralores sociales de obra pública y programas sociales. Con dichas acciones se busca que los Comités ciudadanos estén debidamente capacitados para realizar las acciones de contraloría social y de esta manera fortalecer el desempeño de sus funciones.

Además, se constituyeron como contralores sociales de obra pública 1 mil 125 contralores sociales registrados, mismos que tienen como objeto dar certidumbre a las acciones que realizan los diferentes órdenes de gobierno.

2.5.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los Programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio y en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presenta son los resultados de los reportes al tercer trimestre del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad. Las cifras que se señalan surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

El Eje Transversal II. Gobierno de Resultados, se integra por **961 acciones** de mayor relevancia, mismas que observan un cumplimiento de lo programado de **75.44 por ciento**. Estas acciones tienen el propósito de construir una administración pública moderna para impulsar el desarrollo y garantizar la estabilidad institucional, a través de un nuevo marco jurídico para la administración pública del Estado, innovación para la eficiencia en la gestión pública, fortalecimiento del gobierno electrónico, instrumentando la transparencia, evaluación y control del desempeño del gobierno e impulsando los sistemas de información e indicadores estatales.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA

Código	Eje Transversal / Programa	Actividades	% de avance
II	Gobierno de Resultados	961	75.44
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	233	73.00
01030201	Democracia y pluralidad política	73	57.89
01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio públic	co 229	77.52
01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	67	35.33
01030701	Población	25	87.64
01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	59	79.53
01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	67	74.50
01080102	Modernización del catastro mexiquense	11	101.42
01080201	Administración del sistema estatal de informacion estadística y geográfica	ón 29	90.73
01080301	Comunicación y fortalecimiento informativo	58	62.17
01080401	Transparencia	35	96.19
01080501	Gobierno electrónico	45	79.35
02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	30	65.47

2.6. Eje transversal III. Financiamiento para el Desarrollo

FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

La evolución de las finanzas públicas estatales encuentra sus determinantes básicas en el contexto económico nacional. Las condicionantes internas se relacionan con la dinámica demográfica y las presiones en el gasto que ésta genera.

Objetivos

Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la Entidad.

Avances y logros

Al fortalecer las finanzas públicas se impulsa el desarrollo del Estado, mediante la captación creciente de ingresos. En este sentido, durante el tercer trimestre del 2018, se logró una recaudación de ingresos ordinarios del Sector Central, de 184 mil 505.7 millones d pesos, superando en un 7.22 por ciento lo estimado en la Ley de Ingresos para este año. Además, en cuanto al cumplimiento de ingresos propios, se alcanzó en el tercer trimestre una recaudación de 29 mil 512 millones de pesos, alcanzando el 10 por ciento más de la meta programada de 26 mil 791 millones de pesos.

Para el 2018, se estima ejercer el 2.89 por ciento de los ingresos propios recaudados en el año, exclusivamente como costo de recaudación, por un monto de 935 millones 629 mil pesos, indicador que permite medir la eficiencia recaudadora.

Asimismo, durante el periodo informado con respecto al año anterior, ha disminuido en un 10.05 por ciento el número de nuevas inscripciones al padrón de contribuyentes donde al final del año se estima crecer en un 17.13 por ciento, con un total de registrados en el padrón de 3 mil 583 contribuyentes en el año actual, contra 4 mil 013 contribuyentes del año anterior.

Por otra parte, se dio atención a 759 mil 604 contribuyentes en sus trámites y servicios, que representa un avance del 82.47 por ciento de la meta anual; cabe hacer mención de que el Programa de visitas de apoyo y supervisión a los centros de servicios fiscales, tienen la finalidad de verificar la aplicación de manuales, lineamientos y demás ordenamientos fiscales establecidos para brindar atención al contribuyente con calidad, además de coadyuvar con la promoción de los beneficios fiscales autorizados en la Entidad.

También se generaron ingresos por actos de fiscalización por un importe total de 1351.1 millones de pesos, los cuales representan un crecimiento del 18.95 por ciento, respecto a los ingresos generados el año anterior.

De igual manera, el número de requerimientos emitidos a contribuyentes fue de 1 millón 231 mil 579, lo cual representa un decremento del 7.80 por ciento con relación a los requerimientos emitidos el año anterior. Se continuará con la emisión sistemática y focalizada de cartas invitación y requerimientos a contribuyentes omisos en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales para alcanzar la meta prevista de 1 millón 475 mil requerimientos emitidos.

Además, se han atendido 6 mil 222 peticiones, con un alcance en la meta del 2.6 más por ciento respecto a lo programado. La atención fue en términos de Ley, con todas las consultas y/o peticiones de las autoridades federales, estatales y municipales, así como de los contribuyentes que sean presentados, creando mecanismos que ayuden a mejorar la prestación del servicio.

Finalmente, se realizaron 4 mil 515 actos de fiscalización, los cuales representan el 0.18 por ciento del universo de contribuyentes activos domiciliados en la circunscripción territorial de la entidad mexiquense.

GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA

Bajo el compromiso de vigilar el adecuado manejo del presupuesto y coadyuvar a disminuir las limitaciones financieras, el gobierno estatal destina y promueve una adecuada y mayor aplicación de la inversión pública al gasto social para cubrir las necesidades básicas que demanda la sociedad.

Objetivos

Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas vigentes establecidas; fortaleciendo la relación entre el estado, federación y municipios acorde a sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública y el otorgamiento de bienes y servicios en beneficio de la población mexiquense.

Avances y logros

En ejercicio fiscal 2018, se han asignado 187 mil 884.16 millones de pesos a gasto social, con lo que se beneficiara a más mexiquenses en sectores como: educación, salud, cultura, seguridad, desarrollo urbano, medio ambiente y la promoción del desarrollo social y combate a la pobreza, entre otros, lo que representa un incremento en la tasa de variación del 6.42 por ciento, en relación con el gasto social asignado en el año anterior.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, el monto señalado en el capítulo 6000 "Inversión Pública" fue de 30 mil 180.98 millones de pesos; que, comparado con el ejercicio anterior, representa un incremento de 5.15 por ciento. Se destaca que se aportó una mayor cantidad de recursos estatales, a fin de compensar la reducción de recursos federales destinados a inversión pública, así como, el incremento de factores macroeconómicos como la inflación.

La Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, al corte del tercer trimestre ha reportado una inversión ejercida de 9 mil 860.4 millones de pesos, con una representación del 32.71 por ciento, en relación al presupuesto de inversión asignado para el periodo, estos recursos apoya el cumplimiento de los objetivos de los programas, con lo que se propicia el desarrollo económico municipal y estatal, ya que apoya la ampliación de las obras de infraestructura y genera una importante derrama de recursos que son administrados.

Además, se han realizado 9 reportes de seguimiento a la ejecución de los programas y presupuestos ejercidos de inversión pública, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado

Asimismo, se ha llevado a cabo el análisis de 2 mil 263 proyectos, de los cuales, 1 mil 975 fueron revisados en el Banco de Proyectos, contemplando que al término de este año se acepten 1 mil 300 proyectos de inversión que cumplan con todos los requisitos y lineamientos publicados en el Diario Oficial de la Federación, así como las reglas de operación del programa de Acciones para el Desarrollo; cabe hacer mención, que la revisión de estudios, está sujeta al ingreso de los mismos por parte de las dependencias y municipios que así lo requieran.

Por otra parte, la variación de la proporción de las participaciones y aportaciones a entidades públicas del Ramo 33 será del 30.98 por ciento con respecto al gasto programable. Además, el presupuesto autorizado de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal (FISM), y Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), fue de 14 mil 990.96 millones de pesos, de los cuales al tercer trimestre del año se han ejercido 11 mil 944.74 millones de pesos, lo que representa un porcentaje de recursos ejercidos del 80 por ciento.

FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

La búsqueda de nuevas alternativas de financiamiento es fundamental para incrementar la proporción de los recursos y aprovechar esquemas alternativos de financiamiento como las alianzas público - privadas o esquemas para realizar proyectos a partir de la gestión de recursos de programas federales.

Objetivos

Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de estos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2018, se prevé que, de los 57 mil 514 millones de pesos del total de las obligaciones estatales, el 29.88 por ciento sean de obligaciones de Proyectos de Prestación de Servicios, lo que permitirá desarrollar y promover la participación del sector privado en los proyectos estratégicos de inversión pública, bajo mecanismos de asociaciones público-privada que generen las mejores condiciones financieras y ahorros.

Asimismo, como parte del financiamiento de la infraestructura para el desarrollo, el Gobierno del Estado de México, contempla 7 proyectos de Prestación de Servicios. Además, en lo que se refiere al cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Proyectos de Prestación de Servicios, se realizaran durante el año 7 pagos de contratos, cumpliendo así con el 100 por ciento de la meta programada.

Al presente trimestre, se realizaron 3 reportes de análisis y seguimiento de los Proyectos de Prestación de Servicios vigente, de los 4 programados en el año, con un avance en meta anual del 75 por ciento. Además, se realizó una revisión al reporte anual del Fiduciario del Fideicomiso 22530 del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP), el cual servirá para generar mejores condiciones financieras y ahorros para el gobierno estatal, lo que representa un alcance del 100 por ciento de la meta anual.

DEUDA PÚBLICA

La deuda pública es un instrumento financiero para complementar con recursos crediticios los recursos fiscales del Presupuesto de Egresos del Estado.

Objetivos

Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores, reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Avances y logros

Para el año 2018, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México establece los criterios de austeridad del gasto, que implica el uso responsable de los recursos ordinarios. El saldo de la deuda pública del Estado de México estimado es de 39 mil 895.69 millones de pesos, que representa el 17.72 por ciento de los ingresos ordinarios obtenidos de 225 mil 097.52 millones de pesos. Asimismo, se espera que la tasa de variación del saldo de la deuda pública tenga un 1.57 de incremento respecto al año anterior, resultando un total de 39 mil 895.69 millones de pesos.

Las necesidades de liquidez y flujos para atender los requerimientos del gobierno estatal propician que se contrate un crédito por 903.33 mil millones de pesos de deuda, el cual será ejercido al 100 por ciento en el transcurso del 2018. Para esto, se elaborará 1 en tiempo y forma denominado Presupuesto de Endeudamiento Anual, el cual contiene los montos y el calendarizado que sirve para la contratación de la deuda, que consiste en un documento programado, con la finalidad de impulsar una mayor participación estatal y de los municipios en los mercados financieros para contar con diversos esquemas de financiamiento, cumpliendo con la meta anual.

En lo que se refiere al pago de los intereses por concepto de servicio de la deuda, para este año se pagarán la totalidad de los 3 mil 914 millones de pesos programados como concepto de intereses. De igual manera, para el año 2018, se estima un crecimiento del 4.65 por ciento del costo de la deuda con respecto al año anterior inmediato, con un promedio de 9 puntos ponderados del costo de la deuda pública para este año, respecto a los 8.6 del ejercicio anterior.

Adicionalmente, en el transcurso del año se elaborará 1 documento del presupuesto de endeudamiento anual. Además, se realizaron 9 documentos de calendarización de los pagos de obligaciones por concepto de deuda pública, alcanzando el 75 por ciento de la meta anual programada que es de 12 documentos en el año.

Finalmente, en el transcurso del año se realizará 1 estudio para el refinanciamiento de la deuda, que su finalidad es la de mejorar y conocer las condiciones de la deuda pública.

2.6.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los Programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales; de éstos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan son precisamente los resultados de los reportes al tercer trimestre del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la entidad. Las cifras que se señalan surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y de éstos, calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Por último, en el Eje Transversal III. Financiamiento para el Desarrollo, se identifican **90 acciones** relevantes, en las cuales se observa un nivel de cumplimiento de las metas programadas del **63.71 por ciento** con respecto a lo programado al inicio del ejercicio, acciones que consolidan el objetivo de mantener finanzas públicas sanas y viables para fortalecer el desarrollo del Estado a través de la revisión y mejoramiento permanente de la política fiscal; del federalismo hacendario, de la deuda pública y, en general de las alternativas de financiamiento.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA

Código	Eje Transversal / Programa	Actividades	% de avance
Ш	Financiamiento para el Desarrollo	90	63.71
01050202	Fortalecimiento de los ingresos	48	86.99
01050203	Gasto social e inversión pública	16	77.46
01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	4	66.96
04010101	Deuda pública	17	71.18
04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscale anteriores	es 5	16.00